



**UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE  
DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE ADMINISTRACION  
CARRERA DE INGENIERÍA COMERCIAL  
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN  
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
INGENIERÍA COMERCIAL**

**TEMA**

**MANUAL ORGANIZACIONAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA  
EMPRESA BY JECO PELUQUERÍA**

**TUTOR**

**ECON. BOLÍVAR MADERO ROMERO**

**AUTORAS**

**FARINANGO SALAZAR ANNIE ROSA  
PÉREZ BANCHON STEPHANIE PILAR**

**GUAYAQUIL, ECUADOR**

**2021**



## REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### FICHA DE REGISTRO DE TESIS

**TÍTULO Y SUBTÍTULO:** Manual organizacional de bioseguridad para la empresa By Jeco peluquería

**AUTORES:**

Farinango Salazar Annie Rosa  
Pérez Banchón Stephanie Pilar

**REVISORES:**

ECON. Bolívar Madero Romero

**INSTITUCIÓN:** “Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil”

**FACULTAD:** Facultad de Administración

**CARRERA:** Ingeniería Comercial

**FECHA DE PUBLICACIÓN:** 2021

**N. DE PAGS:** 131 Págs.

**ÁREAS TEMÁTICAS:** Educación Comercial y Administración

**PALABRAS CLAVE:** manual organizacional, bioseguridad, peluquería, medidas sanitarias.

**RESUMEN:** La pandemia por el Covid – 19 y el confinamiento obligatorio ha provocado una crisis que ha afectado a la economía de los ecuatorianos, principalmente de aquellos negocios que tienen que generar ingresos en el día a día. Este es el caso de la empresa By Jeco Peluquería que tiene sus actividades paralizadas desde mayo del 2020 hasta la fecha de corte de esta investigación, pues para su reapertura el COE Cantonal de Guayaquil exige el diseño de un manual de bioseguridad. Dentro de los aspectos más relevantes que se pueden considerar en la empresa es la falta de un presupuesto para la compra de equipos de protección personal, por lo que la presente investigación buscó desarrollar un manual organizacional de bioseguridad para By Jeco Peluquería para que la administración cuente con una herramienta para que los colaboradores conozcan los riesgos asociados a sus actividades y tomen medidas preventivas al ejecutarlas. Para este fin se dividió el proyecto de la siguiente manera:

Capítulo I, Diseño del Problema en donde establecieron los objetivos de la investigación, el alcance, la delimitación, así como la línea de investigación y la idea a defender.

Capítulo II, Marco Teórico en donde se detallan las bases teóricas relacionadas a la elaboración de los manuales de bioseguridad y sus partes, además de reconocer la importancia de estas herramientas administrativas.

Capítulo III, Metodología de la Investigación, en donde se seleccionaron los tipos y métodos de procesamiento de la información para determinar los riesgos más importantes de las actividades de los salones de belleza.

Capítulo IV, Manual organizacional de bioseguridad, con las actividades, procesos y políticas relacionadas a la prevención de los riesgos. Finalmente, se expusieron las conclusiones y recomendaciones.

**N. DE REGISTRO (en base de datos):**

**N. DE CLASIFICACIÓN:**

**DIRECCIÓN URL (tesis en la web):**

**ADJUNTO URL (tesis en la web):**

**ADJUNTO PDF:**

SI

NO

**CONTACTO CON AUTOR/ES:**

Farinango Salazar Annie Rosa  
Pérez Banchón Stephanie Pilar

**Teléfono:**

+593997430536  
+593991964422

**E-mail:**

annie.farinango@hotmail.com  
stephanieperez\_13@outlook.com

**CONTACTO EN LA INSTITUCION:**

**Nombre:**

MSc. Econ. Oscar Paúl Machado Álvarez, DECANO

**Teléfono:** 2596500 EXT. 201 DECANATO

**E-mail:** omachadoa@ulvr.edu.ec

Phd. William Quimi, Director de Carrera

Teléfono: 2596500 EXT. 203

E-mail: wquimid@ulvr.edu.ec

# CERTIFICADO DE PLAGIO ACADÉMICO

## Turnitin Informe de Originalidad

Procesado el: 08-jul.-2021 23:08 -05

Identificador: 1617394510

Número de palabras: 16431

Entregado: 1

Índice de similitud	Similitud según fuente
10%	Internet Sources: 10% Publicaciones: 0% Trabajos del estudiante: 6%

MANUAL ORGANIZACIONAL DE  
BIOSEGURIDAD PARA LA EMPRESA  
BY JECO PELUQUERÍA Por  
Farinango Perez Farinango Perez

**ECON. BOLÍVAR MADERO ROMERO**

**TUTOR**

**C. I. 070302156 – 8**

## **DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES**

Nosotros, FARINANGO SALAZAR ANNIE ROSA y PÉREZ BANCHON STEPHANIE PILAR, declaramos bajo juramento que la autoría del presente proyecto de investigación, “MANUAL ORGANIZACIONAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA EMPRESA BY JECO PELUQUERÍA”, nos corresponde totalmente y nos responsabilizamos con los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran, como producto de la investigación realizada.

De la misma forma cedemos los derechos patrimoniales y de titularidad a la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil, según lo establece la normativa vigente.

Autores:



---

**Farinango Salazar Annie Rosa**

**C.I. 095548338 – 3**



---

**Pérez Banchón Stephanie Pilar**

**C.I. 093108509 – 6**

## **CERTIFICADO Y ACEPTACIÓN DEL TUTOR**

En mi calidad de tutora del proyecto de investigación, “MANUAL ORGANIZACIONAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA EMPRESA BY JECO PELUQUERÍA”, designada por el Consejo Directivo de la Facultad de Administración, de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil.

### **CERTIFICO:**

Haber dirigido, revisado y analizado en todas sus partes el Proyecto de Investigación titulado: “**MANUAL ORGANIZACIONAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA EMPRESA BY JECO PELUQUERÍA**” presentado por las estudiantes, FARINANGO SALAZAR ANNIE ROSA y PÉREZ BANCHON STEPHANIE PILAR, como requisito previo para optar al Título de **INGENIERO COMERCIAL**, encontrándose apto para su sustentación.

Firma del tutor



**ECON. BOLÍVAR MADERO ROMERO**

**TUTOR**

**C. I. 070302156 – 8**

## **DEDICATORIA**

Dedico esta tesis a Dios por darme salud, sabiduría y por permitirme culminar con éxito esta etapa tan importante en mi vida.

A mis padres Pedro Farinango y Gina Salazar por su amor, sacrificio, apoyo incondicional durante todos estos años, por inculcarme buenos valores y darme la mejor educación. Me motivaron constantemente para alcanzar mis metas, nunca me cansaré de agradecerles todo lo que han hecho por mí, sé que sin ustedes no lo habría logrado.

Ustedes han sido mi mayor inspiración, los amo mucho.

A mis hermanos por ser tan buenos y admirables; Emanuel Farinango por ser un ejemplo de superación y Pedro Farinango por siempre estar dispuesto a ayudarme cuando más lo necesito, gracias por todo el apoyo moral que me brindaron a lo largo de este proceso.

Agradezco a toda mi familia por estar pendientes de mí, apoyándome en todo momento.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a cada uno de los docentes de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte por haber compartido sus conocimientos a lo largo de mi carrera universitaria, en especial a nuestro tutor Econ. Bolívar Madero Romero quien nos guió en este proceso de titulación. A la propietaria de By Jeco Peluquería por brindarnos información necesaria para el desarrollo del proyecto y poder culminar con éxito nuestra tesis.

Annie Farinango Salazar

## **DEDICATORIA**

En primera instancia agradezco a Dios por permitirme tener vida y poder disfrutar de mi familia a pesar de todos los momentos difíciles por los que hemos pasado a lo largo de este último año.

Agradezco a mis queridos padres Ricardo Avilés y Diana Banchón por ser un gran apoyo durante todo el periodo académico universitario, por todo el amor que me han demostrado y su gran gratitud, por estar siempre presentes y enseñarme una vez más que podía cumplir una de mis metas propuestas de poder obtener el gran anhelado título Universitario.

Agradezco a mis abuelitos Fidel Escalante y Yolanda De la Rosa quienes me han apoyado en este largo periodo y a su vez formaron parte de toda mi educación tanto personal como académico

finalmente agradezco a mi hermana María Isabel Avilés quien fue mi apoyo durante esas largas noches en las que necesitaba compañía y esa voz de aliento que necesitaba para no dejarme vencer y cumplir así mi meta Universitaria.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco al Máster Bolívar Madero quien estuvo con nosotras durante el proceso de titulación aportándonos con sus conocimientos y tutorías para poder obtener nuestro plan de titulación antes propuesto.

De igual manera agradezco a cada uno de los docentes quienes aportaron en mi formación permitiéndome llegar a este punto de mi carrera y logrando formar una gran profesional en la carrera de Ingeniería Comercial.

Stephanie Pérez Banchón

# ÍNDICE GENERAL

<b>Contenido</b>	<b>Págs.:</b>
PORTADA .....	I
CERTIFICADO DE PLAGIO ACADÉMICO.....	III
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES .	IV
CERTIFICADO Y ACEPTACIÓN DEL TUTOR .....	V
DEDICATORIA.....	VI
AGRADECIMIENTO .....	VI
DEDICATORIA.....	VII
AGRADECIMIENTO .....	VII
ÍNDICE GENERAL .....	VIII
ÍNDICE DE TABLAS .....	XI
ÍNDICE DE FIGURAS .....	XIII
ÍNDICE DE ANEXOS .....	XV
INTRODUCCIÓN.....	1
Capítulo I.....	2
1. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	2
1.1. Tema .....	2
1.2. Planteamiento del problema.....	2
1.3. Formulación del problema .....	5
1.4. Sistematización del problema .....	5
1.5. Objetivos de la investigación .....	6
1.5.1. Objetivo general. ....	6
1.5.2. Objetivos específicos.....	6
1.6. Justificación de la investigación .....	6
1.7. Delimitación de la investigación.....	7
1.8. Idea a defender .....	7

1.9.	Línea de investigación institucional / facultad.....	8
Capítulo II.....		9
2.	MARCO TEÓRICO .....	9
2.1.	Antecedentes referenciales de la investigación.....	9
2.2.	Fundamentación Teórica.....	14
2.2.1.	Manuales organizacionales.....	14
2.2.2.	Manual organizacional de bioseguridad para salones de belleza .....	17
2.2.3.	El Riesgo. ....	18
2.2.4.	Matriz de Riesgos. ....	21
2.2.5.	Medidas Preventivas.....	23
2.3.	Marco Conceptual .....	24
2.4.	Marco Legal .....	25
2.4.1.	La Constitución de la República.....	25
2.4.2.	Requisitos legales que debe cumplir By Jeco Peluquería.....	25
2.4.3.	Normas de bioseguridad de la Organización Mundial de la Salud.....	26
2.4.4.	Normas de bioseguridad según la Organización Internacional del Trabajo. 27	
2.4.5.	Occupational Safety and Health Administration [OSHA]. ....	29
Capítulo III .....		31
3.	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN .....	31
3.1.	Tipo de investigación.....	31
3.2.	Enfoque de la investigación .....	31
3.3.	Técnicas de investigación .....	31
3.4.	Población y muestra.....	32
3.4.1.	Población. ....	32
3.4.2.	Muestra .....	32
3.5.	Resultados de la investigación.....	33

3.5.1. Resultados de la observación.....	33
3.5.2. Resultados de la entrevista. ....	42
3.5.3. Resultados de la encuesta. ....	45
Capítulo IV .....	58
4. MANUAL ORGANIZACIONAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA EMPRESA BY JECO PELUQUERÍA .....	58
4.1. Título de la propuesta.....	58
4.2. Desarrollo de la propuesta .....	58
4.2.1. Índice .....	59
4.2.2. Introducción.....	60
4.2.3. Datos de la empresa.....	63
4.2.4. Procesos y medidas de bioseguridad para salones de belleza.....	81
4.2.5. Políticas de bioseguridad para salones de belleza .....	94
4.2.6. Plan de capacitaciones sobre el manual organizacional. ....	103
4.3. Análisis del beneficio obtenido por la aplicación del manual. ....	104
CONCLUSIONES.....	107
RECOMENDACIONES .....	108
BIBLIOGRAFÍA .....	109
ANEXOS .....	113

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. <i>Variación de ingresos del 2019 - 2020</i> .....	5
Tabla 2. <i>Matriz referencial de investigación</i> .....	13
Tabla 3. <i>Significado del nivel de deficiencia</i> .....	22
Tabla 4. <i>Significado del nivel de exposición</i> .....	22
Tabla 5. <i>Nivel de consecuencias</i> .....	23
Tabla 6. <i>Población interna de la investigación</i> .....	32
Tabla 7. <i>Ficha de observación</i> .....	33
Tabla 8. <i>Actividades de los estilistas</i> .....	36
Tabla 9. <i>Matriz de riesgos físicos y biológicos del Estilista</i> .....	39
Tabla 10. <i>Matriz de riesgos mecánicos y biomecánicos del Estilista</i> .....	40
Tabla 11. <i>Matriz de riesgos psicosociales del Estilista</i> .....	41
Tabla 12. <i>Edad de los encuestados</i> .....	45
Tabla 13. <i>Género del personal encuestado</i> .....	46
Tabla 14. <i>Conocimiento de las medidas de bioseguridad en peluquerías</i> .....	47
Tabla 15. <i>Dolores como consecuencias de los riesgos ergonómicos</i> .....	48
Tabla 16. <i>Consecuencias respiratorias de la exposición química y biológica</i> .....	49
Tabla 17. <i>Riesgos químicos</i> .....	50
Tabla 18. <i>Riesgos mecánicos del personal</i> .....	51
Tabla 19. <i>Percepción del ruido</i> .....	52
Tabla 20. <i>Percepción de las vibraciones corporales</i> .....	53
Tabla 21. <i>Percepción de la temperatura del local</i> .....	54
Tabla 22. <i>Percepción de la iluminación del puesto</i> .....	55
Tabla 23. <i>Ocurrencia de accidentes laborales</i> .....	56
Tabla 24. <i>Gastos mensuales</i> .....	67
Tabla 25. <i>Resumen del PESTAL</i> .....	75
Tabla 26. <i>Resumen del Porter</i> .....	77
Tabla 27. <i>Análisis FODA</i> .....	78
Tabla 28. <i>Matriz EFI</i> .....	79
Tabla 29. <i>Matriz EFE</i> .....	80
Tabla 30. <i>Actividades de tinturado y coloración del cabello</i> .....	81
Tabla 31. <i>Actividades de corte y peinado del cabello</i> .....	83
Tabla 32. <i>Actividades de manicura</i> .....	85

Tabla 33. <i>Actividades de Pedicura</i> .....	87
Tabla 34. <i>Formato de cronograma de limpieza</i> .....	98
Tabla 35. <i>Frecuencia de limpieza y desinfección recomendada</i> .....	99
Tabla 36. <i>Rótulos a instalar en el establecimiento</i> .....	102
Tabla 37. <i>Cronograma de capacitación</i> .....	103
Tabla 38. <i>Presupuesto</i> .....	104
Tabla 39. <i>Utilidad de junio a diciembre del 2019</i> .....	105
Tabla 40. <i>Utilidad de enero a abril del 2020</i> .....	105

## ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1.</i> Casos confirmados por Covid en Ecuador por Provincia.....	3
<i>Figura 2.</i> Ingresos por servicios del 2019 .....	4
<i>Figura 3.</i> Ingresos por servicios del 2020 .....	4
<i>Figura 4.</i> Importancia de la aplicación de manuales administrativos .....	15
<i>Figura 5.</i> Mapa de Riesgos.....	35
<i>Figura 6.</i> Edad de los encuestados .....	45
<i>Figura 7.</i> Género del personal encuestado .....	46
<i>Figura 8.</i> Conocimiento de las medidas de bioseguridad en peluquerías .....	47
<i>Figura 9.</i> Dolores como consecuencias de los riesgos ergonómicos .....	48
<i>Figura 10.</i> Consecuencias respiratorias de la exposición química y biológica.....	49
<i>Figura 11.</i> Riesgos químicos.....	50
<i>Figura 12.</i> Riesgos mecánicos del personal. ....	51
<i>Figura 13.</i> Percepción del ruido .....	52
<i>Figura 14.</i> Percepción de las vibraciones corporales .....	53
<i>Figura 15.</i> Percepción de la temperatura del local .....	54
<i>Figura 16.</i> Percepción de la iluminación del puesto de trabajo .....	55
<i>Figura 17.</i> Ocurrencia de accidentes laborales .....	56
<i>Figura 18.</i> Ubicación de By Jeco Peluquería .....	63
<i>Figura 19.</i> Organigrama de By Jeco Peluquería .....	64
<i>Figura 20.</i> Imagen corporativa en redes de By Jeco Peluquería .....	65
<i>Figura 21.</i> Ingresos por estilista de enero a julio 2020 .....	66
<i>Figura 22.</i> Utilidad.....	68
<i>Figura 23.</i> Evolución de la tasa de desempleo .....	70
<i>Figura 24.</i> Variación de la inflación marzo 2012 – marzo 2021 .....	71
<i>Figura 25.</i> Canasta básica familiar.....	72
<i>Figura 26.</i> Incidencia mensual por división de consumo.....	73
<i>Figura 27.</i> Usuarios por red social a nivel nacional a enero del 2021. ....	74
<i>Figura 28.</i> Proceso de tinturado .....	82
<i>Figura 29.</i> Proceso de corte y peinado de cabello.....	84
<i>Figura 30.</i> Proceso de Manicura .....	86
<i>Figura 31.</i> Proceso de pedicura .....	88
<i>Figura 32.</i> Correcta ventilación del salón de belleza .....	90

<i>Figura 33.</i> Ejercicios preventivos .....	92
<i>Figura 34.</i> Ejercicios preventivos .....	93
<i>Figura 35.</i> Limpieza y desinfección de manos.....	96
<i>Figura 36.</i> Proceso para utilizar la mascarilla.....	97
<i>Figura 37.</i> Elementos de protección personal .....	97
<i>Figura 38.</i> Confirmación en línea del cálculo del ROI .....	106

## ÍNDICE DE ANEXOS

<i>Anexo A.</i> Cuestionario de la entrevista .....	113
<i>Anexo B.</i> Cuestionario de la encuesta .....	114
<i>Anexo C.</i> Boletín de la OSHA sobre Covid – 19 en salones de belleza .....	116

# INTRODUCCIÓN

La pandemia por el Covid – 19 y el confinamiento obligatorio ha provocado una crisis que ha afectado a la economía de los ecuatorianos, principalmente de aquellos negocios que tienen que generar ingresos en el día a día. Este es el caso de la empresa By Jeco Peluquería que tiene sus actividades paralizadas desde mayo del 2020 hasta la fecha de corte de esta investigación, pues para su reapertura el COE Cantonal de Guayaquil exige el diseño de un manual de bioseguridad.

Dentro de los aspectos más relevantes que se pueden considerar en la empresa es la falta de un presupuesto para la compra de equipos de protección personal, por lo que la presente investigación buscó desarrollar un manual organizacional de bioseguridad para By Jeco Peluquería para que la administración cuente con una herramienta para que los colaboradores conozcan los riesgos asociados a sus actividades y tomen medidas preventivas al ejecutarlas.

Para este fin se dividió el proyecto de la siguiente manera:

Capítulo I, Diseño del Problema en donde establecieron los objetivos de la investigación, el alcance, la delimitación, así como la línea de investigación y la idea a defender.

Capítulo II, Marco Teórico en donde se detallan las bases teóricas relacionadas a la elaboración de los manuales de bioseguridad y sus partes, además de reconocer la importancia de estas herramientas administrativas.

Capítulo III, Metodología de la Investigación, en donde se seleccionaron los tipos y métodos de procesamiento de la información para determinar los riesgos más importantes de las actividades de los salones de belleza.

Capítulo IV, Manual organizacional de bioseguridad, con las actividades, procesos y políticas relacionadas a la prevención de los riesgos. Finalmente, se expusieron las conclusiones y recomendaciones.

## Capítulo I

### 1. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

#### 1.1. Tema

- Manual organizacional de bioseguridad para la empresa By Jeco Peluquería.

#### 1.2. Planteamiento del problema

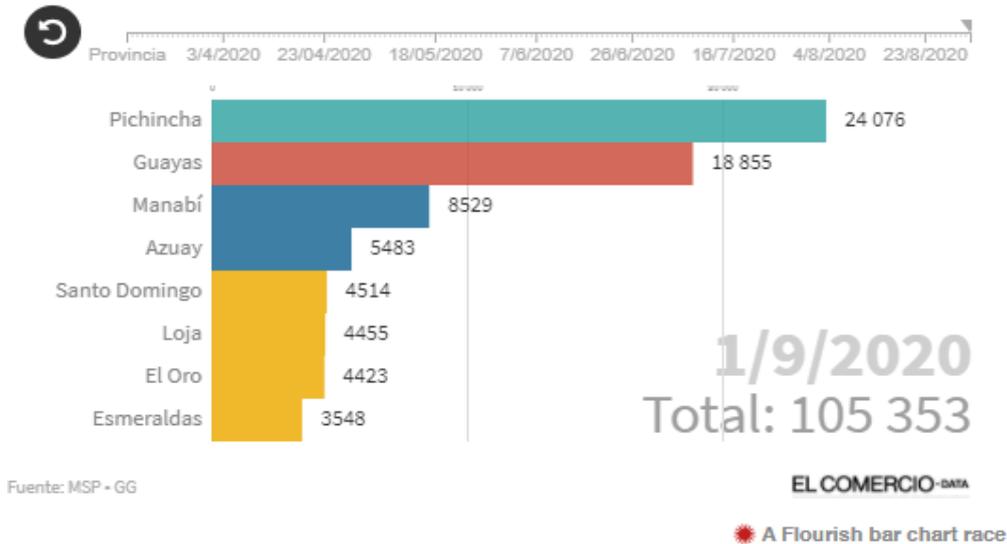
A raíz de la aparición del Covid – 19 en el Ecuador, con fecha 16 de marzo del 2020 mediante Decreto Ejecutivo N°. 1017, el Gobierno Nacional decretó estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional; lo que obligó a los ecuatorianos a mantener una cuarentena debido al acelerado contagio de la enfermedad y por la falta de información sobre el tratamiento para combatirla (Presidencia de la República del Ecuador, 2020).

El Decreto suspendía todas las actividades de servicios y comercios que no ofrecían productos de primera necesidad. Durante los meses de marzo y abril se dispararon las cifras de contagiados; saturando hospitales públicos y privados. La poca disponibilidad de medicinas para la sintomatología, el temor de los ciudadanos por los fallecimientos en las calles y el colapso del sistema de salud provocó la extensión de la emergencia sanitaria hasta este mes de septiembre, afectando económicamente a negocios como hoteles, bares, restaurantes, gimnasios, peluquerías, establecimientos de diversión nocturna, entre otros.

Atendiendo el requerimiento de muchos emprendimientos sobre la necesidad de reabrir sus puertas para reactivarse económicamente después de un largo confinamiento, los municipios tomaron la responsabilidad de exigir protocolos de bioseguridad y medidas de prevención para autorizar su funcionamiento a fin de evitar la propagación del virus (ver figura 1) (Diario El Comercio, 2020).

Con informe del 1 de septiembre / El gráfico refleja cifras de PCR

Total casos confirmados de coronavirus 114 309 en Ecuador.



Nota: Estadísticas de contagios por coronavirus en Ecuador desde abril – agosto 2020

Figura 1. Casos confirmados por Covid en Ecuador por Provincia

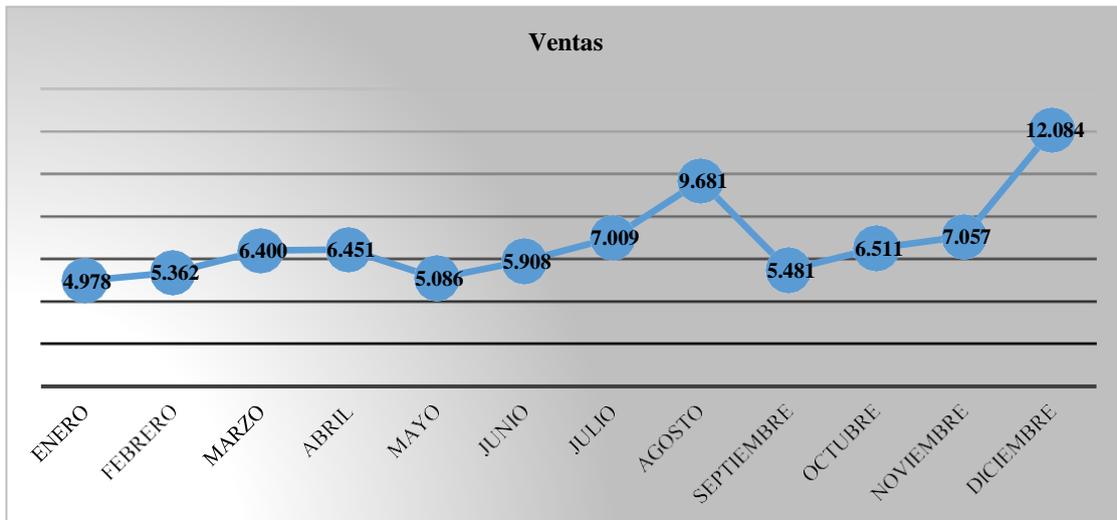
Fuente: Diario El Comercio (2020)

Dentro del grupo de empresas afectadas por la pandemia se encuentra By Jeco Peluquería, que es un emprendimiento de cuatro años, ubicado en el Edificio Banco Park (local 5), centro de Guayaquil; específicamente sobre las calles Pichincha y Luque. Antes de la emergencia sanitaria por la pandemia, su horario de atención variaba de lunes a sábados de 07h00 a 19h00.

Entre los servicios ofrecidos por el negocio se encuentran:

- Maquillaje profesional,
- Microblanding,
- Uñas (acrílicas, de gel, manicure, pedicura, revestimiento y reparación),
- Cabello (cortes, tinturado, cepillado, planchado, queratinas, tratamientos capilares).

Durante el año 2019 sus ventas tuvieron un comportamiento creciente, como se puede observar en la figura:

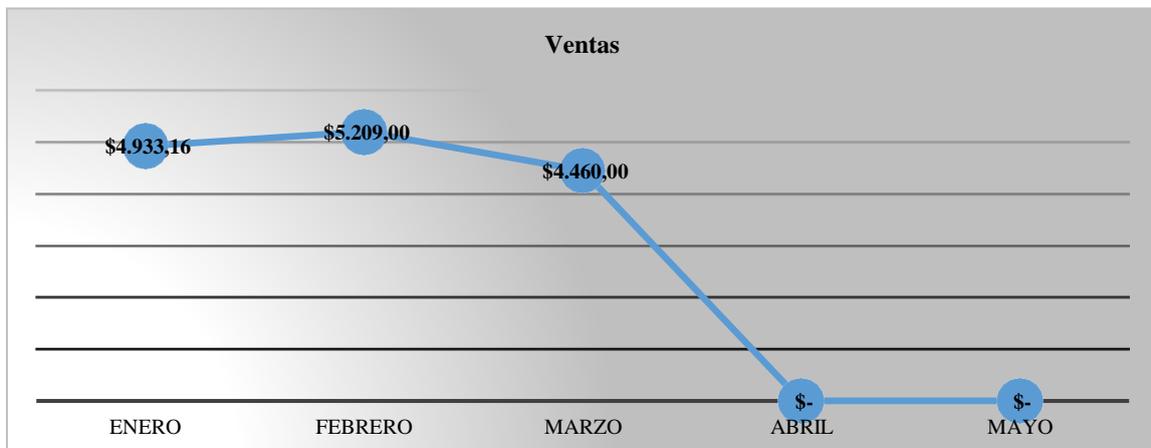


Nota: ingresos percibidos por By Jeco Peluquería durante el año 2019 de manera mensual, incluyendo ventas de contado y a crédito

Figura 2. Ingresos por servicios del 2019

Elaborado por: Farinango A., y Pérez S. (2020)

A diferencia de las ventas en 2020, que llegaron a \$ 0 en abril y mayo por la cuarentena, como se observa en la figura siguiente:



Nota: ingresos percibidos por By Jeco Peluquería durante el año 2020 de manera mensual, incluyendo ventas de contado y a crédito

Figura 3. Ingresos por servicios del 2020

Elaborado por: Farinango A., y Pérez S. (2020)

A junio del 2020, la empresa presenta pérdidas acumuladas por \$ 3.390,70 en comparación al mismo período del año anterior en donde la utilidad llegó a \$ 7.813,37, como se observa en la tabla a continuación:

Tabla 1.

*Variación de ingresos del 2019 - 2020*

<b>Período</b>	<b>Ventas</b>	<b>Costos y Gastos</b>	<b>Utilidad</b>
Ene - Jun 2019	\$ 34.183,15	\$ 26.369,78	\$ 7.813,37
Ene - Jun 2020	\$ 17.125,96	\$ 20.516,66	\$ (3.390,70)

Nota: comparativo de ingresos en ventas, costos, gastos y utilidad registrados entre enero a junio 2019 - 2020

Fuente: By Jeco Peluquería (2020)

Los propietarios buscan recuperarse económicamente con el reinicio de las actividades; sin embargo, para ello requieren de un manual de bioseguridad para su establecimiento a fin de que el COE Cantonal autorice su apertura.

### **1.3. Formulación del problema**

De acuerdo a los antecedentes previamente expuestos, se plantea la formulación de la problemática:

- ¿Cómo un manual organizacional de bioseguridad beneficiará a la empresa By Jeco Peluquería?

### **1.4. Sistematización del problema**

- ¿Por qué es importante diseñar un manual organizacional de bioseguridad?
- ¿Cuál es la situación actual de la empresa By Jeco Peluquería?
- ¿Cómo se pueden identificar los riesgos biológicos, biomecánicos, físicos y químicos del negocio?
- ¿Qué tipo de medidas preventivas se deben considerar dentro del manual?
- ¿Cuál es el costo beneficio de la implementación del proyecto?

## **1.5. Objetivos de la investigación**

### **1.5.1. Objetivo general.**

- Diseñar un manual organizacional de bioseguridad para la empresa By Jeco Peluquería

### **1.5.2. Objetivos específicos.**

- Analizar la importancia de mantener ambientes de bioseguridad en peluquerías.
- Elaborar un estado situacional de la empresa By Jeco Peluquería.
- Analizar los riesgos biológicos, riesgos biomecánicos, riesgos físicos y riesgos químicos de la empresa By Jeco Peluquería.
- Desarrollar los procesos, procedimientos y normas del manual de bioseguridad.
- Establecer el costo beneficio de la propuesta.

## **1.6. Justificación de la investigación**

El sector de la belleza se ubica dentro de la clasificación del CIUU S9602.00 “Peluquería y otros tratamientos de belleza”; constituye una fuente de ingresos para miles de familias, pues en el país existen cerca de 14.426 establecimientos registrados con esta actividad económica según el último Censo Económico del Ecuador (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC, 2010). Según Maldonado (2013) las peluquerías se han convertido en centros de “consumo rápido”, pues el cliente accede a servicios como peinados, arreglo de uñas, maquillaje, extensiones; así como a productos capilares, faciales y corporales, ajustándose al presupuesto del público que va desde los \$ 2 hasta pasados los \$ 300.

La pandemia del Covid no solo cambió la forma en la que las personas se relacionaban; sino, en la manera de hacer negocios. En la actualidad, las peluquerías tienen la obligación de adoptar medidas de bioseguridad para garantizar las condiciones de trabajo de su personal y de los clientes; ya que al verse afectados a nivel económico requieren de una pronta reapertura para evitar la quiebra y el cierre definitivo.

Este es el caso de la empresa By Jeco Peluquería, con siete personas dentro de su staff; que al no prestar servicios durante los meses de abril y mayo tiene acumulada una pérdida que perjudica su permanencia en el mercado local de la ciudad de Guayaquil; por lo que un manual de bioseguridad le permitiría reiniciar sus actividades comerciales asegurando un menor riesgo de contagio a nivel biológico, biomecánico, físico o químico.

El diseño de un manual organizacional de bioseguridad beneficiará a la empresa, no solo porque el COE Cantonal lo dispone; sino, porque en las actividades diarias de una peluquería se usan diversas herramientas que por higiene deben tener una regular desinfección y cuidado al ser compartidos para la atención al cliente.

Este proyecto impactará de manera positiva en los trabajadores y motivará a los consumidores a asistir nuevamente a este establecimiento, con la debida prevención, brindando calidad en la prestación de los servicios. Además, esta es una alternativa para detectar oportunidades de mejora futuras que a largo plazo podrían ser implementadas por la administración.

### **1.7. Delimitación de la investigación**

- ✓ Campo: Administración
- ✓ Área: Manuales organizacionales
- ✓ Aspecto: Procesos de bioseguridad
- ✓ País: Ecuador
- ✓ Provincia: Guayas
- ✓ Cantón: Guayaquil
- ✓ Espacio: By Jeco Peluquería (Edificio Banco Park local 5, calles Pichincha y Luque.
- ✓ Universo: Personal de la empresa.
- ✓ Tiempo: Octubre del 2020 a Febrero del 2021.

### **1.8. Idea a defender**

- ✓ El diseño de un manual organizacional de bioseguridad reducirá los riesgos biológicos, biomecánicos, físicos y químicos en la empresa By Jeco Peluquería.

### **1.9. Línea de investigación institucional / facultad.**

- ✓ Línea 4. Desarrollo estratégico empresarial y emprendimientos sustentables.

## Capítulo II

### 2. MARCO TEÓRICO

#### 2.1. Antecedentes referenciales de la investigación

A continuación, se presentan algunos trabajos relacionados al tema propuesto:

La investigación de Cortéz e Indacochea (2019) en el desarrollo del tema “Propuesta de un plan de marketing para la peluquería Estefany, ubicada en el sur de la ciudad de Guayaquil” concluyeron que el diseño de estrategias debe orientarse a demostrar que la peluquería ofrece servicios de calidad, las cuales se pueden difundir a través de plataformas digitales. Se evidenció que es una oportunidad para que el negocio crezca por la imagen positiva que se podría proyectar, generando una aceptación en los consumidores (pp.73 – 74).

Fuertes y Realpe (2018) en “Bioseguridad en centros de belleza y estética” determinaron que quienes laboran dentro de este sector se encuentran en contacto íntimo con la piel de todos los clientes, algunas veces enfermos lo que genera un importante riesgo a su salud. Además, el 50% de las personas investigadas no conocen sobre las normas de bioseguridad que se deben aplicar en esta actividad, por lo que es necesario implementar un manual y programas de capacitación acerca de los protocolos de bioseguridad (p.92).

En el proyecto de Guevara y Lemus (2018) denominada “Análisis de riesgos laborales en salones de belleza barrio Quintanares en Soacha Cundinamarca”, elaboraron una encuesta y matriz de riesgo para validar cuáles eran los más significativos concluyendo que el personal se encontraba con una alta exposición a peligros químicos, inhalación de sustancias químicas, exposición a peligros biológicos (hongos, bacterias, piojos, etc.), exposición a ruido constante, partículas de polvo, riesgos sicosociales, movimientos repetitivos que producen dolor y cansancio, por lo cual recomendaron dentro de su propuesta la realización de pausas activas, uso de zapatos cómodos con suela antideslizante, limpieza y esterilización de los implementos, orden y aseo, revisión del

estado, calidad y cantidad de los elementos de protección personal, implementar la cultura de uso de dichos elementos (pp.63 – 65).

Salas y Solís (2018) en su proyecto “Estudio de factibilidad para la creación de un estudio de belleza en el centro comercial Centro Sur del Barrio Centenario de la ciudad de Guayaquil” establecieron que las estrategias que permitirán lograr altos niveles de satisfacción y fidelización en los clientes del centro de belleza, se relacionan a la mejora continua permanente a través de herramientas de retroalimentación (pp. 76 – 77).

De acuerdo con Congo (2017) en su investigación “Bioseguridad en salones de belleza” concluyó que este tipo de negocios presentan un alto índice de riesgos biológicos por los tipos de servicios prestados; los mismos que, pueden convertirse en un foco infeccioso por el uso compartido de equipos o instrumentos corto punzantes. Su sugerencia fue la implementación de elementos de protección personal en todos los procedimientos, técnicas y prácticas según sea el caso (p. 9).

También, Ortiz (2017) en su "Programa de bioseguridad en los salones de belleza de la parroquia Tulcán" determinó que la bioseguridad es un grupo de medidas de prevención para mitigar los factores de riesgo laboral originados por los agentes biológicos, físicos o químicos. Señaló que la mala aplicación de estas medidas provocan afectaciones en la salud de las personas, ya sean clientes o colaboradores; por lo que, sugirió la implementación de un programa de bioseguridad para concientizar la importancia de estas normas (pp. 50 – 51).

Benítez (2016) en “Manejo de normas de bioseguridad y riesgos laborales que influyen en las personas que trabajan en las peluquerías de CODESA de la ciudad de Esmeraldas” analizó la situación de los trabajadores de las peluquerías y su exposición a los riesgos que derivan en enfermedades ocupacionales o accidentes laborales concluyendo que se dan por las ineficientes normas de bioseguridad, por lo tanto desarrolló un estudio mixto, encuestas y guía de observación encontrando que los peluqueros en un 60% desconocen dichas normas, por lo cual existe un mayor riesgo de bioseguridad. Además validó que algunos de ellos presentan problemas en la piel debido a la incrustación de fragmentos de pelos, debido a que no usan elementos de protección (guantes, uniforme, zapatos, mascarilla). Otra situación es el manejo inadecuado de los

desechos, por lo que existe una gran falencia de las normas y altos riesgos laborales (pp. 33 – 34).

Por otro lado, Sosa (2015) en su proyecto de titulación “Plan de Negocios para la creación de un salón de belleza en el valle de Cumbayá”, concluyó que actualmente la mayoría de personas busca cuidar su imagen personal; sin embargo, el uso constante de productos químicos trae efectos nocivos para la salud, un ejemplo son los tintes de cabello con amoniaco, maquillajes con plomo, esmaltes que poseen formol, por lo que se debe contar con procedimientos específicos para su utilización y manipulación (pp. 134 – 138).

Alvarado y Córdova (2015) en la tesis de pregrado “Análisis de factibilidad para la creación del centro de belleza Bellestar en la ciudadela Guayacanes de la ciudad de Guayaquil”, señalaron que la preocupación de los individuos por su cuidado personal sigue siendo importante en la sociedad, puesto que en cualquier ámbito de la vida desean proyectar una imagen que vaya de acuerdo con sus funciones laborales y personales (pp. 88 – 89).

Además, Bravo y Samaniego (2015) en su proyecto “La responsabilidad social empresarial enfocada al sector de servicios: “actividades de peluquería y otros tratamientos de belleza” de la ciudad de Cuenca: Propuesta de diseño de un plan de RSE para la empresa SVETNADIA, período 2015” concluyeron que para el mejoramiento de los servicios del sector de “Actividades de peluquería y otros tratamientos de Belleza” es necesario que se elaboren normas de bioseguridad para garantizar a todos los clientes servicios seguros y responsables para todos los *stakeholders*<sup>1</sup>, por lo que recomendaron la implementación de un plan basado en estrategias para cumplir con el medioambiente, la comunidad y el Gobierno (pp. 118 – 121).

Ramos (2015) en su proyecto de titulación “Elaboración de manual de bioseguridad para la microempresa Look Radiante” señaló que este tipo de manuales tiene como finalidad el establecimiento de lineamientos para prevenir los riesgos biológicos, provocados principalmente por el uso de instrumentos compartidos, lo que pueden producir enfermedades como VIH, hepatitis B y C; Covid – 19; etc. Recomendó, que se

---

<sup>1</sup> Stakeholders: públicos en Responsabilidad Social Empresarial (RSE).

capacite al personal, y se les suministre todos los elementos de protección personal e insumos que garanticen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad (pp. 67 – 68).

En relación al presente tema de investigación, se describirán los factores de riesgos a los que se encuentra expuesta la empresa By Jeco Peluquería, con la finalidad de establecer el diseño de un manual organizacional de bioseguridad para la prevención del Covid – 19.

En la tabla siguiente se expone la matriz referencial:

Tabla 2.

*Matriz referencial de investigación*

Tema referencial de investigación	Universidad	Autores	Año	Link
“Propuesta de un plan de marketing para la peluquería Estefany, ubicada en el sur de la ciudad de Guayaquil”	Universidad de Guayaquil	Evelin Amanda Cortéz Rivera Carmen Graciela Indacochea Chávez	2019	<a href="http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/42625/1/CORTEZ_EVELIN_%26_INDACOCHEA_CARMEN_TRABAJO_TITULACION_INGENIERIA_COMERCIAL_MARZO_2019.pdf">http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/42625/1/CORTEZ_EVELIN_%26_INDACOCHEA_CARMEN_TRABAJO_TITULACION_INGENIERIA_COMERCIAL_MARZO_2019.pdf</a>
"Bioseguridad en centros de belleza y estética"	Universidad Politécnica Estatal del Carchi	Jhon Harol Fuertes López Jacqueline Realpe Sandoval	2018	<a href="https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:0e2kkFqilmMJ:https://revistasdigitales.upec.edu.ec/index.php/enfermeria/article/view/735+&amp;cd=4&amp;hl=es&amp;ct=clnk&amp;gl=ec">https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:0e2kkFqilmMJ:https://revistasdigitales.upec.edu.ec/index.php/enfermeria/article/view/735+&amp;cd=4&amp;hl=es&amp;ct=clnk&amp;gl=ec</a> <a href="https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/8214/Ana%C3%AClisis%20de%20Riesgos%20Laborales%20en%20Salones%20de%20Belleza%20Barrio%20Quintanares%20%20Soacha%20Cundinamarca%20modificado%20%282%29.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y">https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/8214/Ana%C3%AClisis%20de%20Riesgos%20Laborales%20en%20Salones%20de%20Belleza%20Barrio%20Quintanares%20%20Soacha%20Cundinamarca%20modificado%20%282%29.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y</a>
"Análisis de los riesgos laborales en los salones de belleza del barrio Quintanares en Soacha Cundinamarca"	UNIMINUTO	Juan David Guevara Bonilla Lady Milena Lemus Fonseca	2018	<a href="https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/8214/Ana%C3%AClisis%20de%20Riesgos%20Laborales%20en%20Salones%20de%20Belleza%20Barrio%20Quintanares%20%20Soacha%20Cundinamarca%20modificado%20%282%29.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y">https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/8214/Ana%C3%AClisis%20de%20Riesgos%20Laborales%20en%20Salones%20de%20Belleza%20Barrio%20Quintanares%20%20Soacha%20Cundinamarca%20modificado%20%282%29.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y</a>
“Estudio de factibilidad para la creación de un estudio de belleza en el centro comercial Centro Sur del Barrio Centenario de la ciudad de Guayaquil”	Universidad de Guayaquil	Karla Lourdes Salas Barzola Irwin Javier Solís Reyes	2018	<a href="http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/29245/1/TESIS%20SALAS-SOLIS.pdf">http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/29245/1/TESIS%20SALAS-SOLIS.pdf</a>
"Programa de bioseguridad en los salones de belleza de la parroquia Tulcán"	UNIANDES	Johana Patricia Ortiz Llumiquinga	2017	<a href="http://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/5578/1/TUTENF008-2017.pdf">http://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/5578/1/TUTENF008-2017.pdf</a>
"Bioseguridad en salones de belleza"	Academia de belleza integral L.A	Nubia Congo Bustos	2017	<a href="https://es.slideshare.net/odigediaz/trabajo-escrito-de-bioseguridad-en-salones-de-belleza">https://es.slideshare.net/odigediaz/trabajo-escrito-de-bioseguridad-en-salones-de-belleza</a>
"Manejo de normas de bioseguridad y riesgos laborales que influyen en las personas que trabajan en las peluquerías de Codesa de la ciudad de Esmeraldas"	Pontificia Universidad Católica del Ecuador: Sede Esmeraldas	Leinny Gissela Benítez Angulo	2016	<a href="https://repositorio.pucese.edu.ec/bitstream/123456789/653/1/BENITEZ%20ANGULO%20%20LEINNY%20GISSELA.pdf">https://repositorio.pucese.edu.ec/bitstream/123456789/653/1/BENITEZ%20ANGULO%20%20LEINNY%20GISSELA.pdf</a>
"Plan de Negocios para la creación de un salón de belleza en el valle de Cumbayá"	UDLA	Yadira Nicole Sosa Aguilar	2015	<a href="http://dspace.udla.edu.ec/bitstream/33000/4626/1/UDLA-EC-TIC-2015-33.pdf">http://dspace.udla.edu.ec/bitstream/33000/4626/1/UDLA-EC-TIC-2015-33.pdf</a>
"Análisis de factibilidad para la creación del centro de belleza Bellestar en la ciudadela Guayacanes de la ciudad de Guayaquil"	Universidad de Guayaquil	Karol Vanessa Alvarado Pincay Johanna Graciela Córdova García	2015	<a href="http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/11410/1/Tesis%20Completa%20Alvarado%20Pincay%20y%20Cordova%20Garcia.pdf">http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/11410/1/Tesis%20Completa%20Alvarado%20Pincay%20y%20Cordova%20Garcia.pdf</a>
“La responsabilidad social empresarial enfocada al sector de servicios: “actividades de peluquería y otros tratamientos de belleza” de la ciudad de Cuenca: Propuesta de diseño de un plan de RSE para la empresa SVETNADIA, período 2015”	Universidad de Cuenca	Cristina Alejandra Bravo García Johanna Elizabeth Samaniego Galindo	2015	<a href="https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/21430/1/TESIS.pdf">https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/21430/1/TESIS.pdf</a>
"Elaboración de manual de bioseguridad para la microempresa Look Radiante"	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Nidia Andrea Ramos Cuervo	2015	<a href="http://repositorio.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/7233/RamosCuervoNidiaAndrea.pdf;jsessionid=E656A34BF8405E97CEC56ED954B9C24F?sequence=1">http://repositorio.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/7233/RamosCuervoNidiaAndrea.pdf;jsessionid=E656A34BF8405E97CEC56ED954B9C24F?sequence=1</a>

Nota: Compilación de teorías base para el desarrollo de la investigación y propuesta de estrategias

Elaborado por: Farinango A., y Pérez S. (2020)

## **2.2. Fundamentación Teórica**

### **2.2.1. Manuales organizacionales.**

Hernández definió a los manuales como “conjunto de instrucciones, debidamente ordenadas y clasificadas sobre una determinada materia de la organización que proporciona de manera rápida las prácticas administrativas. Contiene datos como procedimientos, instrucciones, normas, etc.” (2007, pág. 135).

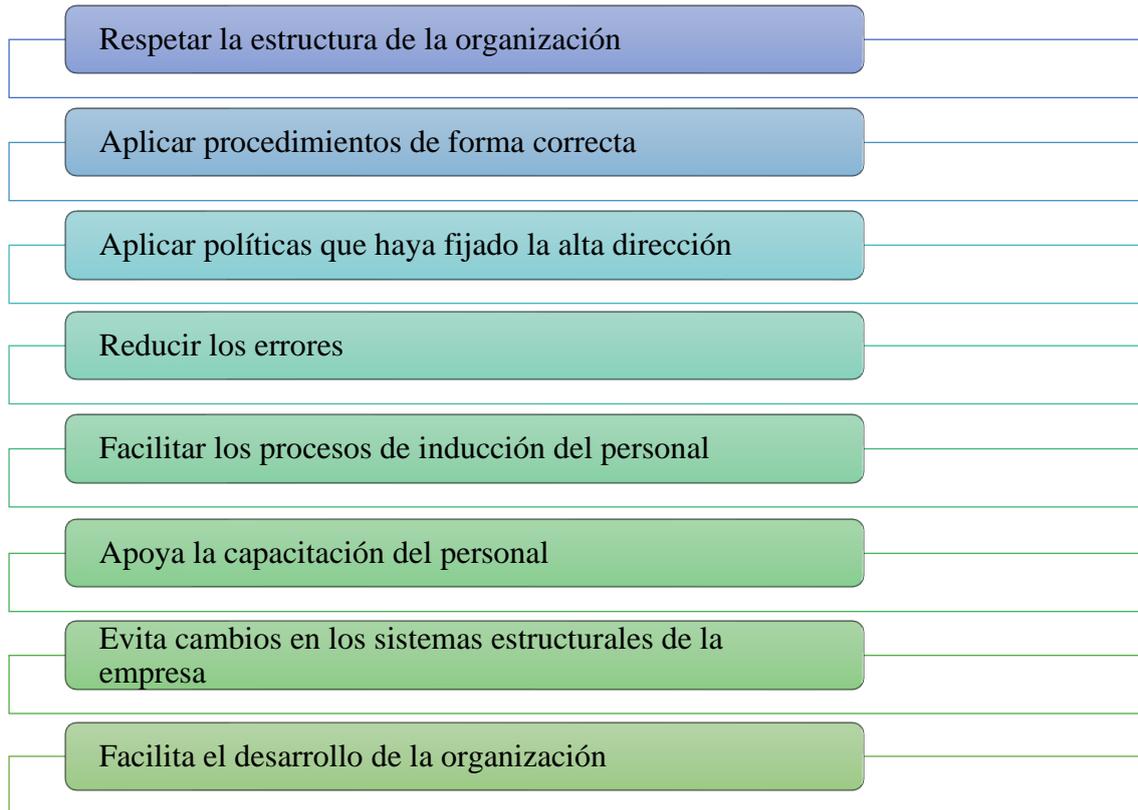
Duhalt Kraus en Rodríguez (2012) definió al manual como “un documento que contiene en forma ordenada y sistemática información y/o instrucciones sobre historia, políticas, procedimientos, organización de un organismo social, que se consideran necesarios para la mejor ejecución del trabajo” (p. 60). Además agregó:

“Los manuales representan un medio de comunicación de las decisiones de la administración concernientes a objetivos, funciones, relaciones, políticas, procedimientos, etc. Además ayudan a normalizar y controlar los trámites de procedimientos y a resolver conflictos jerárquicos, así como otros problemas administrativos que surgen cuando el sistema de comunicación tiende a ser rígido” (Rodríguez, 2012, p. 61).

Este autor también mencionó que “los manuales administrativos son un recurso que ayudan a la orientación de los empleados en la ejecución de sus tareas” (Rodríguez, 2012). Los manuales administrativos son formularios que contribuyen a generar eficiencia en las operaciones de la empresa, ahorrando tiempo y costos. Reúnen información actualizada sobre determinados procesos o normas, democratizando los aspectos técnicos de las actividades con la finalidad de disminuir errores y riesgos favoreciendo la confianza en la entidad.

#### ***2.2.1.1. Importancia de los manuales administrativos.***

Es importante porque permiten:



Nota: pasos de *Cómo elaborar y usar los manuales administrativos* para empresas pequeñas con problemas de procesos y procedimientos ausentes de control.

*Figura 4.* Importancia de la aplicación de manuales administrativos

Fuente: Rodríguez (2012)

### ***2.2.1.2. Objetivos de los manuales administrativos.***

Drecher en Rodríguez (2012) citó los objetivos de estos manuales de la siguiente manera:

- ✓ Estimulación de la uniformidad.
- ✓ Eliminación de la confusión.
- ✓ Reducción de la incertidumbre y duplicidad de funciones.
- ✓ Disminución de la carga de supervisión.
- ✓ Capacitación del personal.
- ✓ Reducción de procedimientos incorrectos.
- ✓ Presentación clara del trabajo de cada departamento.

### **2.2.1.3. Partes de los manuales administrativos.**

Las secciones básicas que componen los manuales administrativos son:

- ✓ Introducción: Informa al lector de la finalidad de la elaboración del manual.
- ✓ Directivas básicas: Son los lineamientos sobre los cuales se basan las instrucciones del manual.
- ✓ Organización: Define el rol de cada miembro del equipo dentro del manual.
- ✓ Descripción de procedimientos: Segmenta las actividades, los procesos y su forma de ejecución a través de los procedimientos.
- ✓ Reglamentación o normas: Son las políticas que desea implementar la alta dirección.

### **2.2.1.4. Representación de los manuales administrativos.**

De acuerdo con Whittington –Perry (2005: 227) es una representación simbólica de un sistema o serie de procedimientos, en donde al lector se le da una imagen clara del sistema y se muestra lo siguiente:

- ✓ La naturaleza y la secuencia de los procedimientos.
- ✓ La división de responsabilidades.
- ✓ Las fuentes de distribución de documentos.
- ✓ Los tipos y ubicación de los registros y archivos contables.

De acuerdo con Rodríguez (2012) los diagramas de flujo reúnen “de manera ordenada y detallada las operaciones de los diversos departamentos que intervienen en ellos, las formas que se utilizan y los procedimientos e instrumentos de trabajo con que determinan responsabilidades en la ejecución y control de las operaciones” (p. 98).

En los diagramas de flujo se emplean por lo general para representar:

- ✓ Flujo de información. Una flecha: representa el flujo de la información desde/hacia. Se usa obligatoriamente para reflejar el orden que debe seguir la lectura del flujograma y muestra como fluye la información a lo largo del proceso.
- ✓ Proceso. Rectángulo: representa un proceso. Su contenido debe comenzar con verbos en infinitivo.
- ✓ Archivo temporal o permanente. Triángulo invertido: se utiliza para mostrar un archivo, ya sea desde este en forma permanente o temporal.
- ✓ Conector interno. Círculo: algunas veces un flujograma puede requerir que se efectúen saltos en la secuencia de los pasos, pero dentro de la misma página, por lo que tal acción se representa a través de un conector interno.
- ✓ Conector de columna y página: se utiliza cuando un flujograma es graficado en más de una página o existen diferentes columnas en las cuales la secuencia de pasos es ininterrumpida.
- ✓ Decisión. Rombo: este símbolo es utilizado cuando dentro del flujo del proceso, existen cursos alternativos de acción.
- ✓ Documento: utilizado cuando se requiere diagramar algún documento que es generado o transferido a lo largo del proceso.
- ✓ Inicio/fin de proceso: se utiliza para iniciar un procedimiento y para indicar su terminación. En algunos casos se puede omitir el representar el final de un proceso en razón a que este continúe en otro procedimiento.

### **2.2.2. Manual organizacional de bioseguridad para salones de belleza.**

Según la Occupational Safety and Health Administration [OSHA] (2012) los manuales de bioseguridad para salones de belleza son una guía para que los trabajadores de estos establecimientos conozcan los posibles riesgos que se presentan al desarrollar

sus actividades y las prácticas que les permitirán protegerse contra peligros químicos, lesiones musculares y enfermedades.

El manual de bioseguridad tiene una estructura similar al de otros; sin embargo, dentro de los puntos se encuentran:

- Introducción
  - ✓ Datos de la empresa
  
- Peligros químicos:
  - ✓ Sustancias peligrosas manejadas en los salones de belleza.
  - ✓ Información sobre el contenido de las sustancias peligrosas.
  - ✓ Medidas de protección de la salud del personal.
  - ✓ Elementos de protección recomendados.
  
- Peligros físicos:
  - ✓ Medidas para prevenir las molestias y los dolores articulares.
  - ✓ Ejercicios preventivos.
  
- Peligros biológicos:
  - ✓ Medidas para prevenir las exposiciones a riesgos biológicos
  
- Procesos y procedimientos de bioseguridad.
  
- Plan de capacitaciones sobre el manual organizacional

### **2.2.3. El Riesgo.**

De acuerdo con Sarmiento y Vélez (2007) a partir del siglo XVI Girolamo Cardano realizó un análisis acerca de las probabilidades y los eventos que tenían resultados inciertos. Como conceptualización expuso que el riesgo es el “grado de credibilidad o aprobación de una opinión; pero se asocia con resultados futuros e

inciertos” (pp. 25 - 49). Otro autor que contribuyó a esta definición fue Galileo, en su obra *Sopra gli Scopertie dei Dadi*<sup>2</sup>, en donde analiza las frecuencias y resultados mediante el lanzamiento de dados. Acto seguido, Blas Pascal, Pierre de Fermat y Chevalier de Mére, aportaron con un método sistemático en donde se miden las probabilidades (Sarmiento y Vélez, 2007, pp. 25 - 49).

Sin embargo, en 1730 Abraham de Moivre estructuró la distribución de probabilidad normal o campan y la desviación estándar; mientras que Bernoulli definió procesos sistemáticos para tomar decisiones en base a las probabilidades, conocido hoy en día como teoría de juegos e investigación de operaciones, llamada actualmente *Teoría en la Medición del Riesgo*, fundamentada en:

“El valor que se obtiene al multiplicar cada posible ganancia por el número de posibilidades en que estas pueden ocurrir, y luego se divide a la suma de estos productos por el número total de casos posibles donde, en esta teoría, la consideración de casos donde todos son de la misma probabilidad se insiste más adelante... siempre y cuando no haya razón para asumir que dos personas se enfrenten a riesgos idénticos, ambos deben poder esperar satisfacer sus deseos, y los riesgos que cada uno anticipe deben ser considerados en valores proporcionales” (Bernoulli, 1954, págs. 23 - 36).

A partir del siglo XX, el economista Knight en “Riesgo, Incertidumbre y Beneficio”, determinó que los empresarios: “asumen todo el riesgo que implica el resultado incierto de una producción futura, originada por la combinación actual de los factores productivos”, reconociendo la falta de certezas y sosteniendo que se puede establecer mediciones en ciertos casos. Aquí es, en donde las conceptualizaciones separan los términos definiendo al riesgo como:

“La situación en la que el azar se enfrenta a una determinada unidad productiva o decisión que puede ser medida por medio de términos probabilísticos; mientras señaló que se atraviesa una incertidumbre cuando es imposible realiz

---

<sup>2</sup> Sobre los descubrimientos de los Dados

estimaciones basadas en probabilidades desconocidas” (Sarmiento y Vélez, 2007, pp. 25 – 49).

De acuerdo con Sánchez (2017) el sector de la peluquería es una industria que se encuentra en constante expansión, pues cada vez más personas se interesan por el cuidado de su imagen a tal punto que el consumidor exige calidad y control sanitario durante la atención; por este motivo el personal debe encontrarse debidamente capacitado y cualificado. Según el tipo de servicios que se ofrecen en este tipo de establecimientos, existen muchos factores de riesgo derivados de sus actividades; ya sea por la aglomeración de personas, la utilización de sustancias químicas o utensilios compartidos entre clientes. La falta de protocolos de higiene o prácticas inseguras, provocan que estos se conviertan en focos infecciosos de enfermedades contagiosas ya sea por contacto directo con un enfermo o por la manipulación de un agente intermediario (toallas, peines, limas, alicates, etc.).

#### **2.2.3.1. Factores de Riesgo.**

La mayoría de los riesgos en las actividades de peluquerías se deben a las condiciones de trabajo que podrían ser mejoradas (Sánchez, 2017). A continuación, se describen algunos de los riesgos más comunes:

- ✓ **Riesgos Biológicos:** Se presentan ante la exposición a organismos del ambiente, de las personas y los animales; cuya transmisión puede darse por medio de vías respiratorias o contacto directo (Garza, 2016). Dentro de los servicios de peluquerías este riesgo se encuentra presente en casi todas las actividades, pues se realizan cortes con herramientas y equipos que pueden estar en contacto con un agente infeccioso o residuos biológicos como sangre, sudor, saliva y demás. El uso de instrumentos corto punzantes incrementa el riesgo de contagio por microorganismos como hongos, virus y bacterias, pudiendo enfermar no solo al cliente; sino, al empleado.
  
- ✓ **Riesgos Biomecánicos o Ergonómicos:** Se relaciona a los agentes que podrían generar fatiga física y lesiones osteomusculares, se involucra la adecuación del

área trabajo, los elementos adaptados a la fisonomía de la persona, las máquinas, los equipos y las herramientas que por su peso o forma causan esfuerzo y posturas o movimientos inadecuados (González y Pérez, 2020). En los negocios de peluquerías los riesgos biomecánicas que se pueden presentar son las posturas forzadas y los movimientos repetitivos.

- ✓ **Riesgos Físicos:** Se refieren a los riesgos provocados por una serie de variables que afectan a las personas en el lugar de trabajo, por ejemplo: la iluminación, el ruido, la temperatura, las radiaciones, entre otros (González y Pérez, 2020). Los principales riesgos físicos dentro de un servicio de peluquería son caídas, quemaduras, golpes, reducción de la audición, entre otras.
  
- ✓ **Riesgos Químicos:** Se refieren a la exposición a sustancias orgánicas e inorgánicas, naturales o sintéticas, ya sea durante la fabricación, manejo, transporte, almacenamiento o uso, por su incorporación en el ambiente a través de polvos, humos, gases o vapores con efectos irritantes, corrosivos, asfixiantes o tóxicos (Henaó, 2015). Dentro de los servicios de peluquerías se presentan por la manipulación de productos como colorantes, champús, cosméticos, etc., que poseen sustancias nocivas y que podrían entrar en contacto con el usuario o empleado causando un efecto negativo.

#### 2.2.4. Matriz de Riesgos.

De acuerdo con Bestratén y Pareja (2018) colaboradores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo de España, la matriz de riesgos es una herramienta de análisis que pretende encontrar los más significativos para una organización con la finalidad de que la alta dirección proponga estrategias para la mitigación de los mismos. El diseño de la evaluación de riesgos se adapta a este método en donde se debe considerar el significado de las siguientes siglas:

- ND (Nivel de deficiencia);
- NE (Nivel de exposición);
- NC (Nivel de consecuencia);

- PR (Prioridad); en donde:

Tabla 3.

*Significado del nivel de deficiencia*

<b>Nivel de deficiencia</b>	<b>NC</b>	<b>Significado</b>
Muy Deficiente	10	Se han detectado factores de riesgo significativos que determinan como muy posible la generación de fallos. El conjunto de medidas preventivas existentes respecto al riesgo resulta ineficaz
Deficiente	6	Se ha detectado algún factor de riesgo que precisa ser corregido. La eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes se ve reducida de forma apreciable.
Mejorable	2	Se han detectado factores de riesgo de menor importancia. La eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes respecto al riesgo no se ve reducida de forma apreciable
Aceptable	0	No se ha detectado anomalía destacable alguna. El riesgo está controlado. No se valora.

Nota: matriz de grado de deficiencia en procesos a través del control interno.

Fuente: Bestratén y Pareja (2018)

Tabla 4.

*Significado del nivel de exposición*

<b>Nivel de exposición</b>	<b>NC</b>	<b>Significado</b>
Continuada	4	Continuamente. Varias veces en su jornada laboral con tiempo prolongado.
Frecuente	3	Varias veces en su jornada laboral, aunque sea con tiempos cortos
Ocasional	2	Alguna vez en su jornada laboral y con periodo corto de tiempo.
Esporádica	1	En raras ocasiones, irregularmente.

Nota: matriz de grado de exposición en procesos a través del control interno.

Fuente: Bestratén y Pareja (2018)

Tabla 5.

*Nivel de consecuencias*

<b>Nivel de consecuencias</b>	<b>NC</b>	<b>Daños personales</b>	<b>Daños materiales</b>
Muy deficiente	100	1 muerto o más	Dstrucción total del sistema
Muy grave	60	Lesiones graves que pueden ser irreparables	Dstrucción parcial del sistema (compleja y costosa reparación)
Grave	25	Lesiones con baja laboral	Se requiere paro de proceso para efectuar la reparación
Leve	10	Pequeñas lesiones que no requieren hospitalización	Reparable sin necesidad de paro del proceso

Nota: matriz de grado de consecuencias en procesos a través del control interno.

Fuente: Bestratén y Pareja (2018)

Para el cálculo de la prioridad Bestratén y Pareja (2018) señalaron la siguiente fórmula:

$$(PR) \text{ PRIORIDAD} = (ND * NE * NC)$$

Dando como resultado una semaforización como sigue:

<b>JUSTIFICAR LA CORRECCIÓN</b>	IGUAL O MENOS DE 40
<b>RELATIVAMENTE URGENTE</b>	IGUAL O MENOS DE 150
<b>URGENTE</b>	IGUAL O MENOS DE 600
<b>INMEDIATA</b>	MÁS DE 600

### 2.2.5. Medidas Preventivas.

Las técnicas preventivas son actuaciones y medidas que deben ser llevadas a cabo en todas las actividades del establecimiento, con la finalidad de eliminar o mitigar los riesgos, o en general reducir las consecuencias de ciertas situaciones una vez que se produzcan (Sánchez, 2017). Para determinar las medidas de prevención es necesario identificar los riesgos asociados a la actividad de acuerdo al cargo o puesto de trabajo, para evaluar la posibilidad de ocurrencia e impacto del daño que podrían genera, estos

puntos darán las pautas para definir las estrategias a adoptar. En los establecimientos dedicados a la peluquería, es necesario que se conserve un adecuado protocolo de higiene de los colaboradores y herramientas, para conservar la integridad personal de cada visitante.

#### ***2.2.5.1. Elementos de protección personal.***

Son todos los artículos de uso personal que permiten reducir los riesgos derivados de una actividad; su aplicación dependerá de la selección de acuerdo a diversos factores del usuario. El uso de elementos de protección personal no elimina el riesgo ni produce inmunidad ante los agentes externos; únicamente mitiga el impacto generado (Giraldo, 2008). Cabe destacar que el uso excesivo e inapropiado de estos elementos también constituye un riesgo, pues al ser la barrera de acceso al organismo de las personas los riesgos permanecen impregnados en ellos.

En el caso del equipo de protección por la pandemia del Covid – 19, se han considerado ciertos elementos como: trajes impermeables; mascarillas, guantes, gafas e inclusive protectores faciales (Cervantes, 2020).

### **2.3. Marco Conceptual**

- ✓ **Comunicación organizacional:** Según De Castro (2016) es importante mantener una comunicación organizacional formal, en donde intervengan las diferentes modalidades de comunicación; es decir, la verbal, escrita y visual, ya que lo que entra por los ojos del consumidor será la imagen que se proyecta de la empresa. Por lo tanto, en tiempos de pandemia y con las medidas de bioseguridad implementadas, es necesario que el personal tenga extremo cuidado en la forma como se viste, como mira al cliente, la expresión facial que transmite y la postura que conserva durante la visita del consumidor.
- ✓ **Covid-19:** “Enfermedad causada por el virus SARS-CoV-2” (Cucaro, 2020).
- ✓ **Bioseguridad:** “Conjunto de normas preventivas y protocolos aplicados a las diferentes actividades que tienen como objetivo prevenir el riesgo frente a la

exposición a agentes potencialmente infecciosos o de riesgo biológico” (Moreno, 2020).

- ✓ **Limpieza y desinfección:** “Se refiere a la acción de eliminar impurezas y suciedad de superficies, elimina los gérmenes presentes al removerlos, disminuyendo el riesgo de contagio. El uso de químicos o mecanismos físicos como rayos ultravioleta disminuye el riesgo de esparcir infecciones” (Romero, 2014).
  
- ✓ **Servicios de peluquerías:** “Son tratamientos de belleza cosméticos para el cabello, el rostro, las uñas, manos y pies” (Simpson, 2016).

## **2.4. Marco Legal**

### **2.4.1. La Constitución de la República.**

Dentro de la Constitución Política de la República del Ecuador (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008) se encuentran establecidos los parámetros sobre los cuales el Estado debe desarrollar sus políticas públicas. Al ser garantista, busca proteger al ser humano por sobre el capital, dándole recursos para que los ciudadanos accedan a los derechos fundamentales como alimentación; salud; agua; seguridad social; vivienda digna; y educación gratuita o privada equitativa y con igualdad de oportunidades (pp. 16 - 17). En este sentido, se regulan ciertas normas para el funcionamiento de locales como peluquerías, en donde existen altos riesgos de exposición química, biológica y social, para ello, los propietarios deben ajustarse a la obtención de requisitos que las demás normativas legales determinan.

### **2.4.2. Requisitos legales que debe cumplir By Jeco Peluquería.**

Dentro de los requerimientos solicitados por el Municipio para la autorización de funcionamiento de cualquier establecimiento se encuentra el Permiso de Funcionamiento otorgado por el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil que regula que las

instalaciones de los locales confirmando que el sistema eléctrico, gas y otros estén adecuados correctamente.

De la misma forma, el Municipio de Guayaquil, (2020) exige el pago de la Tasa de Habilitación y Control, que toma como base la información del SRI de la entidad; al igual que la Patente municipal (Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, 2020).

Por otro lado, se debe contar con el permiso de la Agencia de Regulación y Control Sanitario [ARCSA] por cuanto By Jeco Peluquería ejerce actividades de prestación de servicios personales en donde se manipulan tóxicos, por lo que esta entidad competente debe autorizar su apertura con los debidos protocolos de bioseguridad.

#### **2.4.3. Normas de bioseguridad de la Organización Mundial de la Salud.**

Los protocolos de bioseguridad sugeridos por la Organización Mundial de la Salud [OMS] (2020) frente al Covid 19 son los siguientes:

- Mantener por lo menos un metro de distanciamiento entre persona y persona.
- Usar mascarilla al interactuar con otras personas, cubriendo la nariz, boca y mentón. Luego de su uso, se deben limpiar, guardar o eliminar correctamente.
- Las mascarillas de tela deben lavarse de manera diaria, si es médica debe ser desechada.
- Lavado de manos de manera previa al colocarse la mascarilla y al momento de retirarla. Se debe lavar de manera periódica las manos con gel hidro alcohólico o con agua y jabón.
- Se debe evitar los espacios cerrados, congestionados o contactos cercanos, pues los riesgos de contagio son más altos cuando se concurre a este tipo de lugares.
- Evitar el contacto con los ojos, nariz y boca.
- Cubrir su boca y nariz al toser o estornudar, posteriormente lavarse las manos.
- Desinfectar de manera frecuente las superficies, principalmente aquellas que se tocan con regularidad.

- Permanecer en autoaislamiento cuando se presenten síntomas aunque sean leves (tos, dolor de cabeza y febrícula), se debe solicitar orientación de salud. Si tiene contacto con algún familiar que le asista ponerse mascarilla médica.
- En caso de que los síntomas se agraven (dificultad para respirar) se debe asistir de manera inmediata.
- Evitar el contacto físico y saludo de manos con personas que no viven con usted (Organización Mundial de la Salud, 2020).

Estas medidas son importantes porque sobre ellas se basan los diferentes manuales que se han considerado como base para el desarrollo de la propuesta para By Jeco Peluquería, por cuanto exponen las consideraciones que se deben tener para el correcto desarrollo de las actividades de los diferentes negocios mientras dure la pandemia por el Covid – 19.

#### **2.4.4. Normas de bioseguridad según la Organización Internacional del Trabajo.**

La Organización Internacional del Trabajo (2020) establece ciertas orientaciones sobre las normas de seguridad laboral y sobre el contexto de la pandemia con la finalidad de proteger el trabajo digno, estas se basan en lo manifestado por la Organización Mundial de la Salud y los convenios internacionales sobre el trabajo.

Dentro de las normas, se encuentra la “Recomendación sobre el empleo y el trabajo decente para la paz y la resiliencia” elaborada en el año 2017 en donde destaca que se debe garantizar el respeto a los derechos humanos y la ley<sup>3</sup>. Se ha establecido:

- Estabilizar los medios de vida y los ingresos mediante políticas laborales y de protección social;
- Impulsar la recuperación económica que generen nuevas oportunidades de trabajo;

---

<sup>3</sup> Preámbulo y párrafos 7, b), y 43 de la Recomendación sobre el empleo y el trabajo decente para la paz y la resiliencia, 2017 (núm. 205).

- Promocionar el empleo sostenible y trabajo digno, considerando la protección social e inclusión;
- Prestar orientación y apoyo a los empleadores para la mitigación de los riesgos laborales;
- Mantener el diálogo social y negociaciones colectivas;
- Crear instituciones para los servicios de empleo;
- Adoptar medidas, para la reintegración socioeconómica de las personas afectadas<sup>4</sup>.

Las normas también señalan que el Gobierno debe garantizar el ingreso principalmente para quienes han perdido sus trabajos por la crisis sanitaria; adoptando regímenes integrales de seguridad social, atención de salud y demás servicios sociales básicos<sup>5</sup>.

Establece que los empleadores deben responsabilizarse de la adopción de las medidas de prevención y protección<sup>6</sup>, así como la información sobre seguridad en el trabajo. Por otro lado, el personal tiene la obligación de cooperar aplicando las normas, evitando exponer a más personas a riesgos innecesarios. Cabe señalar que estas medidas no deben tener costo alguno para el personal de las empresas<sup>7</sup>. Si la salud de algún colaborador está en duda, se debe informar inmediatamente a su jefe inmediato; además, para que los trabajadores vuelvan a sus actividades los empleadores deben tomar las medidas correctivas<sup>8</sup>.

La infección producto del COVID-19 se considera una enfermedad relacionada con el trabajo, si esta es contraída por la permanente exposición dentro del trabajo. Según lo determinado en el párrafo 29 del Cuadro I del Convenio núm. 121, este tipo de enfermedades adquiridas por la actividad que involucre riesgo de contaminación, deberán

---

<sup>4</sup> Párrafo 8 de la Recomendación núm. 205. El párrafo 9 contiene más orientaciones sobre las medidas inmediatas que deberían adoptarse.

<sup>5</sup> Párrafo 21 de la Recomendación núm. 205.

<sup>6</sup> El artículo 16 del Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981 (núm. 155) dispone que: «Deberá exigirse a los empleadores que, en la medida en que sea razonable y factible, garanticen que los lugares de trabajo [...] que estén bajo su control son seguros y no entrañan riesgo alguno para la seguridad y la salud de los trabajadores».

<sup>7</sup> Artículo 21 del Convenio núm. 155.

<sup>8</sup> Artículo 19, f), del Convenio núm. 155.

tener acceso a la atención de salud y, de acuerdo a su incapacidad a prestaciones monetarias o indemnización. Si el trabajador fallece, sus familiares deberían tener derecho a recibir prestaciones monetarias o una indemnización, así como una asignación o prestación funeraria<sup>9</sup>.

En base a estos aspectos, las diferentes entidades gubernamentales en el país adoptan los mecanismos legales para que al trabajador se les respeten sus derechos de trabajo libre y seguro como parte de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

#### **2.4.5. Occupational Safety and Health Administration [OSHA].**

La OSHA o Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (Departamento del Trabajo de los Estados Unidos, 2020) es una corporación estadounidense que busca hacer cumplir en dicho país la Ley del 1970 sobre Seguridad y Salud Ocupacional, aportando a todo el mundo con investigaciones relacionadas a las necesidades de los trabajadores y el compromiso de los empleadores para brindarles las herramientas y seguridades que les permitan realizar sus actividades de forma segura.

En relación a la emergencia por el Covid – 19, esta organización ha emitido un boletín denominado “Guía sobre la Preparación del Personal de Peluquerías y Salones de Uñas para el Virus COVID-19” (Occupational Safety and Health Administration [OSHA], 2021) en donde expone las medidas de bioseguridad para cada tipo de empresa según su actividad. En este sentido, manifiesta que quienes trabajen en peluquerías o salones de belleza pueden reducir el riesgo de contraer coronavirus cumpliendo las normas que se mencionan, por lo que se consideraron para el análisis y desarrollo de la propuesta:

- Instruir al personal a quedarse en casa si se encuentran enfermos.
- Revisar los sistemas de ventilación del local.

---

<sup>9</sup> Véanse en particular el Convenio núm. 121, artículos 6, 7, 8, 9, 10 y 18, la Recomendación sobre las prestaciones en caso de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, 1964 (núm. 121), la parte VI del Convenio núm. 102 y los párrafos 2.1.12 y 2.4.1 del anexo a la Recomendación sobre la lista de enfermedades profesionales, 2002 (núm. 194).

- Proveer y hacer obligatorio el uso de cubiertas faciales con al menos dos capas de tejido, salvo que sus actividades requieran un respirador.
- Instruir a todos los clientes al uso de cubiertas faciales durante el servicio.
- Implementar el distanciamiento físico y mantener el agendamiento de citas.
- Antes de realizar cualquier actividad en la cabellera del cliente, ésta debe ser lavada y secada, al igual que las manos.
- Proporcionar sistemas de pago virtual para evitar el contacto con dinero en efectivo.
- Recordar el correcto lavado de manos a trabajadores y clientes.
- Limpiar y desinfectar con frecuencia las superficies, herramientas y equipos.
- No compartir herramientas y equipos de trabajo (Occupational Safety and Health Administration [OSHA], 2021).

## **Capítulo III**

### **3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **3.1. Tipo de investigación**

Se aplicó un diseño no experimental, pues no se manipularon las variables de investigación; más bien el tipo descriptivo ayudó a puntualizar las necesidades de la empresa en cuanto a las estrategias que deben implementarse para mitigar el riesgo de contagio del Covid – 19 dentro de las instalaciones, en estricto apego a lo exigido por las autoridades de control. A través de la investigación exploratoria e inductiva se detalló la situación actual de la peluquería sobre el manejo de riesgos físicos, químicos, biológicos, biomecánicos e inclusive psicosociales. Por otro lado, la investigación bibliográfica documental proporcionó elementos de fuentes secundarias relacionadas al tema de la bioseguridad en establecimientos de este tipo, los mismos que se soportaron en informes escritos, principalmente los desarrollados por las entidades de control gubernamental como son el Municipio de Guayaquil y el COE Provincial.

#### **3.2. Enfoque de la investigación**

Se determinó que el enfoque del proyecto era mixto, (cualitativo y cuantitativo) porque se buscó diseñar un manual organizacional que contiene estrategias, procesos y procedimientos de bioseguridad para el negocio, los mismos que son exigidos por el COE Cantonal para su reapertura conservando las medidas de prevención y mitigación de riesgos. La observación empírica de los datos proporcionados por el propietario de la empresa permitieron establecer la necesidad de By Jeco Peluquería de contar con esta herramienta para que su personal y clientela se mantengan seguros, a fin de recuperarse de las pérdidas económicas de la pandemia incrementando los ingresos por servicios.

#### **3.3. Técnicas de investigación**

Se utilizaron las técnicas de observación, encuesta y entrevista. La observación fue de utilidad al realizar una inspección del local en donde funciona actualmente el negocio, así como las teorías necesarias para el diseño del manual organizacional de

bioseguridad. Se realizó la entrevista a la propietaria del establecimiento, con la finalidad de obtener información sobre el manejo del negocio, personal contratado, horarios de atención y demás aspectos que permitan definir temas como aforo permitido, procesos de bioseguridad, medidas de prevención implementadas, entre otros sugeridos por el COE Nacional y Cantonal.

Por último la encuesta se realizó a los empleados para determinar los principales temores y riesgos a los que consideran se encuentran expuestos al asistir a este tipo de establecimientos y para medir el nivel de conocimiento de las medidas de bioseguridad.

### **3.4. Población y muestra**

#### **3.4.1. Población.**

La población de este proyecto fueron los usuarios del manual organizacional de bioseguridad, en este caso el personal que labora en By Jeco Peluquería:

Tabla 6.

*Población interna de la investigación*

<b>Personal</b>	<b>Cantidad</b>
Estilistas	5
Administrador	1
Propietaria	1
<b>Total</b>	<b>7</b>

Nota: detalle en valores absolutos de la cantidad de individuos que conforman la población del estudio.

Elaborado por: Farinango A., y Pérez S. (2020)

#### **3.4.2. Muestra.**

En este caso no fue necesaria la aplicación de un muestreo, pues se tuvo acceso al total de la población.

### 3.5. Resultados de la investigación.

#### 3.5.1. Resultados de la observación.

A continuación, se presentan los resultados de la observación previa a la toma de las encuestas dentro del establecimiento:

Tabla 7.

*Ficha de observación*



### Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil

#### Ficha de observación

Responsables:	Farinango Salazar Annie Rosa / Pérez Banchón Stephanie Pilar
Lugar:	By Jeco Peluquería
Fecha:	03/02/2021
<b>Observaciones:</b> Se analizarán diferentes aspectos como procesos de desinfección y limpieza, comportamiento del personal en relación a las medidas de bioseguridad.	

Criterio	Sí	+/-	No	Observación
Procesos de prevención	X			Se toma la temperatura al ingreso del local Se entrega alcohol líquido para desinfectar las manos de los clientes Se solicita el uso de mascarilla obligatorio
Prevención de riesgos físicos y biológicos		X		Se limpian los utensilios con alcohol No se realiza la esterilización de los materiales en atenciones entre persona y persona.
Prevención de riesgos mecánicos		X		No utilizan guantes para la atención del cliente La disposición de las herramientas puede causar accidentes.
Prevención de riesgos químicos		X		Se deben considerar abrir canales de ventilación para evitar la concentración de los tóxicos en esmaltes, tintes y productos de cabello.
Prevención de riesgos Ergonómicos			X	Deben cambiarse las sillas para las manicuristas No se realizan pausas activas

Nota: criterios que conforman la ficha de observación sobre las falencias del objeto de estudio

Elaborado por: Farinango A., y Pérez S. (2020)

### *3.5.1.1. Mapeo de riesgos físicos.*

A continuación, se puede observar un mapa del local de By Jeco Peluquería, en donde se puede evidenciar los diferentes riesgos a los que se exponen los empleados en las operaciones diarias:

- Riesgos físicos y biológicos;
- Riesgos mecánicos y biomecánicos; y
- Riesgos psicosociales.

Las señaléticas colocadas en el mapa del local sirven para asociar los riesgos de acuerdo a las áreas:

- Colocación de uñas: tiene un riesgo físico, biológico, mecánicos y biomecánicos, por cuanto se manejan diferentes sustancias químicas que son altamente inflamables y tóxicas que a largo plazo pueden perjudicar la salud del colaborador. Además, la posición en la que se realiza la actividad que puede traer como consecuencia problemas en ciertas áreas del cuerpo.
- Manicura y pedicura: al igual que la actividad anterior el uso de elementos corto punzantes que deben ser desinfectados cada vez que un cliente es atendido, ya que pueden quedar residuos de restos biológicos. Adicionalmente, el uso de tinas eléctricas genera un riesgo mecánico de descarga eléctrica.
- Bodega de productos y área de mezclas: es el sitio en donde se concentran los productos utilizados para tinturas de cabello, keratinas, colocación de uñas, manicura y pedicura, tratamientos capilares y permanentes. Los gases emitidos por estos, son nocivos para la salud y altamente peligrosos e inflamables.
- Cuarto de limpieza: existen riesgos mecánicos y biomecánicos por la presencia de objetos que pueden caer de los estantes.
- Baños: existen riesgos mecánicos y biomecánicos por la presencia de agua que puede estar en el piso, ocasionando accidentes y caídas.
- Cortes de cabello: por el uso de elementos corto punzantes que deben ser desinfectados cada vez que un cliente es atendido debido al riesgo de residuos

biológicos, así como riesgos mecánicos y biomecánicos por descargas eléctricas al utilizar artículos de peluquería como secadoras, planchas, tenazas, etc.

- Al ingreso y sala de espera: el riesgo de caídas por pisos resbalosos.
- Vitrina de productos: por el riesgo de caídas de productos.



Nota: describe las alertas visuales que implementa un manual de control para evitar accidentes laborales

Figura 5. Mapa de Riesgos

Elaborado por: Farinango A., y Pérez S. (2020)

### 3.5.1.2. Observación de puestos de trabajo.

Se procedió a realizar un levantamiento de las actividades realizadas por el personal operativo que lo componen los estilistas, quienes realizan tratamientos capilares, así como manos y pies, con la finalidad de conocer los riesgos en cada uno de los servicios que pueden brindar dentro del establecimiento.

Tabla 8.

*Actividades de los estilistas*

<b>Cargo</b>	<b>Puesto</b>	<b>Tarea</b>	<b>Actividad</b>	<b>Frecuencia</b>
			Atender los servicios relacionados con el tratamiento capilar solicitado por el cliente	Diario
		Servicios de cabello	Limpiar el área de trabajo	Diario
			Limpiar y desinfectar los cepillos de cabello, toallas y sillas	Diario
			Colocar los desechos en los respectivos recipientes de basura según corresponda	
Estilista	Operativo		Atender los servicios relacionados con el tratamiento de uñas solicitado por el cliente	Diario
			Limpiar el área de trabajo de los restos de uñas, material acrílico, etc.	Diario
		Manicura / Pedicura	Limpiar y desinfectar los utensilios de trabajo (limas, alicates, y otros que pudieran contener restos de fluidos del cliente)	Diario
			Colocar los desechos en los respectivos recipientes de basura según corresponda	Diario

Nota: actividades de control para cada uno de los elementos de la administración de riesgo

Elaborado por: Farinango A., y Pérez S. (2020)

**3.5.1.3. Análisis de los riesgos.**

En base a la matriz de riesgos desarrollada por Bestratén y Pareja (2018) colaboradores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo de España, y según las actividades del personal detalladas en la tabla anterior. Como se observará en dicha matriz, las actividades de los estilistas contratados no solo se relacionan a cortes de cabello, peinados y tinturas; sino, al maquillaje, y servicios de manicura o pedicura dependiendo de las necesidades del cliente.

Por lo tanto, para determinar la exposición y niveles de riesgos de cada labor se segmentaron los riesgos como sigue en las tablas a continuación:

### **Riesgos físicos y biológicos.**

Los principales riesgos detectados de las actividades relacionadas al tema físico y biológico son:

- Exposición a contaminantes químicos: que provocan afecciones respiratorias, mareos, alergias y desarrollo del asma, rinitis; así como quemaduras e irritaciones, siendo la forma de prevención el uso adecuado de mascarillas.
- Exposición a contaminantes biológicos: los residuos de cabello, uñas, piel del cliente puede contener altas cantidades de hongos, virus y bacterias que como consecuencia producen infecciones y alergias en el persona, siendo su escenario la muerte. El método de prevención es el uso correcto de guantes y mascarillas.
- Exposición al ruido: uno de los problemas que se generan por el uso constante de secadoras es la posible pérdida de la capacidad auditiva, la hipoacusia neurosensorial que consigo producen mareos y estrés.
- Vibraciones: también generadas por el uso de elementos como la secadora, provoca falta de concentración y estrés.
- Estrés térmico: que consiste en los cambios de temperatura al mantener el local con aire acondicionado y salir al calor, o utilizar en el aire acondicionado aparatos en desprendan aire caliente. Esto genera parálisis facial, dolores articulares, y contracciones musculares.
- Radiaciones ionizantes / no ionizantes: pueden generar lesiones cutáneas y a largo plazo falla de órganos internos, esto se da por el uso de lámparas led y otros aparatos que desprenden ondas eléctricas.

- Iluminación: el uso de luces inadecuadas dentro del local puede causar disminución de la agudeza visual, cansancio, accidentes, fatiga visual, molestias oculares, cefalea, deslumbramiento y fatiga muscular.

### **Riesgos mecánicos.**

- Manejo de herramientas corto punzantes: pueden provocar heridas abiertas en el cuerpo, así como infecciones por la manipulación de elementos no desinfectados, siendo su peor consecuencia es la muerte.
- Contactos eléctricos directos e indirectos: las descargas eléctricas pueden provocar paros respiratorios, tetanización muscular, lesiones físicas, quemaduras internas y externas, embolias y la muerte.

### **Riesgos biomecánicos.**

- Movimientos repetitivos: generan tendinitis, el Síndrome del túnel carpiano y hasta la pérdida de la capacidad laboral.
- Posturas prolongadas de pie: como consecuencia se presenta la vena várice, lumbalgia, inflamación de piernas, fascitis plantar, lordosis, cifosis y hasta la pérdida de la capacidad laboral.
- Caídas a distintos niveles: provocan pérdida de conciencia, lesiones en el cuerpo, heridas o contusiones, fracturas, luxaciones y esguinces.

### **Riesgos psicosociales.**

- Carga mental y fatiga crónica: provoca altos niveles de estrés, depresión, somnolencia, disminución de la capacidad de reacción, insomnio. Se resuelve con descansos cortos.

Tabla 9.

*Matriz de riesgos físicos y biológicos del Estilista*

FICHA DE EVALUACIÓN DE RIESGOS									
Área:	Estilista / Manicurista		Evaluación realizada por:	Annie Farinango Stephanie Pérez		Fecha:	15/03/2021		
Actividades:	Corte de cabello, peinado y tintura / Arreglo y diseño de uñas de manos y pies								
RIESGO / CAUSA	MEDIDAS PREVENTIVAS	POSIBLES EFECTOS	PEOR CONSECUENCIA	ND	NE	NC	PR	RESPONSABLE	PLAZO
<b>RIESGO FÍSICOS Y BIOLÓGICOS</b>							<b>303</b>		
Exposición a contaminantes químicos	Uso de mascarillas	Afecciones respiratorias, mareos, asma, rinitis, quemaduras, irritaciones	Afecciones respiratorias y de la piel	2	4	25	200	Administrador	Urgente
Exposición a contaminantes biológicos	Uso de guantes y mascarillas	Transmisión de hongos, infecciones, alergias, virus	Muerte	2	3	100	600	Administrador	Urgente
Ruido	N/E	Pérdida de capacidad auditiva, hipoacusia neurosensorial, mareos, estrés	Pérdida de la capacidad auditiva	6	4	25	600	Administrador	Urgente
Vibraciones	N/E	Falta de concentración	Estrés	6	2	10	120	Administrador	Relativamente Urgente
Estrés térmico	N/E	Parálisis facial. Dolores articulares, contracciones musculares	Parálisis facial	6	2	25	300	Personal	Urgente
Radiaciones ionizantes / no ionizantes	N/E	Lesiones cutáneas, falla de órganos internos	Afectación a los órganos	6	2	25	300	Administrador	Urgente
Iluminación	Luces led dentro del local	Disminución de la agudeza visual, cansancio, accidentes, fatiga visual, molestias oculares, cefalea, deslumbramiento, fatiga muscular	Trastornos oculares	0	4	60	-	Propietaria	Justificar

Nota: nivel de riesgo que existe en las empresas sobre posibles accidentes laborales.

Elaborado por: Farinango A., y Pérez S. (2020)

Tabla 10.

Matriz de riesgos mecánicos y biomecánicos del Estilista

FICHA DE EVALUACIÓN DE RIESGOS									
Área:	Estilista / Manicurista			Evaluación realizada por:	Annie Farinango Stephanie Pérez		Fecha:	15/03/2021	
Actividades:	Corte de cabello, peinado y tintura / Arreglo y diseño de uñas de manos y pies								
RIESGO / CAUSA	MEDIDAS PREVENTIVAS	POSIBLES EFECTOS	PEOR CONSECUENCIA	ND	NE	NC	PR	RESPONSABLE	PLAZO
<b>RIESGOS MECÁNICOS</b>							<b>1.800</b>		
Manejo de herramientas corto punzantes	Revisión semanal de herramientas	Heridas abiertas en el cuerpo, contagio de infecciones	Muerte	6	3	100	1.800	Administrador	Inmediata
Contactos eléctricos directos e indirectos	N/E	Paro respiratorio, tetanización muscular, lesiones físicas, quemaduras internas y externas, embolias.	Muerte	6	3	100	1.800	Administrador	Inmediata
<b>RIESGOS BIOMECÁNICOS</b>							<b>560</b>		
Movimientos repetitivos miembros superiores	Pausas activas	Tendinitis, Síndrome del túnel carpiano	Pérdida de la capacidad laboral	2	4	60	480	Personal	Urgente
Posturas prolongadas de pie	Pausas activas	Vena várice, lumbalgia, inflamación de piernas, fascitis plantar, lordosis, cifosis.	Pérdida de la capacidad laboral	2	4	60	480	Personal	Urgente
Caídas a distintos niveles	N/E	Pérdida de conciencia, lesiones en el cuerpo, heridas o contusiones, fracturas, luxaciones, esguinces.	Golpes, heridas	6	2	60	720	Personal	Inmediata

Nota: nivel de riesgo que existe en las empresas sobre posibles accidentes laborales.

Elaborado por: Farinango A., y Pérez S. (2020)

Tabla 11.

Matriz de riesgos psicosociales del Estilista

FICHA DE EVALUACIÓN DE RIESGOS									
Área:	Estilista / Manicurista			Evaluación realizada por:	Annie Farinango Stephanie Pérez		Fecha:	15/03/2021	
Actividades:	Corte de cabello, peinado y tintura / Arreglo y diseño de uñas de manos y pies								
RIESGO / CAUSA	MEDIDAS PREVENTIVAS	POSIBLES EFECTOS	PEOR CONSECUENCIA	ND	NE	NC	PR	RESPONSABLE	PLAZO
<b>RIESGOS PSICOSOCIALES</b>							<b>27</b>		
Carga mental	Descansos cortos	Estrés, depresión, somnolencia, disminución de la capacidad de reacción, insomnio	Estrés	2	2	10	40	Personal	Justificar
Fatiga crónica	Descansos cortos		Estrés	2	2	10	40	Personal	Justificar
Otros riesgos de fatiga	Descansos cortos		Estrés	0	2	10	-	Personal	Justificar

(ND) NIVEL DE DEFICIENCIA 0 – Aceptable 2 – Mejorable 6 – Deficiente 10 – Muy deficiente

(NE) NIVEL DE EXPOSICIÓN 1 Esporádica 2 Ocasional 3 Frecuente 4 Continua

(NC) NIVEL DE CONSECUENCIA 10 Leve 25 Grave 60 Muy grave 100 Mortal

(PR) PRIORIDAD= (ND X NE X NC) PT ≤40 Justificar la corrección 40 < PR ≤ 150 Relativamente urgente 150 < PR ≤ 600 Urgente 600 < PR Inmediata

JUSTIFICAR LA CORRECCIÓN	IGUAL O MENOS DE 40
RELATIVAMENTE URGENTE	IGUAL O MENOS DE 150
URGENTE	IGUAL O MENOS DE 600
INMEDIATA	MÁS DE 600



Nota: nivel de riesgo que existe en las empresas sobre posibles accidentes laborales.

Elaborado por: Farinango A., y Pérez S. (2020)

#### **3.5.1.4. Conclusión de la observación.**

Como se puede observar en la ficha de observación, el levantamiento de actividades del personal, el mapa y la matriz de riesgos, existen ciertos procesos de bioseguridad que se cumplen de manera parcial o no se cumplen, por lo que hay que considerar que los estilistas y manicuristas tienen una alta exposición a riesgos físicos, como las variaciones de temperatura al momento de utilizar secadores de cabello, tenazas o planchas; los riesgos biomecánicos, relacionados a los movimientos, posiciones corporales, uso de instrumentos, etc.; riesgos biológicos, que exponen al personal a una gran cantidad bacterias y virus; los riesgos químicos, asociados con la inhalación o contacto con químicos y gases.

Por este motivo fue necesario e importante el desarrollo del manual de bioseguridad basado en lo expuesto por instituciones internacionales y nacionales que conocen del tema, a fin de prevenir cualquier riesgo al que se enfrente el personal de salones de belleza.

El mapa de riesgos es una guía para la administración, pues pone en evidencia en qué lugares físicos se encuentra una mayor concentración de riesgos, para tomar medidas de prevención como el etiquetado de productos o la señalización de las áreas.

Por otro lado, el análisis de la matriz de riesgos permitió encontrar las diferentes afecciones que pueden causar cada tipo de ellos, debido a que son los más comunes en las actividades del personal de belleza. Sus resultados permitieron encontrar medidas de mitigación para la propuesta desarrollada.

#### **3.5.2. Resultados de la entrevista.**

En cuanto a la entrevista realizada al administrador encargado de la peluquería se tienen las siguientes respuestas:



**Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil**  
**Entrevista al administrador de By Jeco Peluquería**

**Objetivo:** Conocer las actuales necesidades relacionadas con las medidas de bioseguridad de la empresa By Jeco Peluquería.

**Entrevistado:** Propietaria

---

**1. ¿De qué manera ha afectado la pandemia por el Covid – 19 al negocio?**

Desde el inicio de la pandemia se experimentó una baja en la asistencia de clientes al local y con el cierre definitivo de las operaciones durante el 2020 se tuvieron graves problemas económicos pues no se podía laborar. Esa fue la afectación más fuerte que se enfrentó. Además, que se cambiaron todos los protocolos de seguridad y de limpieza.

**2. ¿Considera que un manual de bioseguridad es necesario para By Jeco Peluquería?**

Sí, porque aunque se han implementado las recomendaciones del COE Cantonal en cuanto ciertas medidas de bioseguridad no se ha redactado nada por escrito y es necesario para que los empleados, proveedores y clientes conozcan los protocolos que ahora se tienen.

**3. ¿Con qué frecuencia se capacita al personal sobre riesgos dentro del trabajo?**

El personal es relativamente nuevo, con la pandemia no se ha podido realizar una capacitación profunda sobre los riesgos dentro del trabajo, pero en el futuro se ejecutarían según una planificación cada seis meses.

**4. ¿Qué tipos de medidas han implementado hasta el momento?**

Ahora atendemos a los clientes previa cita, los recibimos con mascarilla y alcohol líquido, luego procedemos a realizar la toma de la temperatura para establecer si puede o no ingresar al local. El personal siempre está en constante lavado de manos y vigilando cualquier novedad.

**5. ¿Cuáles son los equipos de protección personal que se utilizan para mitigar riesgos y cada cuánto tiempo son reemplazados?**

Al momento el personal atiende con mascarilla y visores de plástico, las mascarillas quirúrgicas se cambian todos los días y los visores se limpian por fuera después de atender a cada cliente con un pañito con alcohol. Algunos de nuestros colaboradores traen su propio traje de bioseguridad, pero entendemos que esto ya no es necesario.

**6. ¿Qué pasa con los desechos sólidos? ¿Hay registro para el desecho de desperdicios?**

Se cuentan con basureros de colores con fundas de acuerdo a la semaforización de los residuos, como por ejemplo negra para los generales, blanca para el plástico, azul para papel y cartón, verde para el vidrio y rojo para los desechos peligrosos.

**7. ¿Cómo les beneficiaría un manual organizacional de bioseguridad para la prevención del Covid 19?**

Con el manual organizacional de bioseguridad se podrían detallar los procesos para que el cliente conozca cómo acercarse al local, cómo puede agendar una cita, qué protocolos se siguen para poder atenderlos sin mayores riesgos.

**3.5.2.1. Conclusiones de la entrevista.**

La pandemia afectó gravemente las operaciones de este negocio, por lo que un manual organizacional de bioseguridad permitirá garantizar a los clientes una atención minimizando los riesgos de contagio del Covid 19 y otras afecciones.

La administración no ha podido capacitar al personal, ya que son relativamente nuevos y con la restricción de las operaciones no se ha contado con la disponibilidad de tiempo necesaria para realizarlo presencialmente. Esta sería una gran oportunidad para que By Jeco Peluquería cuente con una herramienta en la cual sus colaboradores puedan basarse para la realización de sus actividades, generando una mayor seguridad y confianza. Por otro lado, para la empresa será de gran utilidad puesto que para la reapertura de estos sitios se exigen este tipo de manuales.

### 3.5.3. Resultados de la encuesta.

A continuación, se muestran los resultados de la encuesta realizada al personal de la empresa By Jeco Peluquería:

#### 1. Edad

Tabla 12.

*Edad de los encuestados*

Detalle	Cantidad	%
De 18 a 36	5	71%
De 37 a 55	2	29%
De 55 en adelante	-	0%
Total	7	100%

Elaborado por: Farinango A., y Pérez S. (2020)

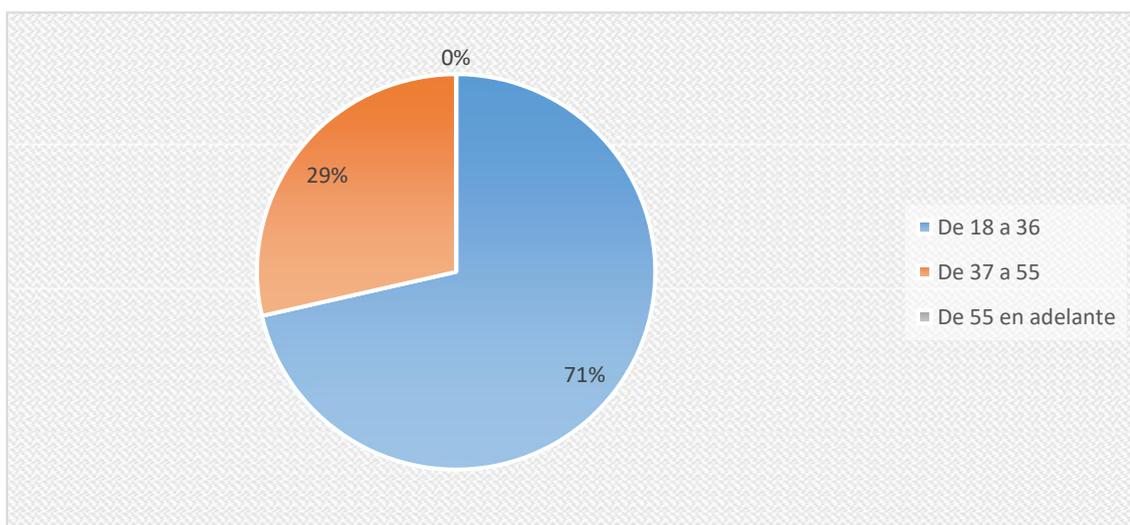


Figura 6. Edad de los encuestados

Elaborado por: Farinango A., y Pérez S. (2020)

El 71% de los colaboradores son jóvenes entre 18 a 36 años; mientras que el 29% tienen entre 37 a 55 años.

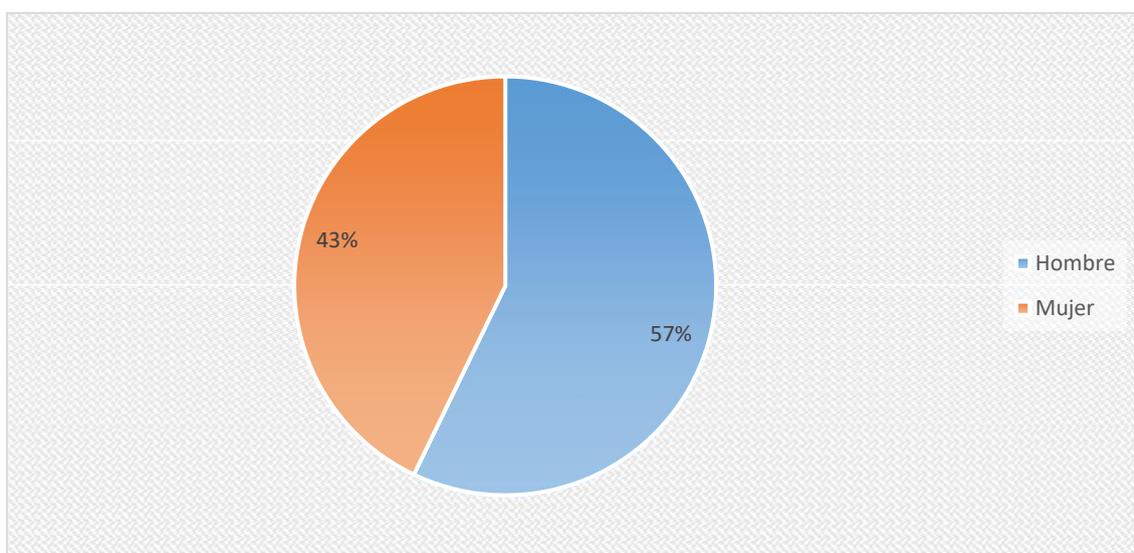
## 2. Género

Tabla 13.

*Género del personal encuestado*

<b>Detalle</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
Hombre	4	57%
Mujer	3	43%
Total	7	100%

Elaborado por: Farinango A., y Pérez S. (2020)



*Figura 7. Género del personal encuestado*

Elaborado por: Farinango A., y Pérez S. (2020)

El 57% de colaboradores son hombres; mientras que el 43% son mujeres.

3. ¿Conoce cuáles son las medidas de bioseguridad que deben implementarse en los servicios de peluquería?

Tabla 14.

*Conocimiento de las medidas de bioseguridad en peluquerías*

Detalle	Cantidad	%
Sí	2	29%
No	5	71%
Total	7	100%

Elaborado por: Farinango A., y Pérez S. (2020)

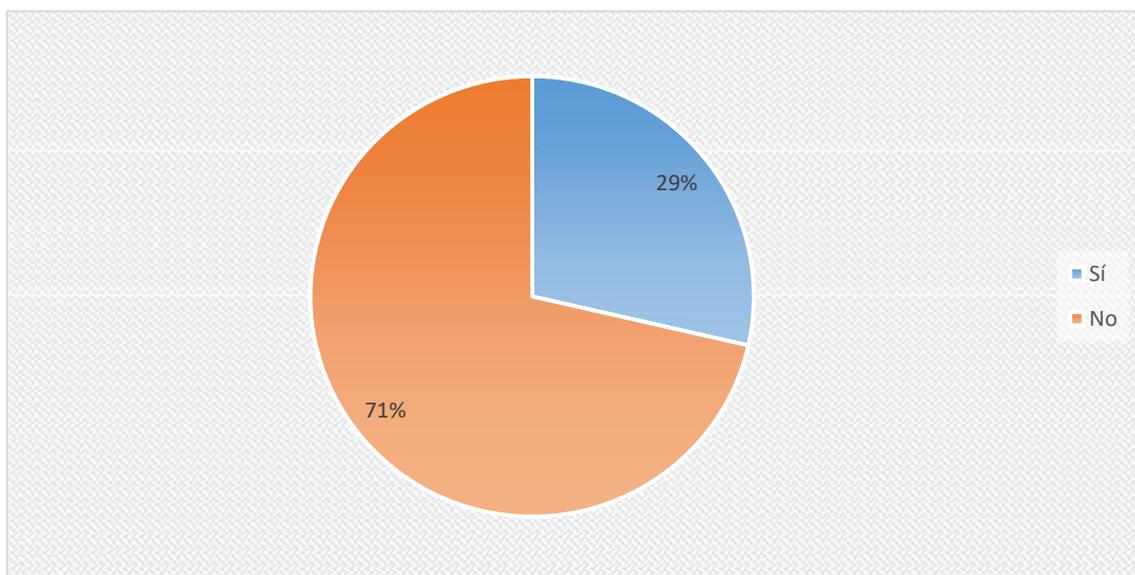


Figura 8. Conocimiento de las medidas de bioseguridad en peluquerías

Elaborado por: Farinango A., y Pérez S. (2020)

El 71% del personal no conoce todas las medidas de bioseguridad que se deben implementar en establecimientos como peluquerías. Apenas el 29% tiene una idea completa de cuáles son los riesgos que conllevan esta actividad y sus posibles acciones para prevenirlos.

4. ¿Ha presentado dolores en su cuerpo durante el último año? Mencione en qué lugar

Tabla 15.

*Dolores como consecuencias de los riesgos ergonómicos*

Detalle	Cantidad	%
Manos y muñecas	2	29%
Espalda y cintura	2	29%
Cuello	2	29%
Piernas y rodillas	1	14%
Total	7	100%

Elaborado por: Farinango A., y Pérez S. (2020)

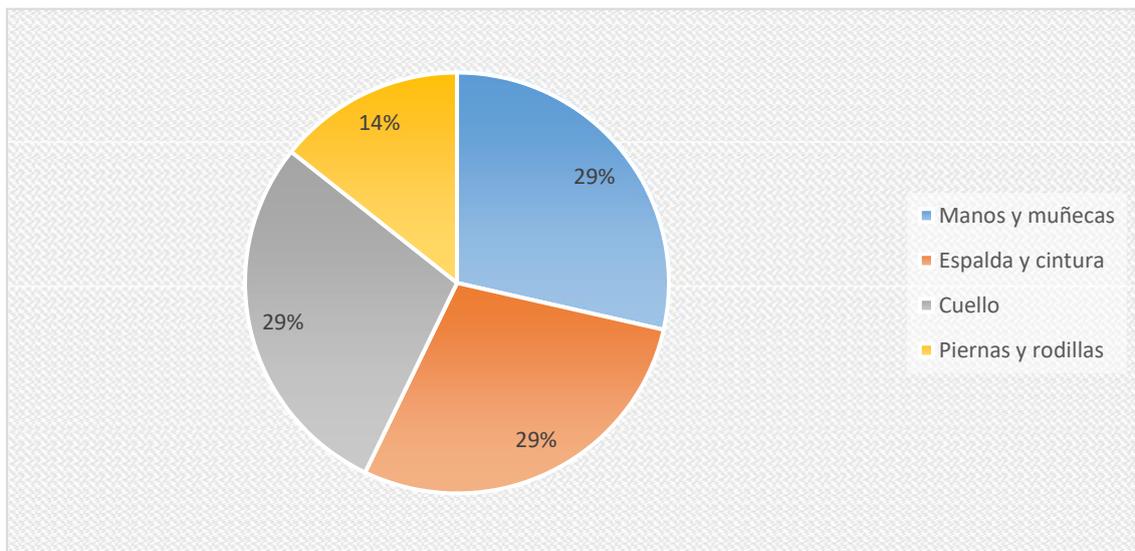


Figura 9. Dolores como consecuencias de los riesgos ergonómicos

Elaborado por: Farinango A., y Pérez S. (2020)

El 29% del personal señaló sentir dolores musculares en manos y muñecas; en el mismo porcentaje en la espalda y cintura y el 14% en piernas y rodillas.

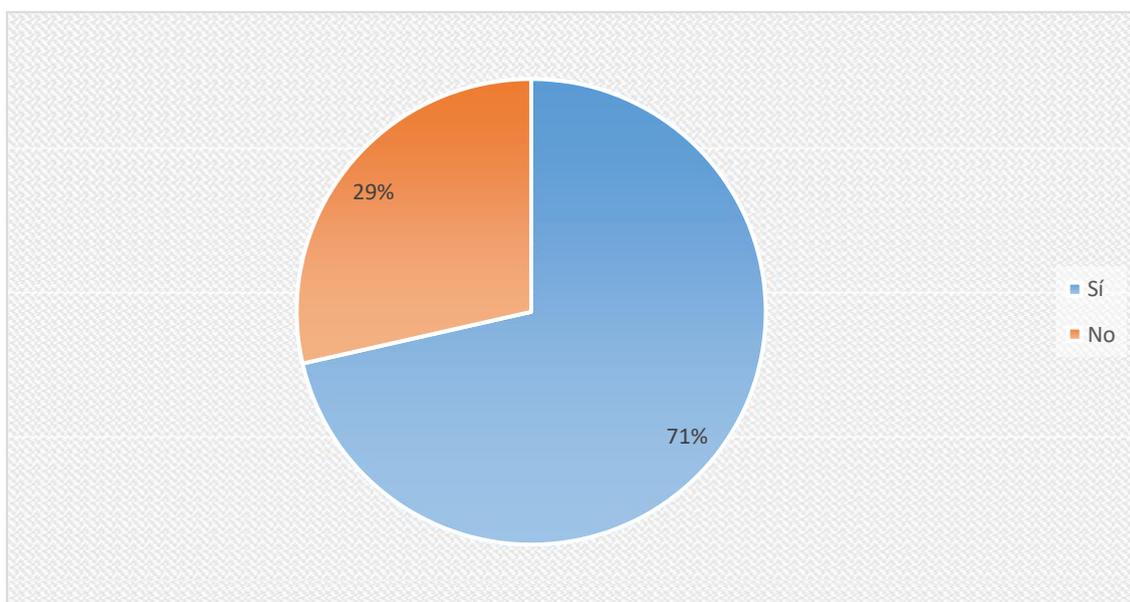
5. ¿Ha tenido problemas respiratorios durante el último año?

Tabla 16.

*Consecuencias respiratorias de la exposición química y biológica*

<b>Detalle</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
Sí	5	71%
No	2	29%
Total	7	100%

Elaborado por: Farinango A., y Pérez S. (2020)



*Figura 10. Consecuencias respiratorias de la exposición química y biológica*

Elaborado por: Farinango A., y Pérez S. (2020)

El 71% de los colaboradores sí han sentido síntomas respiratorios producto de la exposición a químicos y gases; el 29% no ha tenido ningún problema. Esto es clave para comprender la gravedad del manejo de estas sustancias tóxicas y sus consecuencias para el personal de estos establecimientos, así como la importancia que tiene un adecuado protocolo de bioseguridad.

6. ¿Ha presentado problemas dermatológicos durante el último año?

Tabla 17.

*Riesgos químicos*

Detalle	Cantidad	%
Sí	4	57%
No	3	43%
Total	7	100%

Elaborado por: Farinango A., y Pérez S. (2020)

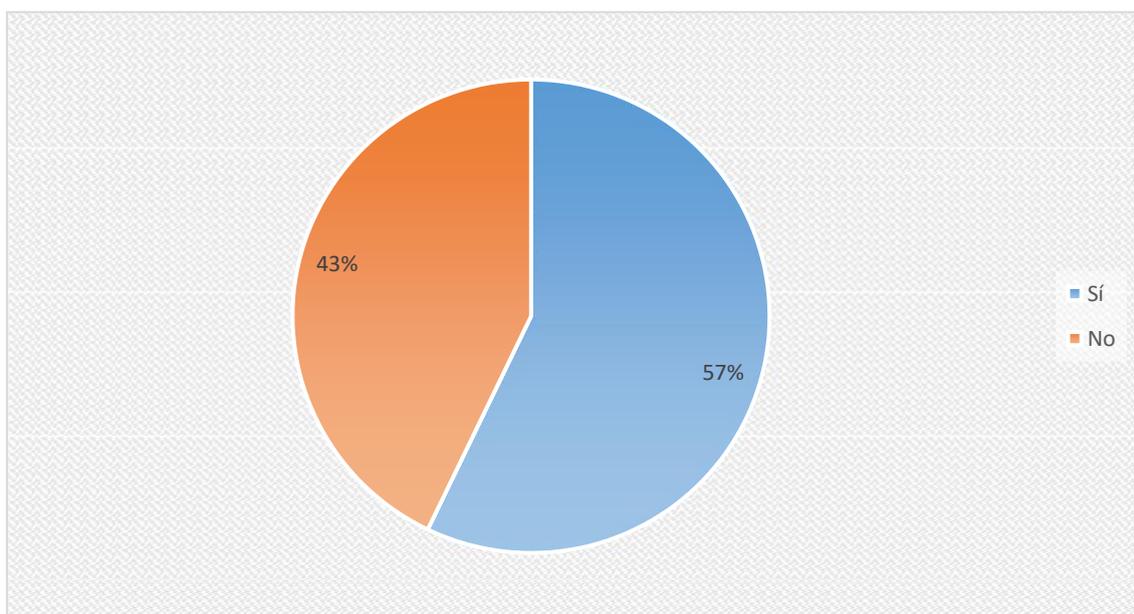


Figura 11. Riesgos químicos

Elaborado por: Farinango A., y Pérez S. (2020)

El 57% del personal ha experimentado una reacción alérgica en la piel producto del contacto con las sustancias químicas. Mientras que el 43% no tuvo este inconveniente.

7. ¿Ha tenido problemas con instrumentos corto punzante?

Tabla 18.

*Riesgos mecánicos del personal*

<b>Detalle</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
Sí	5	71%
No	2	29%
Total	7	100%

Elaborado por: Farinango A., y Pérez S. (2020)

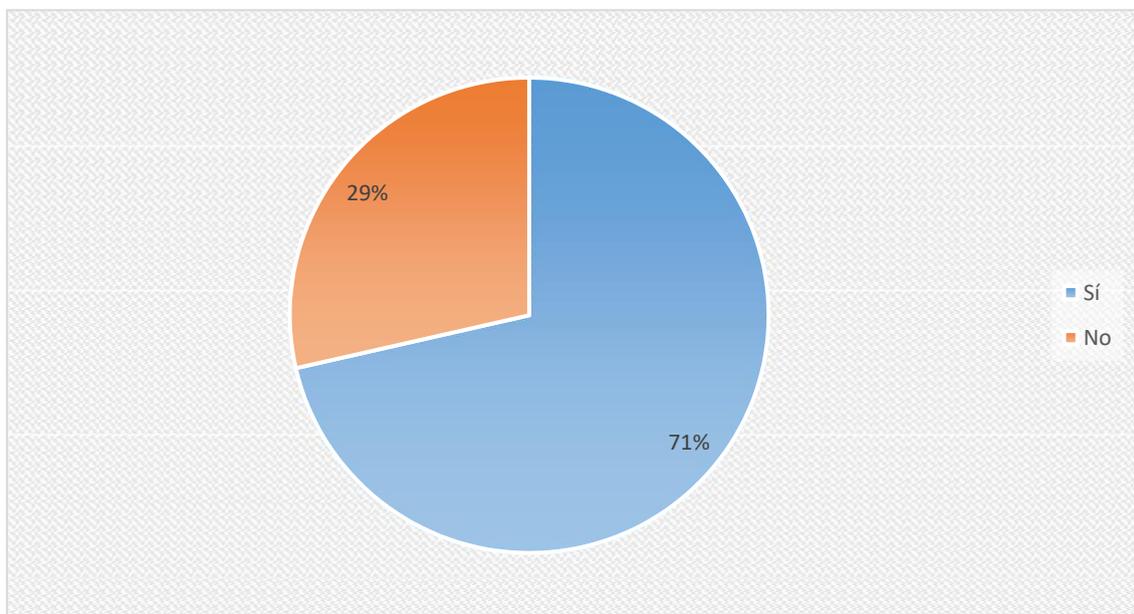


Figura 12. Riesgos mecánicos del personal.

Elaborado por: Farinango A., y Pérez S. (2020)

El 71% del personal ha tenido algún problema con las herramientas corto punzantes; mientras que el 29% manifestó que no.

8. ¿Existen ruidos muy altos de forma constante dentro del local?

Tabla 19.

*Percepción del ruido*

<b>Detalle</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
Sí	6	86%
No	1	14%
Total	7	100%

Fuente: Farinango A., y Pérez S. (2020)

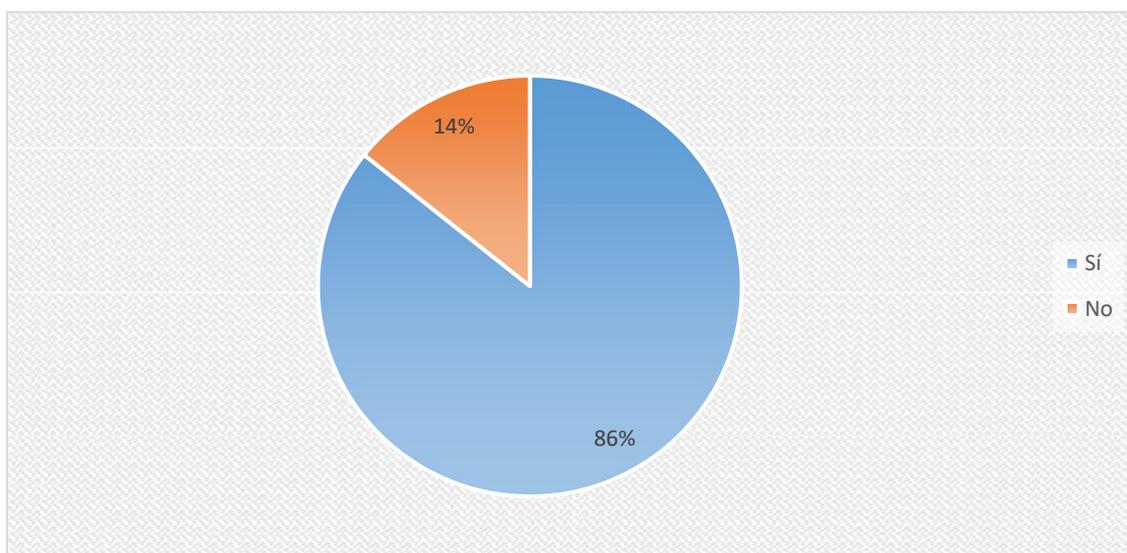


Figura 13. Percepción del ruido

Elaborado por: Farinango A., y Pérez S. (2020)

El 86% del personal percibe que existen ruidos demasiado altos dentro del local mientras realizan sus actividades. Lo que es consistente con la información observada y detallada en la matriz de riesgos en donde se exhibe que no hay una estrategia de mitigación para este problema.

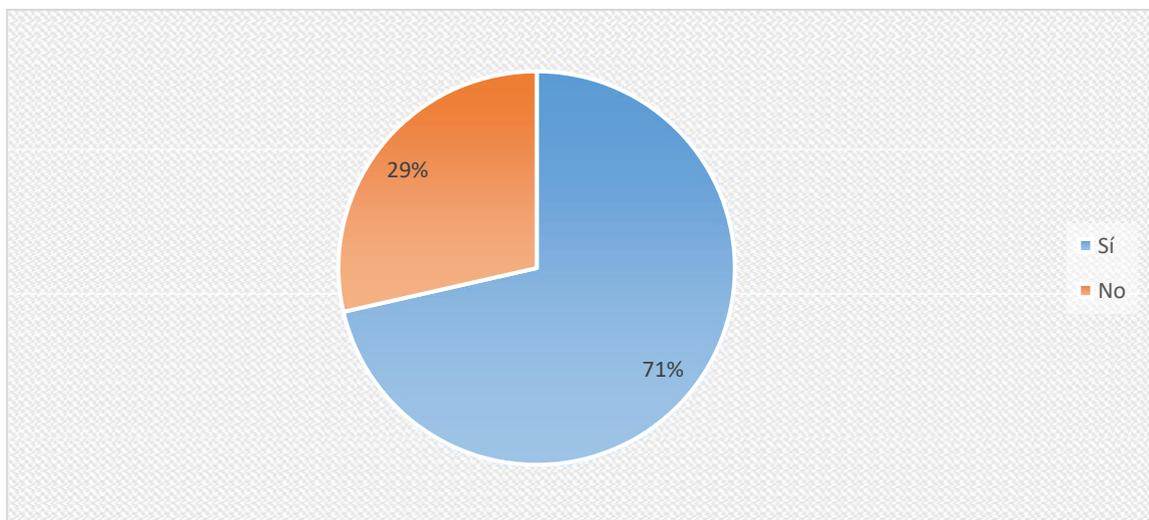
9. ¿Luego de utilizar aparatos electrónicos siente vibraciones corporales?

Tabla 20.

*Percepción de las vibraciones corporales*

<b>Detalle</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
Sí	5	71%
No	2	29%
Total	7	100%

Fuente: Farinango A., y Pérez S. (2020)



*Figura 14.* Percepción de las vibraciones corporales

Elaborado por: Farinango A., y Pérez S. (2020)

El 71% del personal ha experimentado sensaciones de vibraciones o temblores de manera posterior al uso de los equipos de peluquería; mientras que el 29% no lo ha percibido.

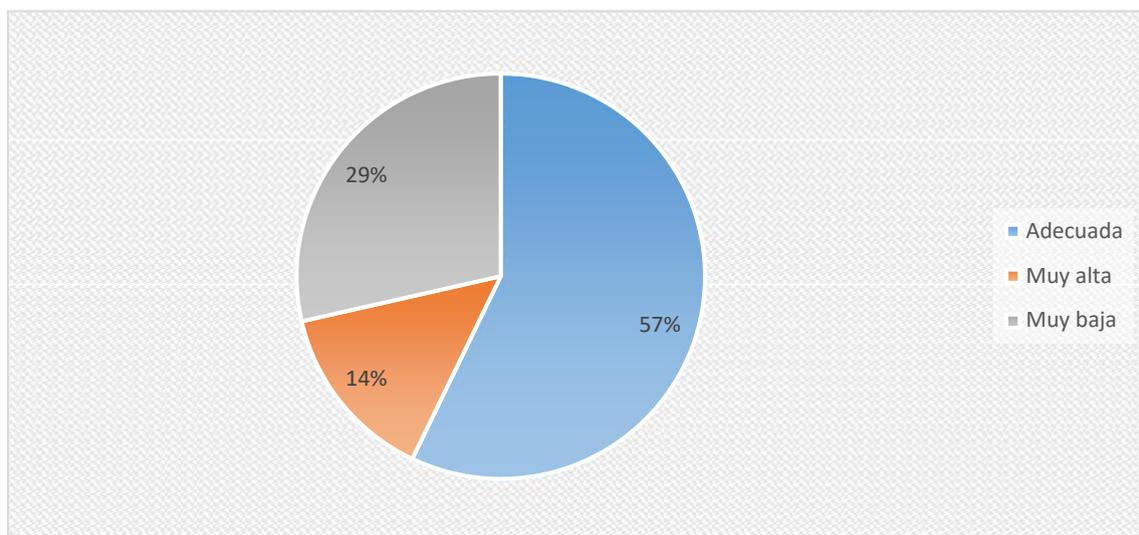
10. ¿Siente que la temperatura del local es...?

Tabla 21.

*Percepción de la temperatura del local*

<b>Detalle</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
Adecuada	4	57%
Muy alta	1	14%
Muy baja	2	29%
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>

Elaborado por: Farinango A., y Pérez S. (2020)



*Figura 15.* Percepción de la temperatura del local

Elaborado por: Farinango A., y Pérez S. (2020)

De acuerdo con los resultados de las encuestas el 57% del personal ha encontrado la temperatura adecuada al momento de realizar sus actividades; sin embargo, el 29% considera que la programan demasiado baja (frío) y el 14% demasiado alta (calor).

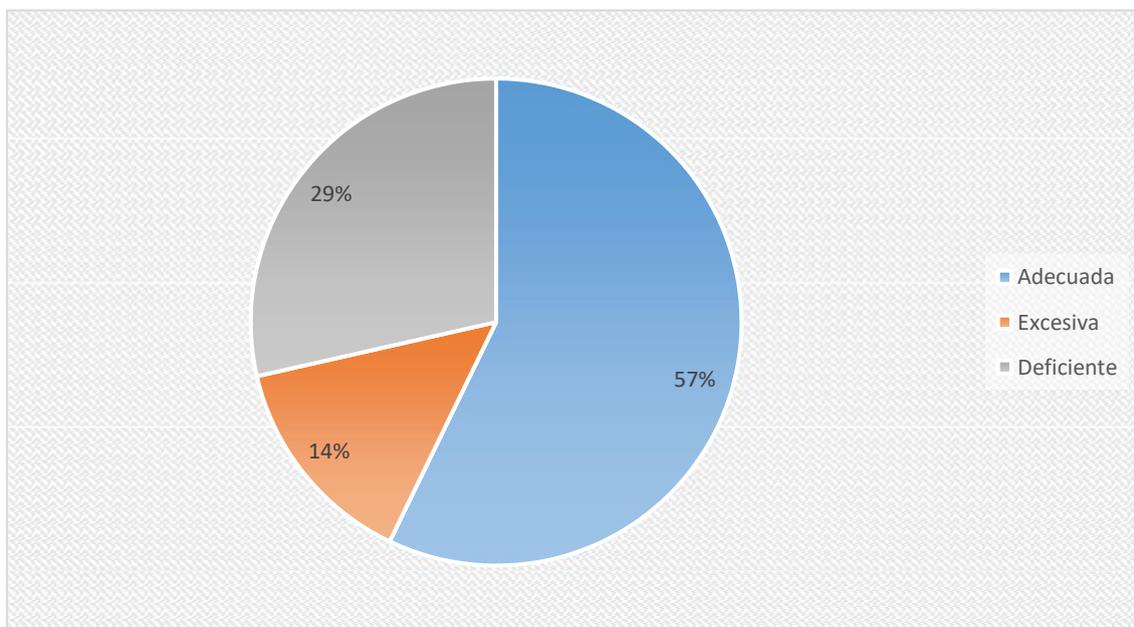
11. ¿La iluminación de su puesto de trabajo es?

Tabla 22.

*Percepción de la iluminación del puesto*

<b>Detalle</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
Adecuada	4	57%
Excesiva	1	14%
Deficiente	2	29%
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>

Elaborado por: Farinango A., y Pérez S. (2020)



*Figura 16.* Percepción de la iluminación del puesto de trabajo

Elaborado por: Farinango A., y Pérez S. (2020)

Según el 57% del personal la iluminación es adecuada; el 29% la considera que excesiva o fuerte y el 14% deficiente.

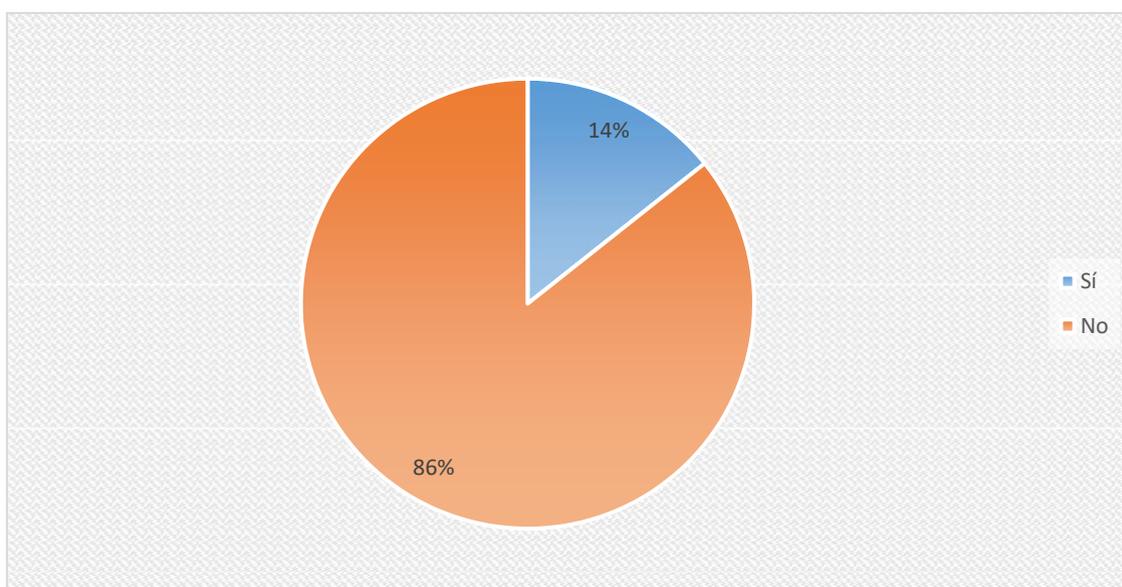
12. ¿En los últimos 3 meses ha sufrido algún accidente laboral?

Tabla 23.

*Ocurrencia de accidentes laborales*

<b>Detalle</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
Sí	1	14%
No	6	86%
Total	7	100%

Elaborado por: Farinango A., y Pérez S. (2020)



*Figura 17. Ocurrencia de accidentes laborales*

Elaborado por: Farinango A., y Pérez S. (2020)

Apenas el 14% del personal ha tenido un accidente laboral en el local. El 86% indicó que no.

### ***3.5.3.1. Conclusiones de la encuesta.***

Como consecuencia de la encuesta se tiene que es necesario el desarrollo de un manual en donde se especifique cada uno de los riesgos que enfrenta el personal, no sólo por la pandemia del Covid 19; sino, por las infecciones, virus y otras enfermedades que se pueden adquirir por acceder a este tipo de servicios de peluquería. Entre los resultados más relevantes se encuentran:

Existe un desconocimiento en el 71% de los casos sobre las medidas de bioseguridad que se deben implementar en establecimientos como peluquerías, pues apenas el 29% del personal tiene una idea completa de cuáles son los riesgos que conllevan esta actividad y sus posibles acciones para prevenirlos.

El 29% del personal señaló sentir dolores musculares en manos y muñecas; en el mismo porcentaje en la espalda y cintura y el 14% en piernas y rodillas, así como en un 71% han presentado síntomas respiratorios producto de la exposición a químicos y gases.

El 57% del personal ha experimentado una reacción alérgica en la piel y el 71% del personal ha tenido algún problema con las herramientas cortos punzantes.

Sobre los ruidos, el 86% del personal percibe que son demasiado altos; y el 71% experimentó sensaciones de vibraciones o temblores de manera posterior al uso de los equipos de peluquería.

El 29% indicó que la temperatura es demasiado baja (frío) y la iluminación excesiva. Finalmente un 14% del personal ha tenido un accidente laboral en el local, los cuales se reportaron a las entidades correspondientes y se tomó acción sobre los mismos.

## Capítulo IV

### 4. MANUAL ORGANIZACIONAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA EMPRESA BY JECO PELUQUERÍA

#### 4.1. Título de la propuesta

- Manual organizacional de bioseguridad para la empresa By Jeco Peluquería

#### 4.2. Desarrollo de la propuesta



### MANUAL ORGANIZACIONAL DE BIOSEGURIDAD

2021



## MANUAL ORGANIZACIONAL DE BIOSEGURIDAD

<b>NÚMERO DE REVISIÓN:</b>	<b>UNIDAD ORGÁNICA:</b> Administración	<b>SUSTITUYE A:</b>	
<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>		<b>FECHA DE VIGENCIA:</b>	<b>PÁGINA DE:</b>
20-03-2021		31-12-2021	2/46

### 4.2.1. Índice

Índice .....	2
Introducción .....	3
Datos de la empresa .....	6
Procesos y medidas de bioseguridad... ..	24
Políticas de bioseguridad .....	37
Plan de capacitaciones sobre el manual organizacional .....	46



## MANUAL ORGANIZACIONAL DE BIOSEGURIDAD

<b>NÚMERO DE REVISIÓN:</b>	<b>UNIDAD ORGÁNICA:</b> Administración	<b>SUSTITUYE A:</b>	
<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>		<b>FECHA DE VIGENCIA:</b>	<b>PÁGINA DE:</b>
20-03-2021		31-12-2021	3/46

### 4.2.2. Introducción

A partir del 16 de marzo del 2020, el Ministerio de Salud Pública y la Presidencia de la República del Ecuador declararon emergencia sanitaria en el territorio nacional debido a la pandemia mundial por el Covid – 19; que al ser una enfermedad altamente contagiosa requiere de una serie de medidas para mitigar los riesgos de infección; entre las cuales se consideró la cuarentena obligatoria y el cierre de los negocios que no brindaban productos y servicios básicos.

Después de algunos meses de encierro y con una crisis económica que se agudiza por la falta de actividad comercial, se plantea el retorno progresivo para los establecimientos a nivel nacional, entre ellos, las peluquerías.

By Jeco Peluquería tiene la necesidad de desarrollar un manual organizacional de bioseguridad. Hay que considerar que de acuerdo a la resolución No. 023 del Ministerio del Trabajo emitida el 29 de abril del 2020, el COVID – 19 es un accidente ocupacional.<sup>10</sup> Al ser una enfermedad nueva, las opciones para volver a la normalidad se deberán ajustar a la dinámica del distanciamiento social.

<sup>10</sup> “Determinar que la enfermedad del coronavirus (COVID-19) no constituye un accidente de trabajo ni una enfermedad profesional, en virtud que la misma fue declarada el 11 de marzo de 2020, por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como pandemia, a excepción de aquellos casos en los que se pudiera establecer de forma científica o por métodos adecuados a las condiciones y a las prácticas nacionales, un vínculo directo entre la exposición a agentes biológicos que resulte de las actividades laborales contraídas por el trabajador.”



## MANUAL ORGANIZACIONAL DE BIOSEGURIDAD

NÚMERO DE REVISIÓN:	UNIDAD ORGÁNICA: Administración	SUSTITUYE A:	
FECHA DE ELABORACIÓN:	FECHA DE VIGENCIA:	PÁGINA DE:	
20-03-2021	31-12-2021	4/46	

Sin embargo, este manual también recoge aspectos relacionados a los riesgos biológicos, biomecánicos, psicosociales, físicos y químicos a los que se encuentran expuestos los trabajadores que brindan servicios de peluquería.

### *4.2.2.1. Objetivos del manual.*

Como objetivos del presente manual se tienen:

- Disminuir los riesgos de contagio de Covid-19 dentro del establecimiento.
- Promover las medidas de bioseguridad necesarias para los servicios de peluquería.
- Mantener informado al personal en relación al manejo de los riesgos de las actividades relacionadas a la peluquería.

### *4.2.2.2. Alcance.*

Dentro de este documento se explican los protocolos de bioseguridad adoptados por el establecimiento, los mismos que deberán ser cumplidos por el personal, clientes, proveedores y administradores, a fin de reducir al mínimo los riesgos asociados a esta actividad económica.



## MANUAL ORGANIZACIONAL DE BIOSEGURIDAD

<b>NÚMERO DE REVISIÓN:</b>	<b>UNIDAD ORGÁNICA:</b> Administración	<b>SUSTITUYE A:</b>	
<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>		<b>FECHA DE VIGENCIA:</b>	<b>PÁGINA DE:</b>
20-03-2021		31-12-2021	5/46

### 4.2.2.3. Responsables.

Serán responsables de la aplicación y difusión de este manual:

- Propietaria: Realizan la disposición de la aplicación del manual, velando y controlando su estricto cumplimiento.
- Administrador: Encargado de difundir entre el personal y mantener los elementos necesarios para conservar un ambiente seguro en el local.

Es necesario que la administración cuente con los recursos económicos y materiales para proporcionarles a los colaboradores los elementos de protección personal según sus actividades, así como planificar capacitaciones en relación a este tema.

### 4.2.2.4. Abreviaturas.

- Covid-19.- Enfermedad provocada por la presencia del virus SARS-CoV-2.
- Bioseguridad.- Normas enfocadas a la prevención de riesgos por la exposición de agentes potencialmente infecciosos.
- Riesgo.- Exposición a situaciones en las que se puede sufrir daños.
- Limpieza.- Eliminación de las impurezas sobre las superficies.
- Desinfección.- Eliminación de gérmenes con el uso de químicos o mecanismos físicos.



## MANUAL ORGANIZACIONAL DE BIOSEGURIDAD

NÚMERO DE REVISIÓN:	UNIDAD ORGÁNICA: Administración	SUSTITUYE A:
FECHA DE ELABORACIÓN:	FECHA DE VIGENCIA:	PÁGINA DE:
20-03-2021	31-12-2021	6/46

- Esterilización.- Destrucción de microorganismos.

### 4.2.3. Datos de la empresa.

By Jeco Peluquería, es un emprendimiento que inició en el 2016. Se encuentra ubicado en el Edificio Banco Park (local 5), centro de Guayaquil; sobre las calles Pichincha y Luque, como se observa la figura que sigue a continuación:



Figura 18. Ubicación de By Jeco Peluquería

Fuente: Google Maps (2020)

#### 4.2.3.1. Misión.

Satisfacer las necesidades de belleza de nuestros clientes, atendidos por profesionales altamente capacitados que brindan sus servicios con calidad humana logrando superar las expectativas de los clientes.



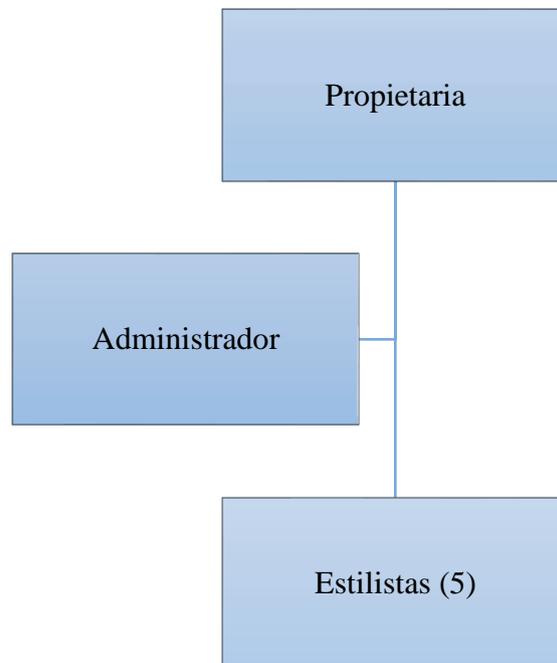
**MANUAL ORGANIZACIONAL DE BIOSEGURIDAD**

<b>NÚMERO DE REVISIÓN:</b>	<b>UNIDAD ORGÁNICA:</b> Administración	<b>SUSTITUYE A:</b>	
<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>		<b>FECHA DE VIGENCIA:</b>	<b>PÁGINA DE:</b>
20-03-2021		31-12-2021	7/46

**4.2.3.2. Visión.**

Ser un centro de belleza reconocido y distinguido por su excelente servicio y atención al cliente personalizada

**4.2.3.3. Organigrama.**



*Figura 19.* Organigrama de By Jeco Peluquería

Elaborado por: Farinango A., y Pérez S. (2020)

		
<b>MANUAL ORGANIZACIONAL DE BIOSEGURIDAD</b>		
<b>NÚMERO DE REVISIÓN:</b>	<b>UNIDAD DE UNIDAD ORGÁNICA:</b> Administración	<b>SUSTITUYE A:</b>
<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA:</b>	<b>PÁGINA DE:</b>
20-03-2021	31-12-2021	8/46

#### 4.2.3.4. Imagen corporativa.

La peluquería cuenta con una imagen corporativa asociada a la actividad que realiza. Esto ha permitido la creación de redes sociales como Instagram y Facebook en donde se han aplicado diferentes estrategias de marketing mix para captar la atención de los consumidores, en donde se han ofrecido paquetes promocionales como se observa en la figura que sigue:

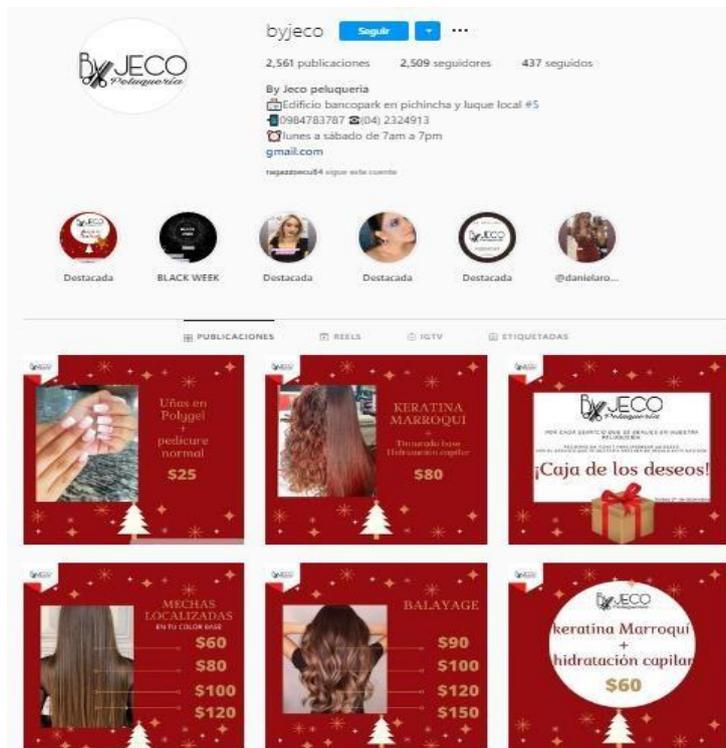


Figura 20. Imagen corporativa en redes de By Jeco Peluquería

Fuente: By Jeco Peluquería (2020)



## MANUAL ORGANIZACIONAL DE BIOSEGURIDAD

<b>NÚMERO DE REVISIÓN:</b>	<b>UNIDAD DE ORGÁNICA:</b> Administración	<b>SUSTITUYE A:</b>	
<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>		<b>FECHA DE VIGENCIA:</b>	<b>PÁGINA DE:</b>
20-03-2021		31-12-2021	9/46

### 4.2.3.5. Situación económica actual.

En cuanto a los ingresos percibidos por el negocio, estos provienen directamente de la prestación de servicios de peluquería y se clasifican de acuerdo a la productividad de cada estilista, como se muestran las variaciones en la figura a continuación:

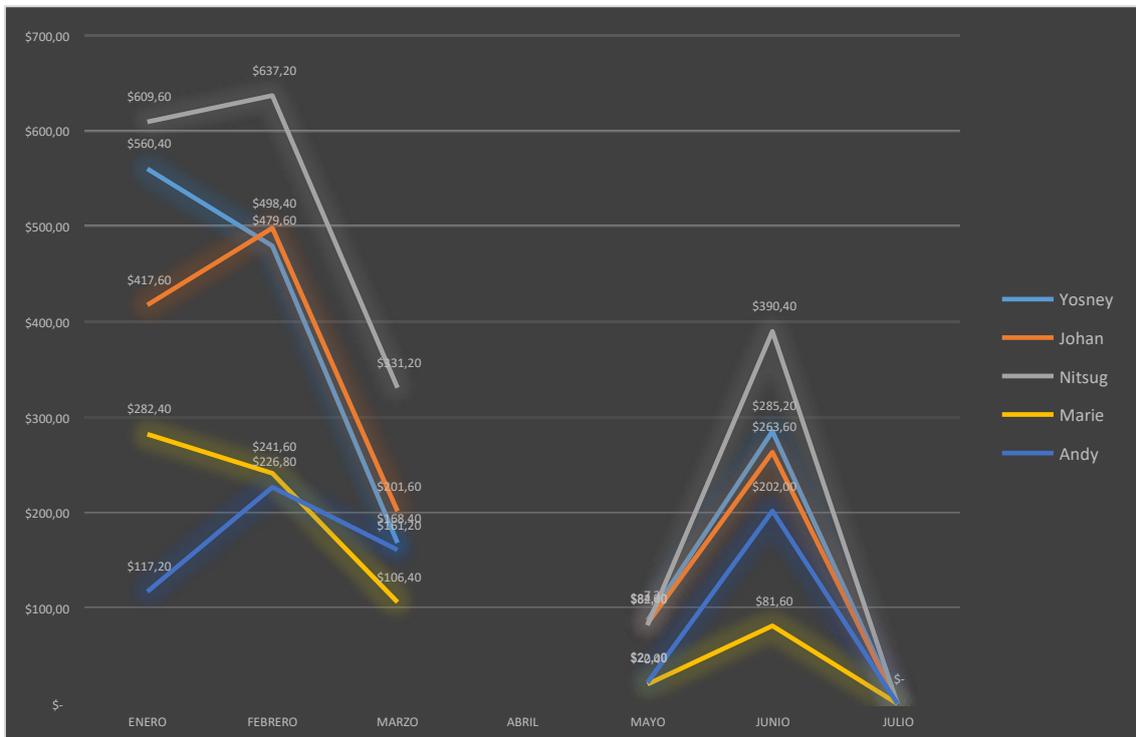


Figura 21. Ingresos por estilista de enero a julio 2020

Fuente: By Jeco Peluquería (2020)



**MANUAL ORGANIZACIONAL DE BIOSEGURIDAD**

<b>NÚMERO DE REVISIÓN:</b>	<b>UNIDAD ORGÁNICA:</b> Administración	<b>SUSTITUYE A:</b>	
<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>		<b>FECHA DE VIGENCIA:</b>	<b>PÁGINA DE:</b>
20-03-2021		31-12-2021	10/46

Mientras que los gastos mensuales que tiene el negocio, corresponde a los de servicios básicos como se evidencia en la tabla:

Tabla 24.

*Gastos mensuales*

<b>Detalle</b>	<b>Valor \$</b>
Arriendo	1.680
Luz	250
Agua	50
Teléfono	40
Internet	50
<b>Total</b>	<b>2.070</b>

Elaborado por: Farinango A., y Pérez S. (2020)

La utilidad percibida del 2019 al 2020 ha experimentado un decrecimiento, llegando a presentar pérdidas en los meses de abril, mayo y junio, como se expone en la siguiente figura:



## MANUAL ORGANIZACIONAL DE BIOSEGURIDAD

NÚMERO DE REVISIÓN:	UNIDAD ORGÁNICA: Administración	SUSTITUYE A:
FECHA DE ELABORACIÓN:	FECHA DE VIGENCIA:	PÁGINA DE:
20-03-2021	31-12-2021	11/46

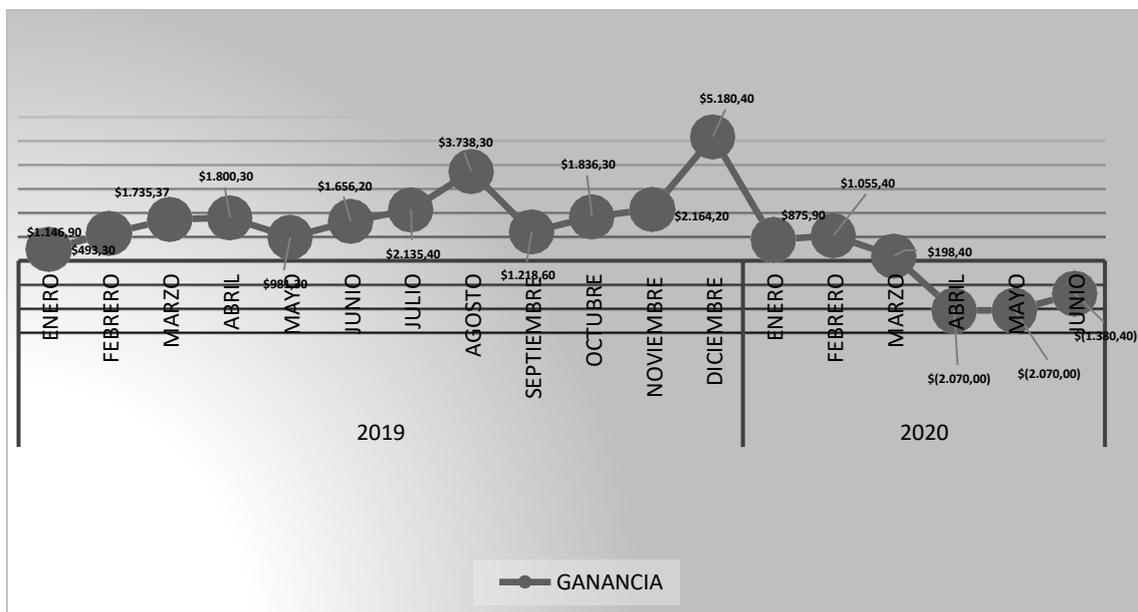


Figura 22. Utilidad

Elaborado por: Farinango A., y Pérez S. (2020)

### 4.2.3.6. Análisis FODA.

Con la finalidad de establecer la situación actual a nivel de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de By Jeco Peluquería se procede a desarrollar las herramientas Pestel y Porter, así como las matrices EFI y EFE que ayudaron a definir las estrategias para la elaboración de manual organizacional de bioseguridad.



## MANUAL ORGANIZACIONAL DE BIOSEGURIDAD

NÚMERO DE REVISIÓN:	UNIDAD ORGÁNICA: Administración	SUSTITUYE A:	
FECHA DE ELABORACIÓN:		FECHA DE VIGENCIA:	PÁGINA DE:
20-03-2021		31-12-2021	12/46

PESTEL: Corresponde al análisis del macroentorno de la entidad que impacta en el giro del negocio como:

- Aspectos Políticos y Legales:

Las normas legales en el Ecuador se basan en la Constitución de la República (2008); en este sentido, es competencia de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y Municipios otorgar los permisos de funcionamiento y tasas de habilitación de los comercios como peluquerías. Sin embargo, al ser una actividad en donde interviene el uso de elementos corto punzantes y sustancias químicas con cierto grado de toxicidad, también es competencia de la Agencia de Regulación y Control Sanitario y del Ministerio de Salud otorgarles el respectivo permiso.

En cuanto al cuidado de la salud de los trabajadores, el Código del Trabajo (2005) regla las normas en las cuales se debe basar la relación laboral, así como los derechos y obligaciones del trabajador.

- Económico

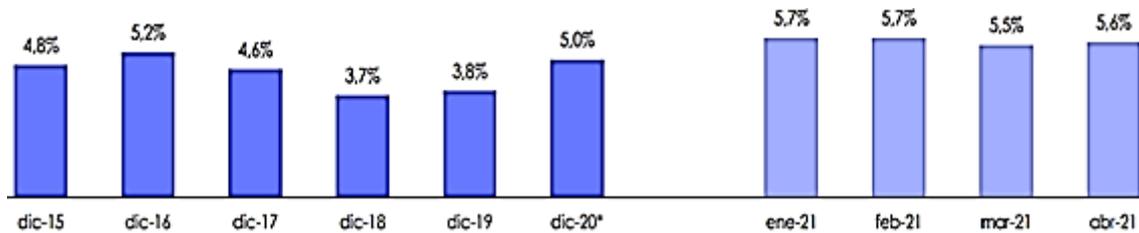
El 2020 fue el año más complicado para el país por la emergencia sanitaria mundial, el estancamiento económico de las empresas se dio principalmente por el cierre de comercios distintos a los que cubrían sectores estratégicos (Redacción Diario El Comercio, 2020)



## MANUAL ORGANIZACIONAL DE BIOSEGURIDAD

NÚMERO DE REVISIÓN:	UNIDAD ORGÁNICA: Administración	SUSTITUYE A:
FECHA DE ELABORACIÓN:	FECHA DE VIGENCIA:	PÁGINA DE:
20-03-2021	31-12-2021	13/46

Algunos emprendimientos tuvieron que restringir sus servicios y reducir personal, lo que se reflejó en las tasas de desempleo según lo establecido por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC] (2021) que en 2020 se ubicó en 5% sin considerar a quienes ejercen el autoempleo, por lo que esta cifra podría ser mayor, como sigue en la figura 23:



Nota: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 2021

Figura 23. Evolución de la tasa de desempleo

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC] (2021), (p. 13).

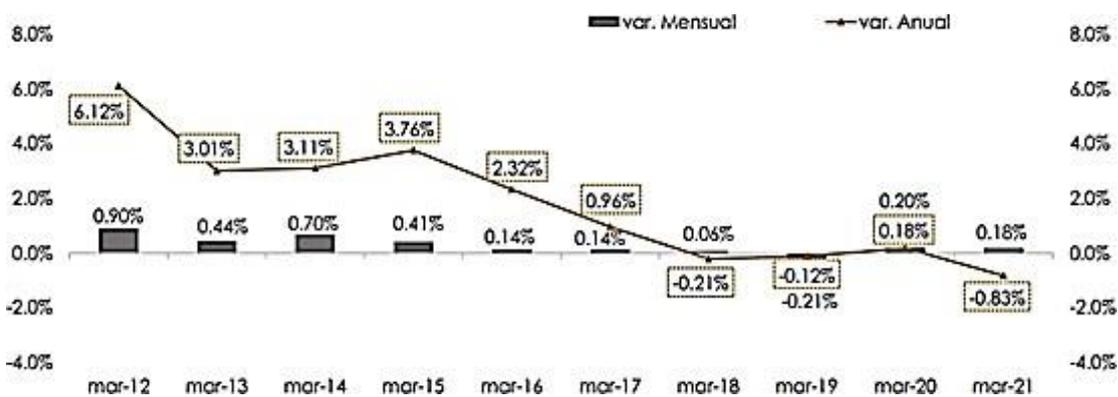
Por otro lado, al mes de abril del 2021 el INEC señaló que las tasas de empleo adecuado (con afiliación al seguro social) llegó al 32,6%; mientras que el subempleo en el 23,9% y el empleo no pleno en 25,1%. Esto afecta directamente al negocio, pues existirían más personas prestando servicios informales relacionados a la actividad de peluquerías, así como menos disponibilidad económica de los consumidores para hacer uso de estos servicios.



## MANUAL ORGANIZACIONAL DE BIOSEGURIDAD

NÚMERO DE REVISIÓN:	UNIDAD ORGÁNICA: Administración	SUSTITUYE A:	
FECHA DE ELABORACIÓN:		FECHA DE VIGENCIA:	PÁGINA DE:
20-03-2021		31-12-2021	14/46

El Índice de Precios al Consumidor que según el INEC (2021) reflejó entre marzo del 2012 y el mismo mes del 2021 una variación de la inflación del 1,83% incidió levemente en el costo de la canasta básica y el gasto familiar ecuatoriano, como se evidencia en la figura 24:



Nota: *Índice de Precios al Consumidor*

Figura 24. Variación de la inflación marzo 2012 – marzo 2021

Fuente: (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC], 2021), (p. 9).

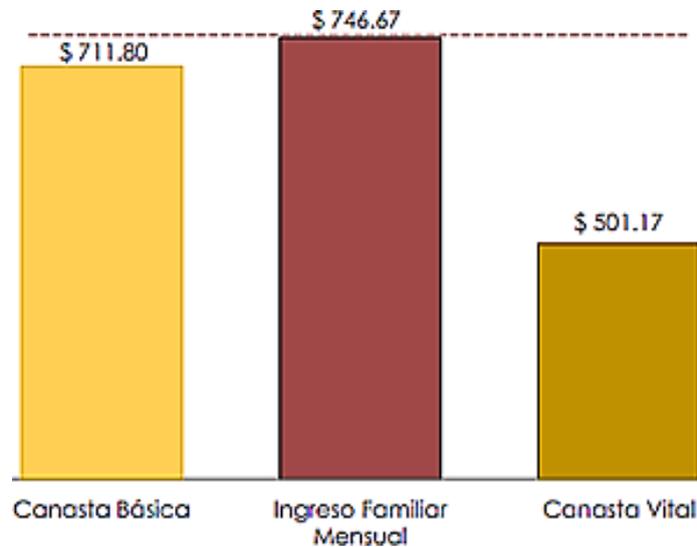
Al mes de marzo de 2021 la canasta básica llegó a USD \$ 711.80; siendo el ingreso en familias de cuatro personas el promedio de USD \$ 746.67, teniendo una brecha de USD \$ 34.88, que generalmente es utilizado para fines distintos, entre ellos, el cuidado de la imagen (peluquerías).



## MANUAL ORGANIZACIONAL DE BIOSEGURIDAD

NÚMERO DE REVISIÓN:	UNIDAD ORGÁNICA: Administración	SUSTITUYE A:	
FECHA DE ELABORACIÓN:		FECHA DE VIGENCIA:	PÁGINA DE:
20-03-2021		31-12-2021	15/46

Lo mencionado anteriormente sobre la canasta básica se refleja en la figura 25, en donde se expone que la canasta básica vital es USD \$ 501.17; es decir, USD \$ 245.50 menos que el ingreso promedio familiar, lo que implicaría un incremento del presupuesto para invertir en cuidado personal:



Nota: Información tomada del reporte estadístico Índice de Precios al Consumidor

Figura 25. Canasta básica familiar

Fuente: (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC], 2021), (p. 16, 19).

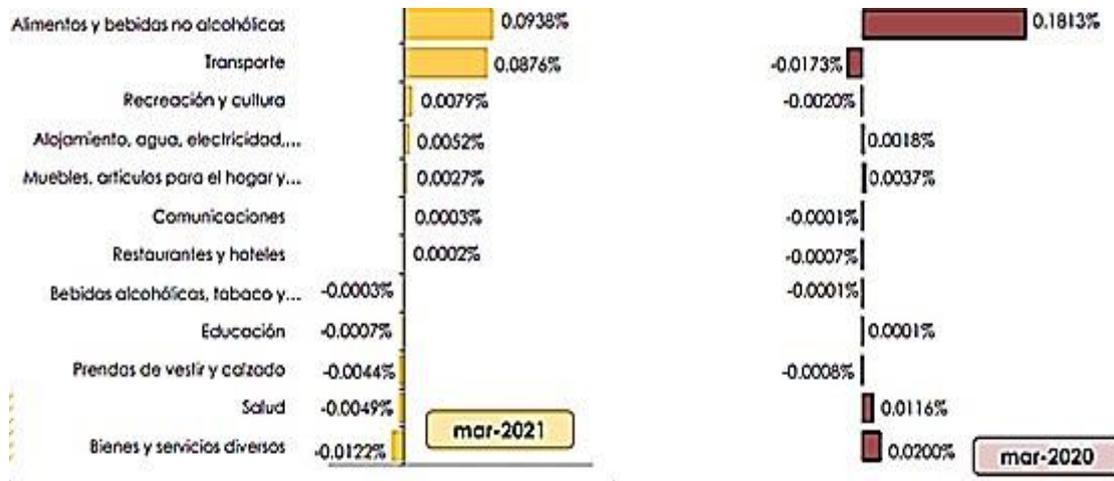
Otro aspecto que se puede considerar son los impuestos a los productos cosméticos que se importan creando un efecto negativo en el precio de los tratamientos que se ofrecen en By Jeco Peluquería.



## MANUAL ORGANIZACIONAL DE BIOSEGURIDAD

NÚMERO DE REVISIÓN:	UNIDAD ORGÁNICA: Administración	SUSTITUYE A:	
FECHA DE ELABORACIÓN:		FECHA DE VIGENCIA:	PÁGINA DE:
20-03-2021		31-12-2021	16/46

- Social: En este aspecto, la pandemia influyó significativamente en las costumbres de los ecuatorianos, en donde la mayoría de las personas tomaron conciencia sobre el cuidado de alimentación, que se encuentra ligado al bienestar personal y de la salud. Como se expone en el INEC las compras más frecuentes fueron los alimentos y bebidas como sigue en la figura 26:



Nota: Índice de Precios al Consumidor

Figura 26. Incidencia mensual por división de consumo

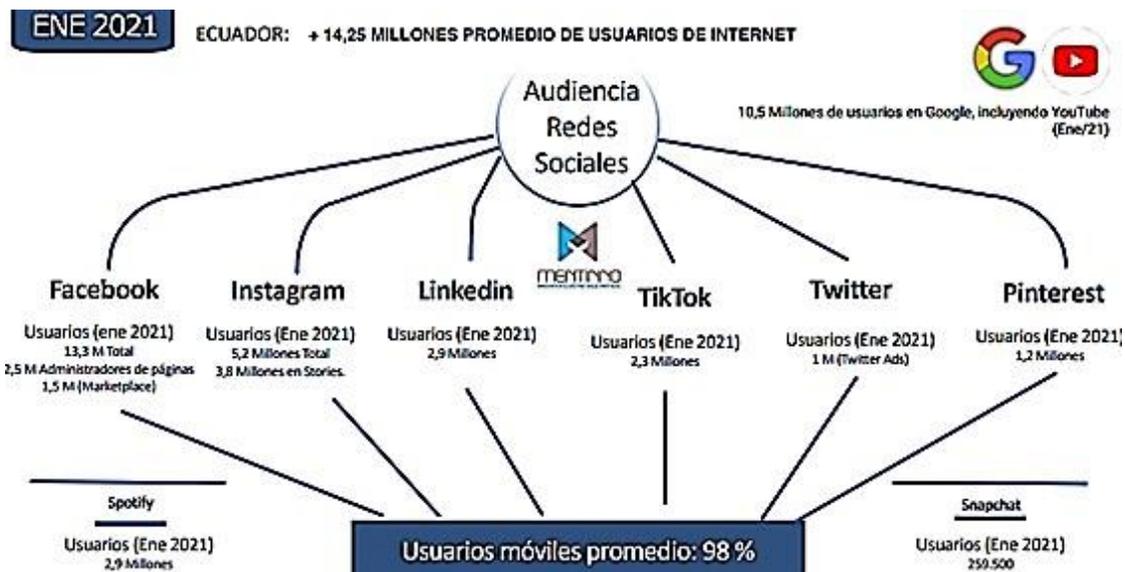
Fuente: (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC], 2021), (p. 12).



## MANUAL ORGANIZACIONAL DE BIOSEGURIDAD

<b>NÚMERO DE REVISIÓN:</b>	<b>UNIDAD ORGÁNICA:</b> Administración	<b>SUSTITUYE A:</b>
<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA:</b>	<b>PÁGINA DE:</b>
20-03-2021	31-12-2021	17/46

- Tecnológico: Las nuevas tecnologías de la información son claves para que la administración de la peluquería dé a conocer las medidas de bioseguridad que se implementarán en el local, así como los cambios de horarios y aforo establecido por el COE Nacional y Cantonal. Por otro lado, Del Alcázar (2021) señaló que durante el primer mes del 2021 se encontraban activos 14,25 millones de internautas en Ecuador; siendo Facebook la red social con mayor acogida con 13 millones de usuarios y la ciudad de Guayaquil con mayor representatividad con el 15% del total, como se ve en la figura 27:



Nota: Revista Ecuador Estado Digital (p. 16),

Figura 27. Usuarios por red social a nivel nacional a enero del 2021.

Fuente: Del Alcázar (2021)



## MANUAL ORGANIZACIONAL DE BIOSEGURIDAD

<b>NÚMERO DE REVISIÓN:</b>	<b>UNIDAD ORGÁNICA:</b> Administración	<b>SUSTITUYE A:</b>	
<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>		<b>FECHA DE VIGENCIA:</b>	<b>PÁGINA DE:</b>
20-03-2021		31-12-2021	18/46

- Ecológico: Sobre este punto, los cosméticos utilizados por By Jeco Peluquería aunque son sustancias químicas ya no son testeadas en animales, lo que se brinda ese plus ecológico a la peluquería, buscando siempre coincidir con los clientes cuyos principios involucran el cuidado del medio ambiente.

Tabla 25.

*Resumen del PESTAL*

PESTAL	Impacto	Atractivo
<b>Políticos y Legales</b>	<b>4</b>	<b>2</b>
Permisos de funcionamiento del Municipio/ ARCSA/ MSP	4	2
Código de Trabajo / Seguridad Social	3	2
<b>Económico</b>	<b>3</b>	<b>2</b>
Cierre de negocios por la pandemia	4	1
Incremento de la tasa de desempleo	4	1
Tasas de inflación	2	4
Cobertura de la canasta básica	4	4
Impuestos a productos cosméticos importados	3	2
<b>Social</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Costumbres de compra de ecuatorianos	4	5
<b>Tecnológico</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
Número de usuarios con acceso a internet	3	4
Número de usuarios con redes sociales	3	4
<b>Ecológico</b>	<b>3</b>	<b>5</b>
Cosméticos y productos no testeados en animales	3	5
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>3,68</b>

Nota: 1: muy bajo; 2: bajo; 3: medio; 4: alto; 5: muy alto.

Elaborado por: Farinango A., y Pérez S. (2020)



## MANUAL ORGANIZACIONAL DE BIOSEGURIDAD

<b>NÚMERO DE REVISIÓN:</b>	<b>UNIDAD ORGÁNICA:</b> Administración	<b>SUSTITUYE A:</b>	
<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>		<b>FECHA DE VIGENCIA:</b>	<b>PÁGINA DE:</b>
20-03-2021		31-12-2021	19/46

En relación al análisis del microentorno el análisis Porter indicó lo siguiente:

- El Poder de negociación de los Clientes: en el caso de By Jeco Peluquería los clientes tienen un impacto alto en la negociación, puesto que la empresa depende exclusivamente del consumo de sus servicios, por lo que tienen el poder de decidir si los toman o no.
- El Poder de negociación de los Proveedores: tiene un impacto medio, puesto que los productos cosméticos, así como la provisión de suministros como electricidad, arriendo del local, etc., se encuentran al precio del mercado y según las condiciones establecidas mediante contrato sobre fechas de pago, a las cuales la empresa debe acogerse.
- La Amenaza de nuevos competidores entrantes: para implementar una peluquería con los servicios con los que cuenta By Jeco Peluquería se requiere de una gran inversión por lo que esta barrera es muy baja.
- La Amenaza de productos sustitutos: se refiere a la posibilidad de que el cliente realice sus propios procedimientos de belleza en casa, impacto medio.

- La Rivalidad entre los competidores: Esta fuerza tiene un impacto muy alto puesto que existen cientos de salones de belleza formal e informal que son competencia directa de la empresa.

 <b>MANUAL ORGANIZACIONAL DE BIOSEGURIDAD</b>			
<b>NÚMERO DE REVISIÓN:</b>	<b>DE</b>	<b>UNIDAD ORGÁNICA:</b> Administración	<b>SUSTITUYE A:</b>
<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>		<b>FECHA DE VIGENCIA:</b>	<b>PÁGINA DE:</b>
20-03-2021		31-12-2021	20/46

Tabla 26.

*Resumen del Porter*

<b>Fuerzas Competitivas</b>	<b>Impacto</b>	<b>Atractivo</b>
<b>Poder de negociación de clientes</b>		
Ingresos únicamente por servicios a clientes	5	5
<b>Poder de negociación de proveedores</b>		
Precios de productos regulados por el mercado	3	3
<b>Amenaza de nuevos competidores</b>		
Alta inversión inicial	1	
<b>Amenaza de productos sustitutos</b>		
Kits para realizar procedimientos de belleza en casa	3	3
<b>Rivalidad del sector</b>		
Salones de belleza en Guayaquil	5	3
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>3,5</b>

Nota: 1: muy bajo; 2: bajo; 3: medio; 4: alto; 5: muy alto.

Elaborado por: Farinango A., y Pérez S. (2020)

Como resumen de estas herramientas se presenta el siguiente FODA de By Jeco Peluquería:



## MANUAL ORGANIZACIONAL DE BIOSEGURIDAD

NÚMERO DE REVISIÓN:	UNIDAD ORGÁNICA: Administración	SUSTITUYE A:	
FECHA DE ELABORACIÓN:		FECHA DE VIGENCIA:	PÁGINA DE:
20-03-2021		31-12-2021	21/46

Tabla 27.

*Análisis FODA*

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Uso de cosméticos y productos no testeados en animales	Pocas capacitaciones sobre bioseguridad al personal
Empresa legalizada y con permisos de funcionamiento al día	Ausencia de manual de bioseguridad
Personal altamente capacitado en la rama de belleza	Local con necesidades de remodelación
Redes sociales posicionadas en la web	
Manejo adecuado de la imagen corporativa	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Costumbres de compra de ecuatorianos	Tasas de inflación
Número de usuarios con acceso a internet	Cobertura de la canasta básica
Número de usuarios con redes sociales	Impuestos a productos cosméticos importados
	Precios de productos regulados por el mercado
	Competencia indirecta por venta de kits para realizar procedimientos de belleza en casa
	Incremento de la tasa de desempleo
	Pandemia

Elaborado por: Farinango A., y Pérez S. (2020)



## MANUAL ORGANIZACIONAL DE BIOSEGURIDAD

<b>NÚMERO DE REVISIÓN:</b>	<b>UNIDAD ORGÁNICA:</b> Administración	<b>SUSTITUYE A:</b>	
<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>		<b>FECHA DE VIGENCIA:</b>	<b>PÁGINA DE:</b>
20-03-2021		31-12-2021	22/46

La matriz EFI en la que se analizaron los factores internos dio como resultado una ponderación en competitividad de 3.35; esto quiere decir que se encuentra en una etapa de desarrollo selectivo, como se muestra en la tabla 27:

Tabla 28.

*Matriz EFI*

EFI	Peso	Calificación	Total Ponderado
<b>Fortalezas</b>			
Uso de cosméticos y productos no testeados en animales	25,00%	4	1
Empresa legalizada y con permisos de funcionamiento al día	15,00%	5	0,75
Personal altamente capacitado en la rama de belleza	10,00%	5	0,5
Redes sociales posicionadas en la web	10,00%	4	0,4
Manejo adecuado de la imagen corporativa	10,00%	3	0,3
<b>Debilidades</b>			
Pocas capacitaciones sobre bioseguridad al personal	10%	2	0,2
Ausencia de manual de bioseguridad	10%	1	0,1
Local con necesidades de remodelación	10%	1	0,1
<b>Competitividad</b>	<b>100%</b>		<b>3,35</b>

Elaborado por: Farinango A., y Pérez S. (2020)



## MANUAL ORGANIZACIONAL DE BIOSEGURIDAD

<b>NÚMERO DE REVISIÓN:</b>	<b>UNIDAD ORGÁNICA:</b> Administración	<b>SUSTITUYE A:</b>	
<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>		<b>FECHA DE VIGENCIA:</b>	<b>PÁGINA DE:</b>
20-03-2021		31-12-2021	23/46

La matriz EFE expone la carga de los factores externos en donde como resultado de su análisis se obtuvo un 3.85 en promedio, lo que significa que el negocio se encuentra en una medianamente atractiva y de crecimiento ofensivo, como se en la tabla 28:

Tabla 29.

*Matriz EFE*

EFE	Peso	Calificación	Total Ponderado
<b>Oportunidades</b>			
Costumbres de compra de ecuatorianos	30%	5	1,5
Número de usuarios con acceso a internet	10%	3	0,3
Número de usuarios con redes sociales	10%	3	0,3
<b>Amenazas</b>			
Tasas de inflación	10%	3	0,3
Cobertura de la canasta básica	5%	3	0,15
Impuestos a productos cosméticos importados	10%	5	0,5
Precios de productos regulados por el mercado	10%	3	0,3
Competencia indirecta por venta de kits para realizar procedimientos de belleza en casa	5%	3	0,15
Incremento de la tasa de desempleo	5%	2	0,1
Pandemia	5%	5	0,25
<b>Atractividad</b>	<b>100%</b>		<b>3,85</b>

Elaborado por: Farinango A., y Pérez S. (2020)



## MANUAL ORGANIZACIONAL DE BIOSEGURIDAD

<b>NÚMERO DE REVISIÓN:</b>	<b>UNIDAD ORGÁNICA:</b> Administración	<b>SUSTITUYE A:</b>	
<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>		<b>FECHA DE VIGENCIA:</b>	<b>PÁGINA DE:</b>
20-03-2021		31-12-2021	24/46

### 4.2.4. Procesos y medidas de bioseguridad para salones de belleza.

A continuación, se presentan algunas medidas de bioseguridad para la empresa By Jeco Peluquería para los servicios de tinturado, corte y peinado de cabello, manicura y pedicura.

Tabla 30.

*Actividades de tinturado y coloración del cabello*

<b>BY JECO PELUQUERÍA</b>	
<b>MANUAL ORGANIZACIONAL DE BIOSEGURIDAD</b>	
<b>Proceso:</b> Tinturado y coloración de cabello	
<b>Responsables:</b> Estilista	
<b>Actividad</b>	
1. La estación de tinturado debe estar limpia y desinfectada para recibir al nuevo cliente	
2. Lavarse las manos y mantener los elementos de protección personal colocados.	
3. Preparar las herramientas limpias y desinfectadas.	
3. Preparar la lencería limpia (kimono, sobre capa plástica desechable, toallas, capa anti fluido).	
4. Solicitar al cliente guardar objetos personales en casillero, lavarse las manos, contar con su mascarilla, para que se coloque la bata.	
6. Colocar al cliente la capa y toalla para proteger cuello, sobre capa plástica.	
7. Aplicar la coloración	
8. Lavar el cabello del cliente	
9. Secar el cabello del cliente	
10. Retirar la lencería al cliente	
11. Solicitar el lavado o desinfección de manos	
12. Direcccionar al cliente a la estación de pago o al siguiente servicio	
13. Segregar las herramientas y la lencería para limpieza y desinfección	
14. Disponer de los desechos	
15. Limpiar y desinfectar las estaciones de trabajo	
16. Retirar guantes y lavarse las manos	

Elaborado por: Farinango A., y Pérez S. (2020)



## MANUAL ORGANIZACIONAL DE BIOSEGURIDAD

NÚMERO DE REVISIÓN:	UNIDAD ORGÁNICA: Administración	SUSTITUYE A:
FECHA DE ELABORACIÓN:	FECHA DE VIGENCIA:	PÁGINA DE:
20-03-2021	31-12-2021	25/46

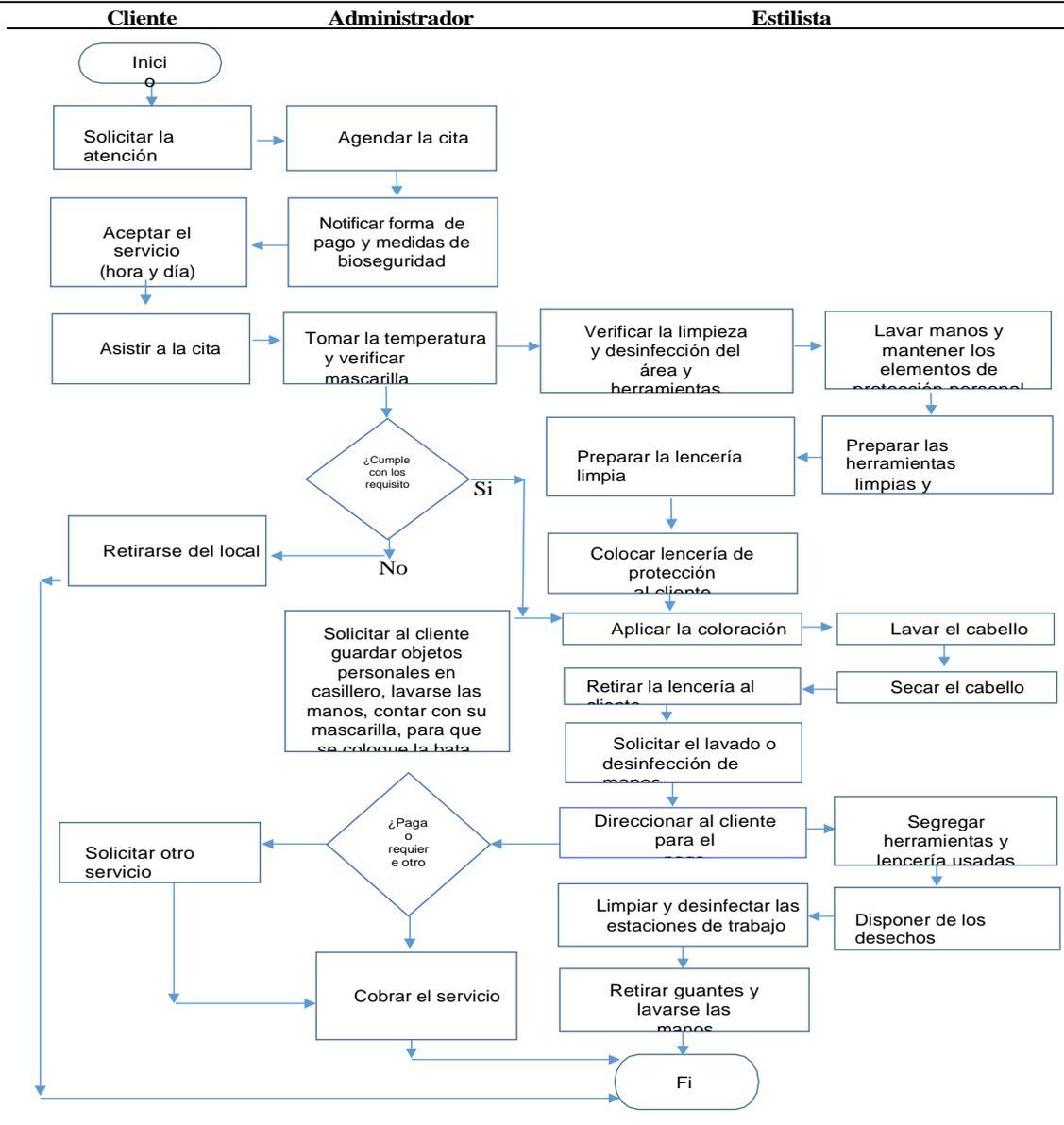


Figura 28. Proceso de tinturado

Elaborado por: Farinango A., y Pérez S. (2020)



## MANUAL ORGANIZACIONAL DE BIOSEGURIDAD

<b>NÚMERO DE REVISIÓN:</b>	<b>UNIDAD ORGÁNICA:</b> Administración	<b>SUSTITUYE A:</b>	
<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>		<b>FECHA DE VIGENCIA:</b>	<b>PÁGINA DE:</b>
20-03-2021		31-12-2021	26/46

Tabla 31.

*Actividades de corte y peinado del cabello*

<b>BY JECO PELUQUERÍA</b>	
<b>MANUAL ORGANIZACIONAL DE BIOSEGURIDAD</b>	
<b>Proceso:</b> Corte y peinado de cabello	
<b>Responsables:</b> Estilista	
<b>Actividad</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Limpiar y desinfectar las estaciones de trabajo (corte y lavado de cabello)</li> <li>2. Lavado de manos y colocación de EPP.</li> <li>3. Preparar las herramientas limpias y desinfectadas (tijeras, cuchillas de afeitar, peines de corte, cepillos, pinzas de cabello, secador de cabello, plancha de cabello, rizador)</li> <li>4. Preparar la lencería limpia (capa de corte, toallas)</li> <li>5. Solicitar al cliente guardar objetos personales en casillero, lavar sus manos y utilizar mascarilla.</li> <li>6. Colocar capa y toalla para proteger cuello.</li> <li>7. Lavar el cabello</li> <li>8. Secar el cabello con toalla limpia</li> <li>9. Procurar cortar el cabello desde los lados y a la espalda de la cliente</li> <li>10. Secar y peinar desde los lados y a la espalda de la cliente</li> <li>11. Retirar la capa a la cliente</li> <li>12. Direccional al cliente a la estación de pago o al siguiente servicio</li> <li>13. Segregar las herramientas y lencería para limpieza y desinfección</li> <li>14. Limpiar y desinfectar la estación de trabajo</li> <li>15. Disponer de desechos</li> <li>16. Retirar guantes y lavar manos</li> </ol>	

Elaborado por: Farinango A., y Pérez S. (2020)



## MANUAL ORGANIZACIONAL DE BIOSEGURIDAD

<b>NÚMERO DE REVISIÓN:</b>	<b>UNIDAD ORGÁNICA:</b> Administración	<b>SUSTITUYE A:</b>
<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA:</b>	<b>PÁGINA DE:</b>
20-03-2021	31-12-2021	27/46

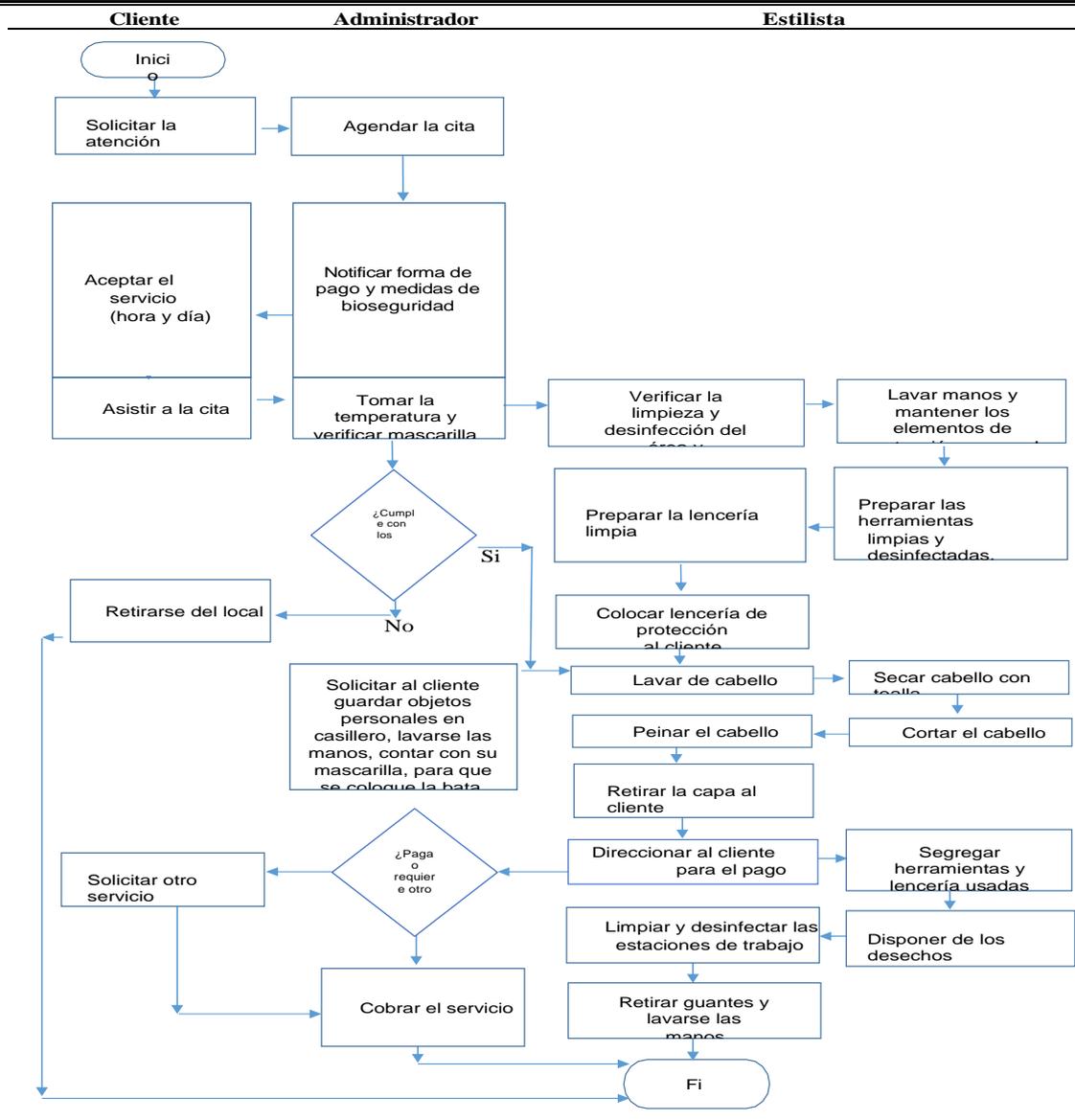


Figura 29. Proceso de corte y peinado de cabello

Elaborado por: Farinango A., y Pérez S. (2020)



## MANUAL ORGANIZACIONAL DE BIOSEGURIDAD

<b>NÚMERO DE REVISIÓN:</b>	<b>UNIDAD ORGÁNICA:</b> Administración	<b>SUSTITUYE A:</b>	
<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>		<b>FECHA DE VIGENCIA:</b>	<b>PÁGINA DE:</b>
20-03-2021		31-12-2021	28/46

Tabla 32.

### *Actividades de manicura*

<b>BY JECO PELUQUERÍA</b>	
<b>MANUAL ORGANIZACIONAL DE BIOSEGURIDAD</b>	
<b>Proceso:</b> Manicura	
<b>Responsables:</b> Estilista	
<b>Actividad</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Limpiar y desinfectar la estación de manicura</li> <li>2. Colocar una toalla desechable en la mesa para cada cliente</li> <li>3. Preparar las herramientas limpias y desinfectadas</li> <li>4. Solicitar al cliente guardar objetos personales en casillero, lavar sus manos y utilizar mascarilla colocada</li> <li>5. Lavarse manos y colocarse los equipos de protección personal</li> <li>6. Realizar la manicura procurando alejarse del cliente durante el secado de uñas.</li> <li>7. Solicitar lavado o desinfección de manos, se podrá lavar si el esmalte es permanente, si es esmalte normal solicitar desinfección con alcohol - gel</li> <li>8. Direccionar al cliente a la estación de pago o al siguiente servicio</li> <li>9. Segregar las herramientas y lencería para limpieza y desinfección</li> <li>10. Disponer de desechos</li> <li>11. Limpiar y desinfectar la estación de trabajo</li> <li>12. Retirar guantes y lavar las manos</li> </ol>	

Elaborado por: Farinango A., y Pérez S. (2020)



## MANUAL ORGANIZACIONAL DE BIOSEGURIDAD

NÚMERO DE REVISIÓN:	UNIDAD ORGÁNICA: Administración	SUSTITUYE A:
FECHA DE ELABORACIÓN:	FECHA DE VIGENCIA:	PÁGINA DE:
20-03-2021	31-12-2021	29/46

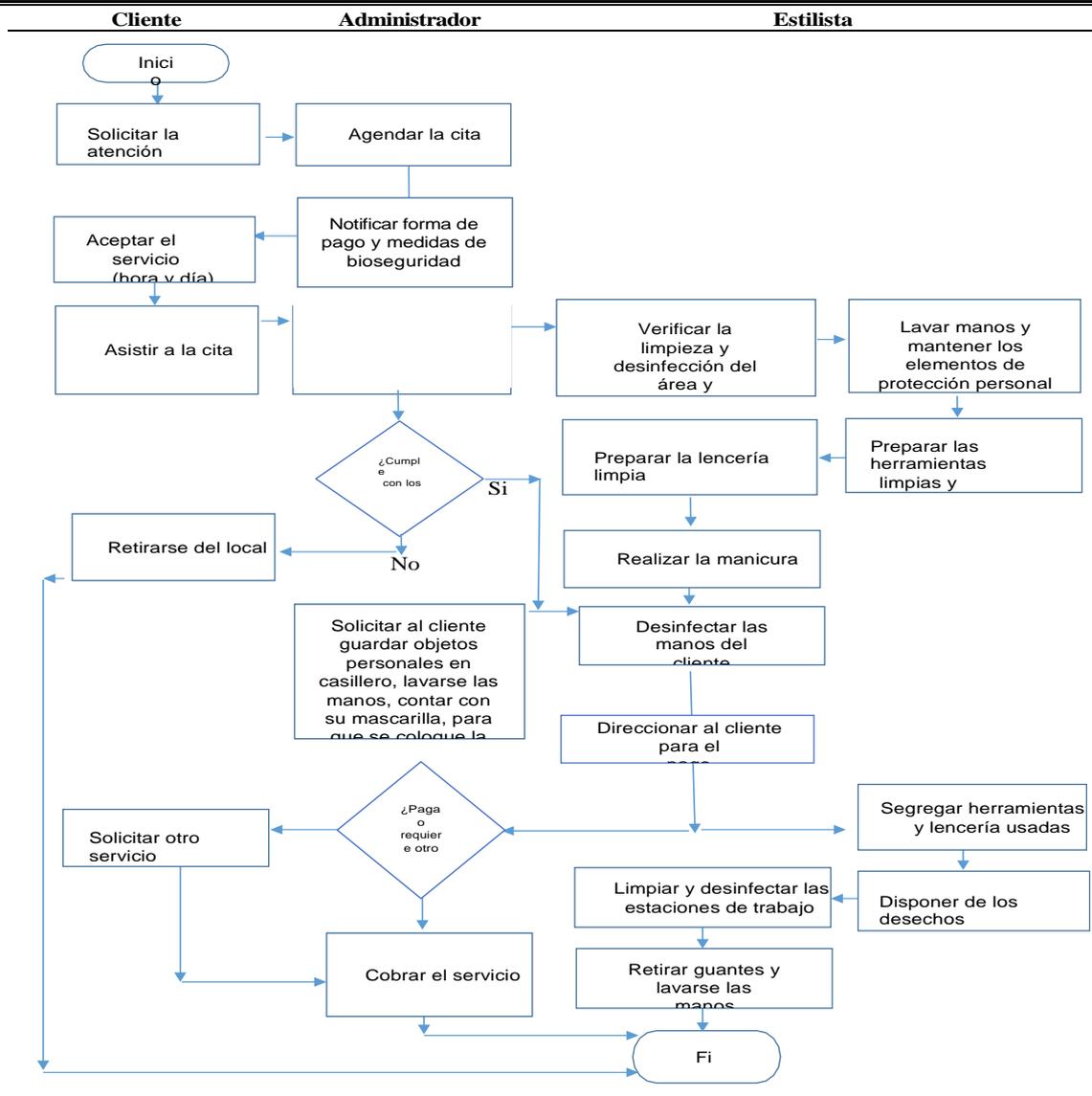


Figura 30. Proceso de Manicura

Elaborado por: Farinango A., y Pérez S. (2020)



**MANUAL ORGANIZACIONAL DE BIOSEGURIDAD**

<b>NÚMERO DE REVISIÓN:</b>	<b>UNIDAD ORGÁNICA:</b> Administración	<b>SUSTITUYE A:</b>	
<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>		<b>FECHA DE VIGENCIA:</b>	<b>PÁGINA DE:</b>
20-03-2021		31-12-2021	30/46

Tabla 33.

*Actividades de Pedicura*

<b>BY JECO PELUQUERÍA</b>	
<b>MANUAL ORGANIZACIONAL DE BIOSEGURIDAD</b>	
<b>Proceso:</b> Pedicura	
<b>Responsables:</b> Estilistas	
<b>Actividad</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Limpiar y desinfectar la estación de manicura</li> <li>2. Colocar una toalla desechable en la mesa para cada cliente</li> <li>3. Preparar las herramientas limpias y desinfectadas</li> <li>4. Solicitar al cliente guardar objetos personales en casillero, lavar sus manos, utilizar mascarilla y colocarse zapatillas</li> <li>5. Lavarse manos y colocarse los equipos de protección personal</li> <li>6. Realizar el pedicure procurando alejarse del cliente durante el secado de uñas.</li> <li>7. Direccional al cliente a la estación de pago o al siguiente servicio</li> <li>8. Segregar las herramientas y lencería para limpieza y desinfección</li> <li>9. Disponer de desechos</li> <li>10. Limpiar y desinfectar la estación de trabajo</li> <li>11. Retirar guantes y lavar las manos</li> </ol>	

Elaborado por: Farinango A., y Pérez S. (2020)



## MANUAL ORGANIZACIONAL DE BIOSEGURIDAD

NÚMERO DE REVISIÓN:	UNIDAD ORGÁNICA: Administración	SUSTITUYE A:
FECHA DE ELABORACIÓN:	FECHA DE VIGENCIA:	PÁGINA DE:
20-03-2021	31-12-2021	31/46

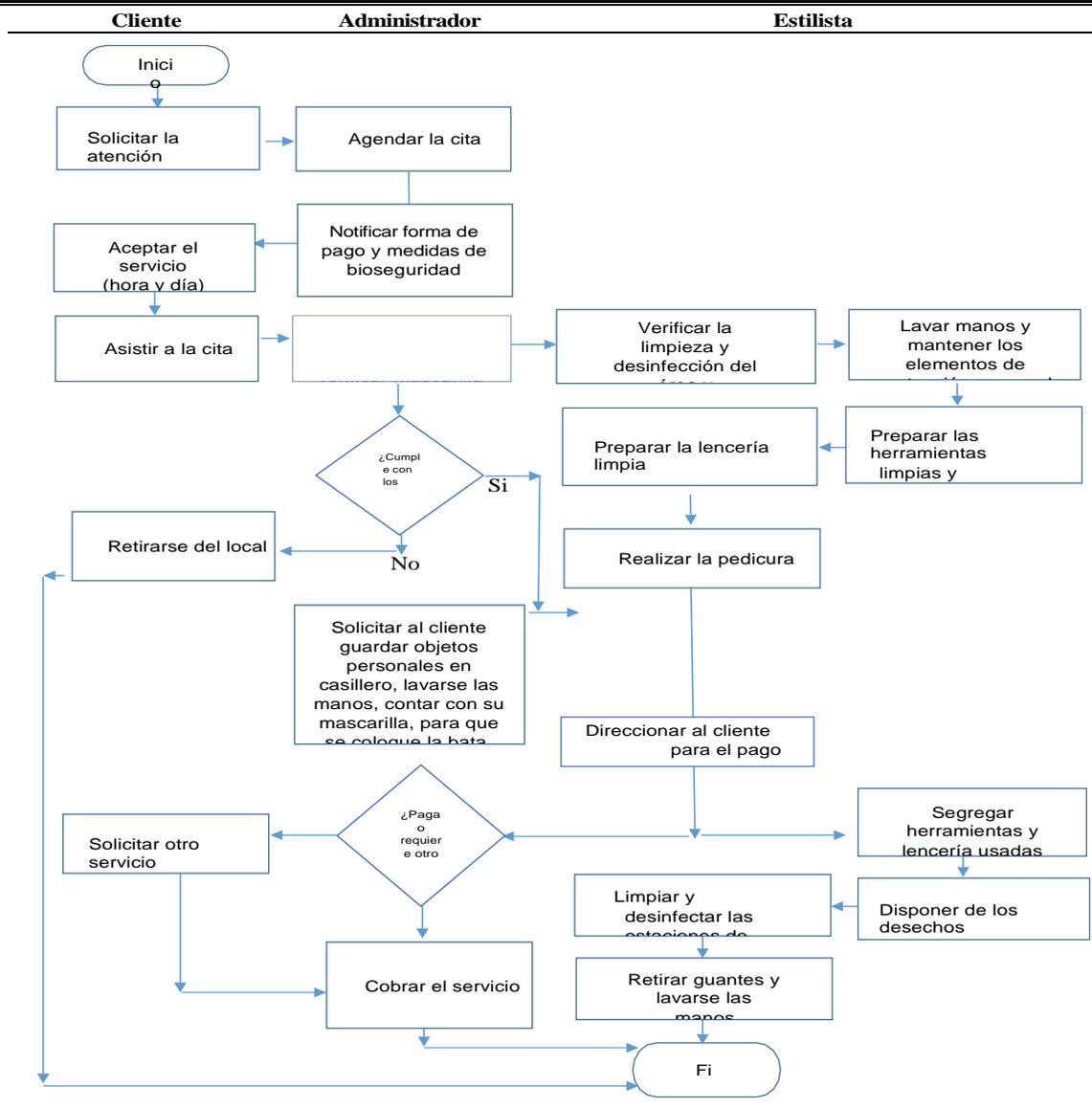


Figura 31. Proceso de pedicura

Elaborado por: Farinango A., y Pérez S. (2020)



## MANUAL ORGANIZACIONAL DE BIOSEGURIDAD

NÚMERO DE REVISIÓN:	UNIDAD ORGÁNICA: Administración	SUSTITUYE A:	
FECHA DE ELABORACIÓN:	FECHA DE VIGENCIA:	PÁGINA DE:	
20-03-2021	31-12-2021	32/46	

### 4.2.4.1. Peligros químicos.

Dentro de los salones de belleza se suelen manejar ciertas sustancias que a largo plazo pueden ser nocivas para la salud, por lo que se debe evitar:

- Aspirar el vapor, el polvo o la neblina del producto.
- Que esté en contacto directo con los ojos o la piel.
- Mantenerlos cerca de alimentos, bebidas e inclusive cigarrillos.

Es importante en estos casos mantener una adecuada ventilación del local, pues los productos como esmaltes, reforzantes, quitaesmaltes y otros líquidos para uñas artificiales, poseen altos grados de químicos que pudieran generar reacciones alérgicas a futuro. Algunos de los productos más comunes y que tienen efectos más graves son:

- Acetonitrilo, que provoca irritación de las vías aéreas, náuseas, vómitos, debilidad y cansancio.
- Acetato de etilo, genera desmayos.
- Metacrilato de etilo, tendencia al asma y su exposición durante el embarazo puede afectar al feto.
- Formaldehído, dificultades respiratorias, reacciones alérgicas; cáncer.
- Ácido metacrílico, provoca quemaduras en la piel e irritaciones menores y hasta dificultades respiratorias.
- Metacrilato de metilo, asma; irritaciones, pérdida del olfato.
- Amonio, pueden causar asma.
- Tolueno, adormecimiento del cuerpo; lesiones en el hígado y riñones; daño al feto.

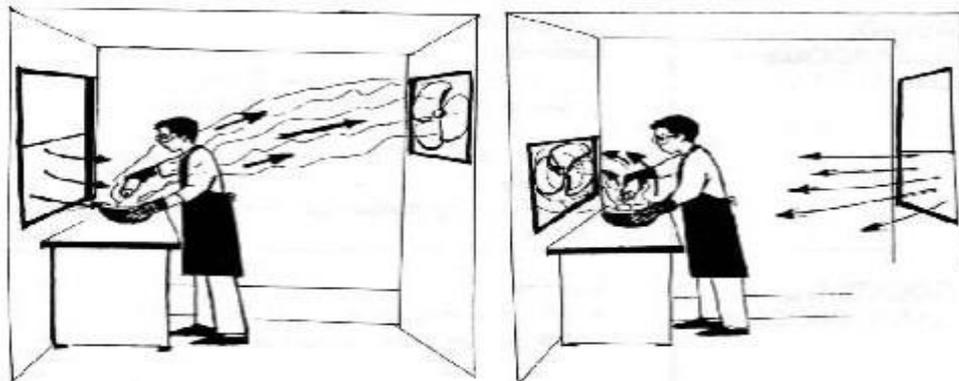


## MANUAL ORGANIZACIONAL DE BIOSEGURIDAD

NÚMERO DE REVISIÓN:	UNIDAD ORGÁNICA: Administración	SUSTITUYE A:	
FECHA DE ELABORACIÓN:		FECHA DE VIGENCIA:	PÁGINA DE:
20-03-2021		31-12-2021	33/46

Dentro de las medidas de protección se encuentran:

- Utilizar productos con cantidades mínimas de químicos peligrosos, pueden ser sin el trío tóxico (tolueno, formaldehído y ftalato de dibutilo), que se identifican como productos “sin ácido”.
- Ventilar adecuadamente el salón haciendo que ingrese aire fresco, esto reduce el nivel de productos químicos.
- Mantener encendido el sistema de extracción de aire del salón y el aire acondicionado.



**Mala ventilación:** El aire del exterior que entra por las ventanas abiertas traslada los vapores de las sustancias químicas a la cara del empleado antes de que se extraigan del salón.

**Buena ventilación:** El aire del exterior que entra por las ventanas abiertas aleja el producto químico de la cara del empleado antes de extraerlo del salón.

Figura 32. Correcta ventilación del salón de belleza.

Fuente: Occupational Safety and Health Administration [OSHA] (2012)



## MANUAL ORGANIZACIONAL DE BIOSEGURIDAD

<b>NÚMERO DE REVISIÓN:</b>	<b>UNIDAD ORGÁNICA:</b> Administración	<b>SUSTITUYE A:</b>	
<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>		<b>FECHA DE VIGENCIA:</b>	<b>PÁGINA DE:</b>
20-03-2021		31-12-2021	34/46

- Utilice tachos de basura metálicos con tapa para evitar la vaporización de químicos.
- No verter químicos en el lavamanos, inodoro, suelo o desagües exteriores.
- Lavarse las manos (antes de comer, beber, ponerse cosméticos o fumar)
- Busque tomar aire fresco de vez en cuando.
- No dejar a la intemperie comidas o bebidas.
- Utilizar guantes y protectores faciales.
- Utilizar mascarillas KN95 en todo momento.

#### ***4.2.4.2. Peligros físicos.***

En cuanto a la prevención de molestias y dolores articulares, que constituyen los riesgos ergonómicos, la administración debe velar por la comodidad del trabajador, para lo cual:

- Se utilizarán sillas ajustables buscando que los pies descansen planos sobre el suelo y la espalda esté apoyada.
- Comprobar que existe espacio entre la parte posterior de las rodillas y el borde delantero del asiento para mejorar la circulación de la sangre en las piernas.
- Ajustar la iluminación.
- Utilizar elementos como cojines para elevar la mano o el pie del cliente.
- Utilizar gafas de seguridad.

**MANUAL ORGANIZACIONAL DE BIOSEGURIDAD**

<b>NÚMERO DE REVISIÓN:</b>	<b>UNIDAD ORGÁNICA:</b> Administración	<b>SUSTITUYE A:</b>
<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA:</b>	<b>PÁGINA DE:</b>
20-03-2021	31-12-2021	35/46

- Procure descansar haciendo pausas activas.
- Realizar ejercicios de estiramiento, como los que se muestran en las figuras que siguen:

	<p><b>Cuello:</b> Mientras tiene relajados los brazos y hombros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incline la cabeza hacia un lado durante 2 segundos</li> <li>• Incline la cabeza hacia el otro lado durante 2 segundos</li> </ul>		<p><b>Dedos:</b> Estire los dedos hacia afuera y mantenga la postura durante 8 segundos. Relájese.</p> <p>Ponga la mano en forma de garra y mantenga la postura durante 8 segundos. Relájese.</p>
	<p><b>Hombros y parte superior de la espalda:</b> Ponga una mano sobre el hombro y mire hacia el otro lado. Empuje el codo hacia dentro y hacia arriba con la otra mano.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenga esa postura durante 2 segundos</li> </ul>		<p><b>Parte baja de la espalda y caderas:</b> Inclínese hacia adelante manteniendo el cuello relajado y la cabeza hacia abajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenga la postura durante 8 segundos.</li> </ul> <p>Use las manos para alzarse.</p>
	<p><b>Cuello:</b> Mientras tiene relajados los brazos y hombros, y la cabeza recta hacia delante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Baje la barbilla hacia el cuello durante 2 segundos</li> </ul>		<p><b>Posterior de las piernas:</b> Ponga las manos, separadas por la distancia entre los hombros, sobre una pared o mesa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Doble las rodillas, mantenga las caderas justo encima de los pies y baje la cabeza entre los brazos.</li> </ul>

Figura 33. Ejercicios preventivos

Fuente: Occupational Safety and Health Administration [OSHA] (2012)



**MANUAL ORGANIZACIONAL DE BIOSEGURIDAD**

<b>NÚMERO DE REVISIÓN:</b>	<b>UNIDAD ORGÁNICA:</b> Administración	<b>SUSTITUYE A:</b>
<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA:</b>	<b>PÁGINA DE:</b>
20-03-2021	31-12-2021	36/46

 <p><b>Cuello:</b> Mientras tiene relajados los brazos y hombros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Voltee la cabeza hacia un lado durante 2 segundos</li> <li>• Voltee la cabeza hacia el otro lado durante 2 segundos</li> </ul>	 <p><b>Parte interna de los muslos:</b> Con los pies bien separados, ponga ambas manos sobre la rodilla izquierda. Doble la rodilla hasta que sienta el estiramiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenga la postura durante 8 segundos</li> </ul>
 <p><b>Hombros:</b> Entrelace los dedos y estire los brazos con las palmas de las manos colocadas hacia afuera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenga la postura durante 2 segundos</li> </ul>	 <p><b>Tobillos:</b> Agarrando una mesa o a una pared para mantener el equilibrio, extienda un pie hacia adelante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Muévase la punta del pie hacia arriba y hacia abajo</li> <li>• Dibuje círculos con el pie</li> </ul>

Figura 34. Ejercicios preventivos

Fuente: Occupational Safety and Health Administration [OSHA] (2012)

**4.2.4.3. Peligros biológicos.**

Al estar expuestos a enfermedades como hepatitis B, C; VIH y Covid – 19 al mantener contacto con sangre infectada se debe limpiar y desinfectar los instrumentos, además:

- Evitar el contacto con la sangre o los fluidos corporales del cliente.
- Ponerse guantes y tirarlos inmediatamente después de usarlos.



## MANUAL ORGANIZACIONAL DE BIOSEGURIDAD

<b>NÚMERO DE REVISIÓN:</b>	<b>UNIDAD ORGÁNICA:</b> Administración	<b>SUSTITUYE A:</b>	
<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>		<b>FECHA DE VIGENCIA:</b>	<b>PÁGINA DE:</b>
20-03-2021		31-12-2021	37/46

- Lavarse las manos antes y después de atender a cada cliente.
- Revisar que el personal se encuentre vacunado contra la hepatitis B.
- Limpiar y desinfectar las herramientas e instrumentos después de cada cliente.

### 4.2.5. Políticas de bioseguridad para salones de belleza.

Además de los riesgos y las medidas preventivas que se han detallado, en el contexto mundial de la pandemia por el Covid – 19; es necesario considerar ciertos aspectos para evitar la propagación de la enfermedad:

- Su transmisión es principalmente por vía respiratoria; sin embargo, puede ser contagiado a través de las mucosas cuando una persona portadora del virus habla, estornuda o tose.
- El tiempo de incubación de la enfermedad es de 5 a 6 días aproximadamente, pero existe evidencia de que se puede extender a los 14 días, en donde quienes se encuentran infectados no presentan síntomas pero son capaces de contagiar a otros.
- Los primeros síntomas evidentes son fiebres altas, presencia de tos seca, falta de aire, en algunos casos escalofríos, dolores de cabeza y garganta, vómito, diarreas y dolores abdominales. También se ha observado pérdida del olfato y gusto.
- Los asintomáticos a pesar de no tener síntomas pueden contagiar a otros.
- Al momento no existe un tratamiento definitivo, pero quienes requieren de hospitalización se medican de acuerdo a la sintomatología presentada.



## MANUAL ORGANIZACIONAL DE BIOSEGURIDAD

<b>NÚMERO DE REVISIÓN:</b>	<b>UNIDAD ORGÁNICA:</b> Administración	<b>SUSTITUYE A:</b>	
<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>		<b>FECHA DE VIGENCIA:</b>	<b>PÁGINA DE:</b>
20-03-2021		31-12-2021	38/46

Es necesario que tanto el personal como los clientes de By Jeco Peluquería sigan las políticas de bioseguridad que se detallan:

- Mantener la distancia social, esto es, evitar el contacto cercano con personas que no viven con usted. En caso de tener que asistir a un sitio demasiado concurrido, conservar por lo menos dos metros de distanciamiento entre persona.
- Evitar el contacto con superficies de fácil contaminación (cerraduras de puertas, ascensores, pasamanos, escaleras eléctricas, mesas, sillas)
- Evitar tocarse el rostro sin lavarse las manos.
- Mantener una adecuada higiene de manos a través del lavado constante, con jabón antibacterial por lo menos durante sesenta segundos:
  - ❖ Mojarse las manos y aplicar jabón frotando las palmas entre sí, entrelazando los dedos, rodeando los pulgares con movimientos de rotación, y viceversa.
  - ❖ Enjuagarse las manos y secarlas con toalla de papel que además servirá para cerrar el grifo.
- Desinfectar las manos con alcohol o gel con el 60% de alcohol.
- Mantener disponible dispensadores de alcohol líquido y en gel dentro del local y en los baños.



## MANUAL ORGANIZACIONAL DE BIOSEGURIDAD

NÚMERO DE REVISIÓN:	DE UNIDAD ORGÁNICA: Administración	SUSTITUYE A:
FECHA DE ELABORACIÓN:	FECHA DE VIGENCIA:	PÁGINA DE:
20-03-2021	31-12-2021	39/46

### ¿Cómo lavarse las manos? ¿Cómo desinfectarse las manos?

¡Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica.

¡Desinfecte las manos por higiene! Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias.

⌚ Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos

**0** Mójese las manos con agua;

**1** Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;

**2** Frótese las palmas de las manos entre sí;

**3** Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;

**4** Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;

**5** Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;

**6** Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;

**7** Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;

**8** Enjuéguese las manos con agua;

**9** Séquese con una toalla desechable;

**10** Si usase de la toalla para cerrar el grifo;

**11** Sus manos son seguras.

⌚ Duración de todo el procedimiento: 20-30 segundos

**1a** Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;

**1b** Frótese las palmas de las manos entre sí;

**2** Frótese las palmas de las manos entre sí;

**3** Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;

**4** Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;

**5** Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;

**6** Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;

**7** Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;

**8** Una vez secas, sus manos son seguras.



Figura 35. Limpieza y desinfección de manos

Fuente: Organización Mundial de la Salud, (2020)

- El personal de utilizar uniforme limpio y desinfectado de manera diaria.
- El personal debe cambiarse de zapatos al ingresar al local y al salir.
- Todos los colaboradores deben asistir bien peinados y con el cabello recogido.
- El personal y los visitantes deben ingresar al local portando mascarillas quirúrgicas de tipo KN95, pues se reduce la exposición al virus del Covid – 19 y otros riesgos. Se debe considerar que este tipo de mascarillas no son reutilizables.



## MANUAL ORGANIZACIONAL DE BIOSEGURIDAD

<b>NÚMERO DE REVISIÓN:</b>	<b>UNIDAD ORGÁNICA:</b> Administración	<b>SUSTITUYE A:</b>
<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA:</b>	<b>PÁGINA DE:</b>
20-03-2021	31-12-2021	40/46

Para su uso se deben lavar bien las manos con agua y jabón, asegurar la mascarilla en las orejas y ajustar el área de la nariz para evitar el contacto con las manos mientras se encuentre en uso. A continuación, una imagen de los pasos:



Figura 36. Proceso para utilizar la mascarilla

Fuente: Organización Mundial de la Salud, (2020)

- Los trabajadores deberán portar pantallas faciales o gafas para proteger las áreas de entrada del virus (ojos). Se recomiendan las de policarbonato, las mismas que serán desinfectadas después de la atención a cada cliente por lo que se tienen en bodega dos juegos de protección personal para cada colaborador.



Figura 37. Elementos de protección personal

Fuente: Organización Mundial de la Salud, (2020)



**MANUAL ORGANIZACIONAL DE BIOSEGURIDAD**

<b>NÚMERO DE REVISIÓN:</b>	<b>UNIDAD ORGÁNICA:</b> Administración	<b>SUSTITUYE A:</b>	
<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>		<b>FECHA DE VIGENCIA:</b>	<b>PÁGINA DE:</b>
20-03-2021		31-12-2021	41/46

- Para desinfectar los elementos de protección personal se aplicará hipoclorito de sodio por lo menos un minuto, dejando secar para su uso. Otra alternativa es utilizar alcohol al 70% para la limpieza con un paño seco y limpio.
- Los guantes únicamente se utilizarán al momento de realizar actividades en donde se entre en contacto con fluidos o secreciones del cliente, teniendo que retirarlos cuando se termine el procedimiento, principalmente durante:
  - ❖ La limpieza y la desinfección de local y herramientas de trabajo.
  - ❖ La prestación del servicio de pedicura o manicura.
  - ❖ El tinturado de cabello y otros procedimientos en los que se utilicen productos químicos.
  - ❖ La prestación de los servicios de barbería, depilación, corte de cabello y maquillaje.
- Se recomienda limpiar de manera diaria con agua y jabón, alcohol al 70% o hipoclorito de sodio todas las superficies, pisos y objetos. No es viable la mezcla de desinfectantes, pues pueden generar vapores nocivos.
- Mantener un cronograma diario de limpieza y control de desinfección para el local en el cual se definan las áreas a ser limpiadas, la frecuencia y los responsables.

Tabla 34.

*Formato de cronograma de limpieza*

<b>Área</b>	<b>Hora de desinfección</b>	<b>Responsable</b>	<b>Firma</b>
-------------	-----------------------------	--------------------	--------------

Elaborado por: Farinango A., y Pérez S. (2020)



## MANUAL ORGANIZACIONAL DE BIOSEGURIDAD

NÚMERO DE REVISIÓN:	UNIDAD ORGÁNICA: Administración	SUSTITUYE A:	
FECHA DE ELABORACIÓN:		FECHA DE VIGENCIA:	PÁGINA DE:
20-03-2021		31-12-2021	42/46

Las frecuencias recomendadas para la limpieza son:

Tabla 35.

*Frecuencia de limpieza y desinfección recomendada*

Objetivo	Limpieza	Desinfección
Ambientes del local, incluidas las superficies	Antes de abrir el local y al terminar la jornada Al medio día Después de atender a cada cliente	Antes de abrir el local y al terminar la jornada Al medio día Después de atender a cada cliente
Sillones y estaciones	Luego de atender al cliente	Luego de atender al cliente
Mesones e insumos	Muebles usados luego de la atención	Muebles usados luego de la atención
Herramientas	Luego de atender al cliente	Luego de atender al cliente
Equipos	Luego de atender al cliente	Luego de atender al cliente
Baños	3 veces al día	3 veces al día

Elaborado por: Farinango A., y Pérez S. (2020)

- Lavar con agua y detergente todas las toallas, cobertores, capas y demás artículos no desechables de tela que se hayan utilizado durante la atención al cliente.
- La lencería no debe estar expuesta al ambiente.



## MANUAL ORGANIZACIONAL DE BIOSEGURIDAD

<b>NÚMERO DE REVISIÓN:</b>	<b>UNIDAD ORGÁNICA:</b> Administración	<b>SUSTITUYE A:</b>	
<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>		<b>FECHA DE VIGENCIA:</b>	<b>PÁGINA DE:</b>
20-03-2021		31-12-2021	43/46

- Se requiere barrer los residuos de cabello inmediatamente después de la atención al cliente, depositándolos en un área destinadas especialmente para el efecto.
- De preferencia utilizar herramientas desechables, principalmente las que se mantienen en contacto directo con la piel del cliente (brochas, pinceles, esponjas, aplicadores).
- Las herramientas de trabajo que ya se encuentren limpias y desinfectadas se deben almacenar de manera correcta en contenedores cerrados y rotulados
- Se debe disponer de un contenedor para las herramientas sucias.
- No utilizar herramientas que anteriormente sirvieron para un cliente anterior, se debe verificar su esterilización.
- Se debe limpiar las herramientas como cortaúñas, cortadores de cabello, pinzas o removedores de cutículas con un cepillo para asegurar que no queden residuos de material orgánico.
- Para la desinfección de las herramientas se realiza con hipoclorito de sodio al 0.1% diluido en agua (20 ml de hipoclorito de sodio en un litro de agua). También se puede realizar este procedimiento sin el uso de cloro, desinfectando con alcohol al 70% - 90%.
- Las herramientas de maquillaje, cepillos y otros pueden sumergirse de cinco a diez minutos en alcohol al 70%, se debe realizar este proceso después de cada atención al cliente.
- Los equipos eléctricos, rasuradoras, pulidores de uñas, spa de pies, planchas de cabello, secadores de cabello, deben limpiarse y desinfectarse después de cada uso.



## MANUAL ORGANIZACIONAL DE BIOSEGURIDAD

<b>NÚMERO DE REVISIÓN:</b>	<b>UNIDAD ORGÁNICA:</b> Administración	<b>SUSTITUYE A:</b>	
<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>		<b>FECHA DE VIGENCIA:</b>	<b>PÁGINA DE:</b>
20-03-2021		31-12-2021	44/46

- Para esterilizar las herramientas se puede aplicar calor o rayos ultravioleta.
- En cuanto al manejo de desechos se debe aplicar los protocolos de acuerdo a la ordenanza municipal vigente, disponiendo de basureros con fundas negras.
- Para la atención de clientes se debe agendar previa cita considerando el tiempo que se requiere para limpiar y desinfectar. El cliente puede ingresar únicamente en la hora dispuesta, previa toma de temperatura que deberá encontrarse por debajo de 38°C.
- El cliente deberá aceptar la negativa del servicio si presenta síntomas relacionados al Covid – 19.
- Se realizarán pruebas rápidas al personal una vez por semana.
- Se mantendrá disponible dispensadores de alcohol en gel en diferentes puntos del local.
- Se sugerirá el uso de pagos digitales.
- El personal con sintomatología y/o miembros de su familia contagiados deberá quedarse en casa.

### **4.2.5.1. Señaléticas.**

Es necesario que se implemente la señalización referencial relacionada a los insumos que se deben utilizar en el local, como sigue en la tabla a continuación;



## MANUAL ORGANIZACIONAL DE BIOSEGURIDAD

NÚMERO DE REVISIÓN:	UNIDAD ORGÁNICA: Administración	SUSTITUYE A:	
FECHA DE ELABORACIÓN:		FECHA DE VIGENCIA:	PÁGINA DE:
20-03-2021		31-12-2021	45/46

Tabla 36.

*Rótulos a instalar en el establecimiento*

Significado	Señaléticas
Obligatoria la utilización de mascarillas	 USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA
Lavarse las manos constantemente	 ES OBLIGATORIO LAVARSE LAS MANOS
Utilice gel antibacterial o alcohol	 ANTIBACTERIAL GEL
Utilizar guantes y cambiarlos en cada atención	 USE GUANTES
Utilice gafas de seguridad	 USO OBLIGATORIO DE GAFAS ANTISALPICADURA

Fuente: Organización Mundial de la Salud, (2020)



## MANUAL ORGANIZACIONAL DE BIOSEGURIDAD

NÚMERO DE REVISIÓN:	UNIDAD ORGÁNICA: Administración	SUSTITUYE A:	
FECHA DE ELABORACIÓN:	FECHA DE VIGENCIA:	PÁGINA DE:	
20-03-2021	31-12-2021	46/46	

### 4.2.6. Plan de capacitaciones sobre el manual organizacional.

Se capacitará al personal en cuanto a los posibles riesgos de las actividades realizadas por ellos, con la finalidad de que puedan tomar las medidas preventivas correspondientes. El mes de junio del 2021 será clave para impartir estos conocimientos.

Tabla 37.

*Cronograma de capacitación*

Detalle	Junio 2021						
	1	2	3	4	5	6	7
Riesgos físicos y biológicos	■						
Riesgos mecánicos				■			
Riesgos biomecánicos						■	
Riesgos psicosociales						■	

Elaborado por: Farinango A., y Pérez S. (2020)

REVISADO POR		
PROPIETARIA:	ADMINISTRADOR:	PERSONAL OPERATIVO:

### 4.3. Análisis del beneficio obtenido por la aplicación del manual.

Para la obtención del costo beneficio de la propuesta se ha considerado los siguientes datos:

- Presupuesto de implementación del manual con equipos de protección personal USD \$ 11.859,38:

Tabla 38.

#### *Presupuesto*

<b>Herramientas</b>	<b>Costo Unitario</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Tipo</b>	<b>Costo total</b>	<b>Proveedor de referencia</b>
Gafas de protección	3,00	14	unidades	42,00	Plasti Leben
Visores	12,00	14	unidades	168,00	Ref. Mercado Libre
Mascarillas KN95	6,50	18	cajas	117,00	Importadora China
Guantes	16,00	18	cajas	288,00	Importadora China
Termómetro digital	69,00	2	unidades	138,00	Fybeca
Termo nebulizador	40,99	2	unidades	81,98	Ref. Mercado Libre
Trajes de bioseguridad descartables	5,00	2184	unidades	10.920,00	Ref. Mercado Libre
Alcohol	8,70	12	galón	104,40	Linus Prims
<b>Total</b>				<b>11.859,38</b>	

Elaborado por: Farinango A., y Pérez S. (2020)

- Pérdidas por no abrir el local por incumplir con las medidas de bioseguridad por USD \$ 23.105,27, considerando el último período que se trabajó el año completo:
  - De junio 2020 a diciembre del 2020 USD \$ 17.929,40
  - De enero 2021 a abril del 2021 USD \$ 5.175,87

Como se puede observar en la tabla que sigue las utilidades acumuladas de junio a diciembre del 2019 sumaron un total de USD \$ 17.929,40:

Tabla 39.

*Utilidad de junio a diciembre del 2019*

<b>Año</b>	<b>Meses</b>	<b>Utilidad</b>
2019	Junio	\$ 1.656,20
	Julio	\$ 2.135,40
	Agosto	\$ 3.738,30
	Septiembre	\$ 1.218,60
	Octubre	\$ 1.836,30
	Noviembre	\$ 2.164,20
	Diciembre	\$ 5.180,40
<b>Total</b>		<b>\$ 17.929,40</b>

Elaborado por: Farinango A., y Pérez S. (2020)

Mientras que la utilidad acumulada de enero a abril 2020 fue de USD \$ 5175.87, como se muestra en la tabla que sigue:

Tabla 40.

*Utilidad de enero a abril del 2020*

<b>Año</b>	<b>Meses</b>	<b>Utilidad</b>
2020	Enero	\$ 1.146,90
	Febrero	\$ 493,30
	Marzo	\$ 1.735,37
	Abril	\$ 1.800,30
<b>Total</b>		<b>\$ 5.175,87</b>

Elaborado por: Farinango A., y Pérez S. (2020)

Aplicando la fórmula:

$$ROI = \frac{\text{Utilidad o pérdida neta} - \text{Inversión}}{\text{Inversión}}$$

Siendo la pérdida acumulada en este caso, el valor de las utilidades acumuladas que se observan en las tablas de referencia 33 y 34; consideradas como pérdidas en el 2021; más la inversión de los elementos de protección personal USD \$ 23.105,27 + USD \$ 11.859,38 = \$ 34.964,65.

$$ROI = \frac{34.964,65 - 11.859,38}{11.859,38} = \frac{23.105,27}{11.859,38} = 194.83\%$$

## Calculadora de retorno de la inversión (ROI)

Monto invertido

Cantidad devuelta

Tiempo de inversión:  
 Usar fechas  Usar longitud

Desde

Para

### Resultado

Ganancia de inversión	<b>\$ 23.105,27</b>
ROI	<b>194,83%</b>
ROI anualizado	<b>194,83%</b>
Duración de la inversión	1,00 años



Figura 38. Confirmación en línea del cálculo del ROI.

Fuente: Calculadora Virtual (2021)

## CONCLUSIONES

En relación al primer objetivo de la investigación se pudo establecer que es necesaria la evaluación de los riesgos en las actividades de los salones de belleza por cuanto el personal se encuentra muy expuesto y en contacto directo con los clientes, por lo que la bioseguridad es fundamental en el ejercicio del estilismo.

Actualmente, la empresa By Jeco Peluquería se encuentra paralizada, pues para la apertura de sus actividades normales se requiere cumplir con la elaboración de manuales de bioseguridad a fin de que el COE Cantonal de Guayaquil apruebe su reinicio de labores. No se ha establecido un presupuesto para la compra de los elementos de protección personal que permitan mitigar los riesgos de contagios de Covid – 19 y otras enfermedades ocupacionales.

Se analizaron las actividades de la empresa By Jeco Peluquería, encontrando que existe un mayor riesgo en el aspecto físico, biológico, mecánico y biomecánico por la frecuencia de exposición, por lo cual la entidad debe adaptarse al uso de las medidas preventivas que se detallan dentro del manual.

Con el uso de la metodología de la investigación, entrevistas y encuestas, así como la observación se ha logrado evidenciar las necesidades del establecimiento y los peligros a los que se someten los trabajadores de este tipo de negocios. Entre los más significativos se encuentran la inhalación de químicos en las actividades de tinturado de cabello, peinado y manicura – pedicura; la exposición a ciertos hongos, bacterias o animales como piojos; la alta exposición al ruido de las herramientas; la inhalación de polvo.

Una vez detectados los riesgos más significativos se desarrolló el manual de bioseguridad para la empresa en base a la matriz de riesgo, con la finalidad de entregar a la administración una herramienta con la cual los colaboradores de la organización se sientan con la seguridad necesaria para desarrollar sus actividades.

Finalmente, se estableció el beneficio de la propuesta demostrando que sí es factible su implementación.

## **RECOMENDACIONES**

De acuerdo con los resultados de la investigación se plantean las siguientes recomendaciones:

Sobre los riesgos físicos o biomecánicos relacionados a las actividades repetitivas de los estilistas, se tiene que es necesario realizar pausas activas, siendo fundamental dentro de la rutina de trabajo tener un espacio para las mismas. Asistir con calzado cómodo, pues algunas de sus funciones se realizan de pie.

En cuanto a los riesgos mecánicos, es necesario que la administración realice mensualmente evaluaciones del establecimiento para determinar si existen mejoras o reparaciones a fin de evitar accidentes laborales.

Para prevenir los riesgos físicos y biológicos es necesario que el personal asista a laborar con el equipo de protección personal, la limpieza y desinfección de las herramientas, así como capacitar a los miembros de la peluquería para que puedan ser conscientes de las diferentes enfermedades a las que están expuestos y cómo prevenirlos.

Evaluar por lo menos una vez al mes con pruebas de Covid (hisopado nasal) al personal, para asegurar que se encuentran bien de salud.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alvarado, K., & Córdova, J. (2015). *Análisis de factibilidad para la creación del centro de belleza Bellestar en la ciudadela Guayacanes de la ciudad de Guayaquil*. Guayaquil, Ecuador: Tesis de pregrado: Universidad de Guayaquil.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2005). *Código del Trabajo*. Quito: Registro Oficial Suplemento 167. de 16-dic.-2005, Última modificación: 22-jun.-2020.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito, Ecuador: Registro Oficial 449 del 20-Oct-2008 - Última modificación: 25-ene.-2021.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). *Constitución Política de la República del Ecuador*. Quito, Ecuador: Registro Oficial 449 de 20-oct.-2008, Última modificación: 01-ago.-2018. Obtenido de <https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/09/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador.pdf>
- Benítez, L. (2016). *Manejo de normas de bioseguridad y riesgos laborales que influyen en las personas que trabajan en las peluquerías de Codesa de la ciudad de Esmeraldas*. Esmeraldas, Ecuador: Tesis de pregrado: Pontificia Universidad Católica del Ecuador: Sede Esmeraldas.
- Bernoulli. (1954). *Exposition of a new theory on the measurement of risk*. *Econometrica*.
- Bestratén, M., & Pareja, F. (2018). *Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo*. Obtenido de [https://www.insst.es/documents/94886/326827/ntp\\_330.pdf/e0ba3d17-b43d-4521-905d-863fc7cb800b](https://www.insst.es/documents/94886/326827/ntp_330.pdf/e0ba3d17-b43d-4521-905d-863fc7cb800b)
- Bravo, C., & Samaniego, J. (2015). *La responsabilidad social empresarial enfocada al sector de servicios: “actividades de peluquería y otros tratamientos de belleza” de la ciudad de Cuenca: Propuesta de diseño de un plan de RSE para la empresa SVETNADIA, período 2015*. Guayaquil, Ecuador: Tesis de pregrado: Universidad de Cuenca.
- Calculadora. (marzo de 2021). *Calculator.net*. Obtenido de <https://www.calculator.net/roi-calculator.html?beginbalance=11859.38&endbalance=34964.65&investmenttime=date&investmentlength=2.5&beginbalanceday=01%2F01%2F2021&endbalanceday=12%2F31%2F2021&ctype=1&x=74&y=19>

- Cervantes, H. (2020). *Obligaciones Laborales del Covid - 19: Cómo cumplirlas sin riesgo de sanciones*. México D. F: Ediciones Fiscales ISEF.
- CNN Español. (24 de mayo de 2021). *CNN en Español*. Obtenido de <https://cnnespanol.cnn.com/2021/05/24/guillermo-lasso-ya-es-presidente-de-ecuador/>
- Congo, N. (2017). *Bioseguridad en salones de belleza*. Bogotá, Colombia: Academia de belleza integral L.A.
- Cortéz, E., & Indacochea, C. (2019). *Propuesta de un plan de marketing para la peluquería Estefany, ubicada en el sur de la ciudad de Guayaquil*. Guayaquil, Ecuador: Tesis de pregrado: Universidad de Guayaquil.
- Cucaro, S. (2020). *Observación de la China - COVID-19 en Italia: Previsiones basadas en datos sobre el Coronavirus en el mundo, en Italia y en la Región de Puglia*. Italia: Fiction.
- De Castro, A. (2016). *Manual práctico de Comunicación Organizacional*. Barranquilla, Colombia: Editorial Universidad del Norte.
- Del Alcázar, J. (2021). Ecuador Estado Digital. *Mentinno – Innovation & Lifetime Value Partners*, 1 - 96.
- Departamento del Trabajo de los Estados Unidos. (2020). *Guía sobre la preparación de los lugares de trabajo para el virus COVID - 19*. OSHA 3992-03 2020.
- Diario El Comercio. (14 de mayo de 2020). *El Comercio*. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/peluquerias-protocolo-seguridad-reactivacion-quito.html>
- Diario El Comercio. (1 de septiembre de 2020). *El Comercio*. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/coronavirus-cuarentena-ecuador-teletrabajo-salvoconductos.html>
- Fuertes, J., & Realpe, J. (2018). *Bioseguridad en centros de belleza y estética*. Tulcán, Ecuador: Universidad Politécnica Estatal del Carchi .
- Garza, A. (2016). *Control de infecciones y bioseguridad en odontología*. México D. F: Editorial El Manual Moderno.
- Giraldo, A. (2008). *Seguridad Industrial*. Bogotá, Colombia: ECOE Ediciones.
- Guevara, J., & Lemus, L. (2018). *Análisis de los riesgos laborales en los salones de belleza del barrio Quintanares en Soacha Cundinamarca*. Bogotá, Colombia: Tesis de pregrado: UNIMINUTO.
- Henao, F. (2015). *Riesgos químicos*. Bogotá, Colombia: ECOE Ediciones.

- Hernández. (2007). *Análisis Administrativo. Técnicas Y Métodos*. San José, Costa Rica: EUNED.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. Mexico: McGRAW-HILL.
- Instagram. (2020). *By Jeco*. Obtenido de <https://www.instagram.com/byjeco/?hl=es-la>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC]. (30 de abril de 2021). *Ecuador en Cifras*. Obtenido de [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2021/Abril-2021/202104\\_Mercado\\_Laboral.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2021/Abril-2021/202104_Mercado_Laboral.pdf)
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC]. (abril de 2021). *Ecuador en Cifras*. Obtenido de [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Inflacion/2021/Marzo-2021/01%20ipc%20Presentacion\\_IPC\\_mar2021.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Inflacion/2021/Marzo-2021/01%20ipc%20Presentacion_IPC_mar2021.pdf)
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC. (2010). *Ecuador en Cifras*. Obtenido de [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Presentaciones/resultados\\_generales\\_censo\\_economico.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Presentaciones/resultados_generales_censo_economico.pdf)
- Maldonado, C. (2013). Segmento Empresarial: La belleza en el Ecuador se vende bien. *Revista Gestión, N°. 233*, 46 - 48.
- Moreno, A. (2020). *Manual de Bioseguridad para la Reactivación de Empresas en Sectores Distintos a la Salud: (bajo el Esquema de Administración de Riesgos Profesionales)*. Independently Published.
- Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil. (diciembre de 2020). [guayaquil.gob.ec](http://guayaquil.gob.ec). Obtenido de <https://guayaquil.gob.ec/c%3%B3mo-obtengo-una-solicitud-para-registro-de-patente>
- Occupational Safety and Health Administration [OSHA]. (2012). *Proteja su salud y seguridad al prestar servicios de manicura y pedicura*. Washington, D. C.: Departamento de Trabajo de los EE. UU: Administración de Seguridad y Salud.
- Occupational Safety and Health Administration [OSHA]. (Marzo de 2021). *Osha.gov*. Obtenido de <https://www.osha.gov/sites/default/files/publications/OSHA4075.pdf>
- Organización Internacional del Trabajo. (29 de mayo de 2020). *Las normas de la OIT y la COVID-19*. Obtenido de [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_norm/---normes/documents/publication/wcms\\_739939.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---normes/documents/publication/wcms_739939.pdf)
- Organización Mundial de la Salud. (octubre de 2020). *Who.int/es*. Obtenido de <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for->

- public?gclid=Cj0KCQiAgomBBhDXARIsAFNyUqOULmweH8qeBemI3KfIU  
KqMcU0dy6FUCmhi-utTA-4EBbufJ5EieYcaAklfEALw\_wcB
- Ortiz, J. (2017). *Programa de bioseguridad en los salones de belleza de la parroquia Tulcán*. Tulcán, Ecuador: UNIANDES.
- Presidencia Constitucional de la República del Ecuador, Decreto Ejecutivo 374. (2010). *Reglamento para la aplicación del Régimen Tributario Interno, LRTI*. Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento 209 de 08-jun.-2010, Última modificación: 04-ago.-2020.
- Presidencia de la República del Ecuador. (17 de marzo de 2020). *Defensa*. Recuperado el agosto de 2020, de [https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/03/Decreto\\_presidencial\\_No\\_1017\\_17-Marzo-2020.pdf](https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/03/Decreto_presidencial_No_1017_17-Marzo-2020.pdf)
- Ramos, N. (2015). *Elaboración de manual de bioseguridad para la microempresa Look Radiante*. Bogotá, Colombia: Tesis de pregrado: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Redacción Diario El Comercio. (30 de abril de 2020). *El Comercio*. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/coronavirus-teletrabajo-confinamiento-emergencia.html>
- Rodríguez. (2012). *Cómo elaborar y usar los manuales administrativos*.
- Rodríguez, D. (2020). *Manual de Bioseguridad Covid-19 para Salones de Belleza*. Quito, Ecuador: Edición Médica.
- Romero, A. (2014). *Atención higiénica*. Madrid, España: Editex.
- Salas, K., & Solis, I. (2018). *Estudio de factibilidad para la creación de un estudio de belleza en el centro comercial Centro Sur del Barrio Centenario de la ciudad de Guayaquil*. Guayaquil, Ecuador: Tesis de pregrado: Universidad de Guayaquil.
- Sánchez, S. (2017). *Prevención de riesgos laborales en peluquería y estética*. España: Editorial Elearning, S.L.
- Sarmiento, R., & Vélez, R. (2007). *Teoría del Riesgo en mercados financieros: una visión teórica*. Cuadernos Latinoamericanos de Administración - Vol. II No. 4.
- Simpson, S. (2016). *Manicura y pedicura: la guía definitiva*. Estados Unidos: Lulu Press.
- Sosa, Y. (2015). *Plan de Negocios para la creación de un salón de belleza en el valle de Cumbayá*. Quito, Ecuador: Tesis de pregrado: UDLA.

## ANEXOS

Anexo A. Cuestionario de la entrevista

---



**Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil**

**Entrevista al administrador de By Jeco Peluquería**

**Objetivo:**

**Entrevistado:**

---

1. **¿De qué manera ha afectado la pandemia por el Covid – 19 al negocio?**
  2. **¿Considera que un manual de bioseguridad es necesario para By Jeco Peluquería?**
  3. **¿Con qué frecuencia se capacita al personal sobre riesgos dentro del trabajo?**
  4. **¿Qué tipos de medidas han implementado hasta el momento?**
  5. **¿Cuáles son los equipos de protección personal que se utilizan para mitigar riesgos y cada cuánto tiempo son reemplazados?**
  6. **¿Qué pasa con los desechos sólidos? ¿Hay registro para el desecho de desperdicios?**
  7. **¿Cómo les beneficiaría un manual organizacional de bioseguridad para la prevención del Covid 19?**
-



**Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil**

**Encuesta al personal de By Jeco Peluquería**

**Objetivo:** Conocer el conocimiento del personal y su exposición a los riesgos de la actividad que realizan.

---

- |   |                          |
|---|--------------------------|
| 1.- Edad  |                          |
| De 18 a 36  | <input type="checkbox"/> |
| De 37 a 55  | <input type="checkbox"/> |
| De 55 en adelante   | <input type="checkbox"/> |
| Total   |                          |
| 2.- Sexo  |                          |
| Hombre  | <input type="checkbox"/> |
| Mujer   | <input type="checkbox"/> |
| Total   |                          |
| 3.- ¿Conoce cuáles son las medidas de bioseguridad que deben implementarse en los servicios de peluquería?  |                          |
| Sí  | <input type="checkbox"/> |
| No  | <input type="checkbox"/> |
| Total   |                          |
| 4.- ¿Qué tipos de capacitación ha recibido durante el último año?   |                          |
| Riesgos laborales   | <input type="checkbox"/> |
| Normas de bioseguridad  | <input type="checkbox"/> |
| Manejo de desechos  | <input type="checkbox"/> |
| Salud ocupacional   | <input type="checkbox"/> |
| Total   |                          |
| 5.- ¿Considera necesario que By Jeco Peluquería debe implementar un manual de bioseguridad para la prevención del Covid 19 que permita al personal conocer las medidas relacionadas con los riesgos laborales, de desechos y ocupacionales? |                          |
| Sí  | <input type="checkbox"/> |
| No  | <input type="checkbox"/> |
| Total   |                          |

- 6.- ¿Ha presentado dolores en su cuerpo durante el último año?  
Mencione en qué lugar
- |                    |  |
|--------------------|--|
| Manos y muñecas    |  |
| Espalda y cintura  |  |
| Cuello             |  |
| Piernas y rodillas |  |
| Total              |  |
- 7.- ¿Ha tenido problemas respiratorios durante el último año?
- |       |  |
|-------|--|
| Sí    |  |
| No    |  |
| Total |  |
- 8.- ¿Ha presentado problemas dermatológicos durante el último año?
- |       |  |
|-------|--|
| Sí    |  |
| No    |  |
| Total |  |
- 9.- ¿El personal se ha vacunado contra el tétano o hepatitis b?
- |         |  |
|---------|--|
| Sí      |  |
| No      |  |
| No sabe |  |
| Total   |  |
- 10.- ¿Ha tenido problemas con instrumentos corto punzante?
- |       |  |
|-------|--|
| Sí    |  |
| No    |  |
| Total |  |



**AVISO DE OSHA**

## Guía sobre la Preparación del Personal de Peluquerías y Salones de Uñas para el Virus COVID-19

OSHA se compromete a garantizar la salud y la seguridad de los trabajadores y lugares de trabajo en los Estados Unidos durante la pandemia del COVID-19. La agencia emitirá una serie de alertas con el fin de mantener seguros a los trabajadores.

Si usted opera o trabaja en una peluquería o salón de uñas, los siguientes consejos de seguridad le pueden ayudar a reducir el riesgo de exposición al coronavirus de los trabajadores en peluquerías y salones de uñas:



- Instruir a los trabajadores que permanezcan en sus hogares si están enfermos.
- Requerir que un profesional cualificado en ventilación evalúe el sistema de HVAC del edificio.
- Proveer y hacer que todo trabajador use cubiertas faciales (por ejemplo cubiertas faciales de tela o mascarillas quirúrgicas) que tengan al menos dos capas de tejido apretado transpirable, a menos que sus tareas laborales requieran un respirador. Las cubiertas faciales deberían ser proporcionadas libre de costo para los trabajadores.
- Instruir a los clientes que usen cubiertas faciales durante el servicio.
- Implementar medidas de distanciamiento físico para los clientes en espera, como orientar a los clientes esperar afuera o en sus vehículos hasta su cita.
- Lavar y secar el pelo de los clientes antes de realizar cualquier trabajo y requerir a los clientes de los salones de uñas lavarse las manos o usar un desinfectante de manos antes de continuar con el servicio.
- Utilizar sistemas prepago o cajas de pago automático y proporcione un desinfectante de manos en el punto de venta.
- Enfatizar la importancia de lavarse las manos con jabón y agua para los trabajadores y clientes.
- Limpiar y desinfectar con frecuencia las superficies, herramientas y equipo.
- No permitir que los trabajadores utilicen las herramientas y equipo de trabajo de sus compañeros de labores. Si no es posible eliminar la necesidad de compartir, limpie y desinfecte después de cada uso.
- Garantizar políticas que alientan a los trabajadores denunciar cualquier preocupación sobre la seguridad y salud en el trabajo.

Para información actualizada y otros recursos para proteger a los trabajadores del coronavirus, visite [las guías de OSHA sobre la protección de los trabajadores.](#)

*Los avisos de OSHA se emiten en ocasiones para llamar la atención a asuntos y medidas de seguridad y salud de los trabajadores.*

**OSHA** Administración de Seguridad y Salud Ocupacional • [osha.gov/coronavirus](https://www.osha.gov/coronavirus) • 1-800-321-OSHA (6742) • @OSHA\_DOL

OSHA 4075-03M 2021

Tomado de <https://www.osha.gov/sites/default/files/publications/OSHA4075.pdf>